

# daimiel

BOLETIN INFORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL / AÑO I - NUMERO 1 / JULIO DE 1992



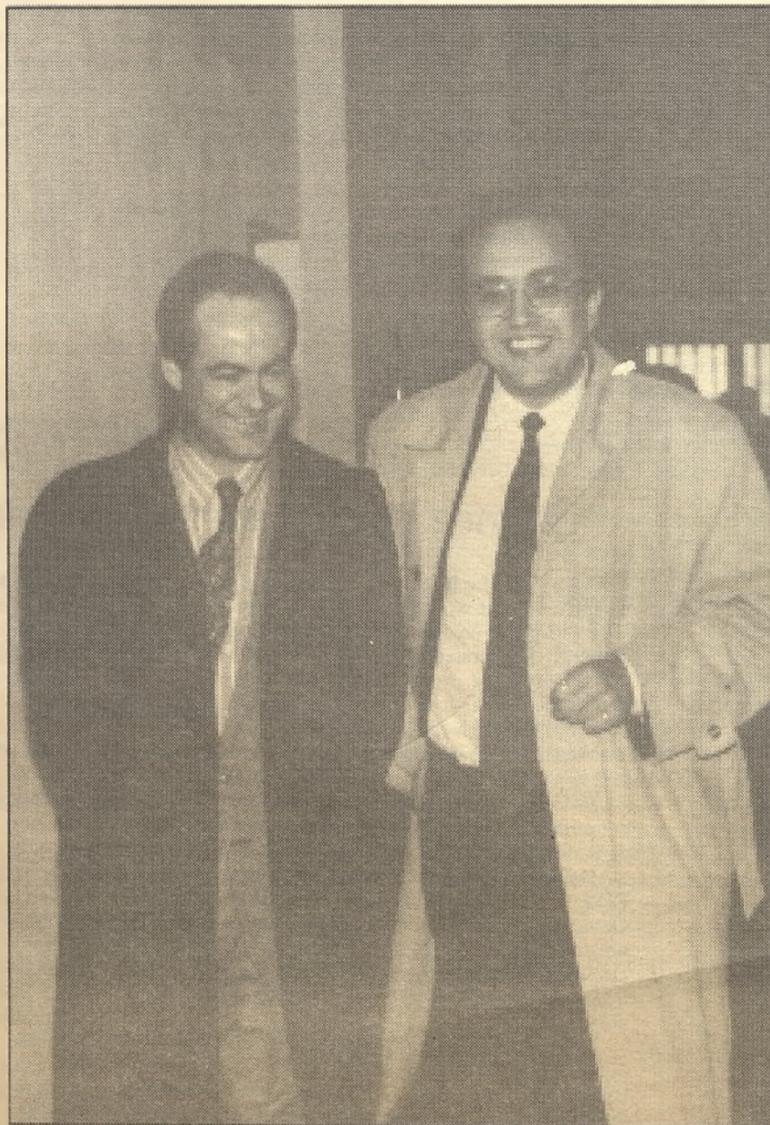
La nueva Corporación Municipal elegida el 26 de mayo de 1991, junto con el secretario y el interventor del Ayuntamiento

## Unañode nuevogobierno municipal

El 26 de mayo de 1991 se celebraban las cuartas elecciones municipales desde que nuestro país recuperó la democracia y en Daimiel el pueblo eligió una nueva Corporación, que muy poco tenía que ver con la que había estado gobernando durante los doce años precedentes. Cuatro grupos municipales llegaron al Ayuntamiento, para tratar de llevar a la práctica otros tantos programas de gobierno, teniendo todos en común el objetivo de poner a la ciudad en el lugar que se merece y defendiéndolos con la fuerza que les dieron los votos.

Uno de estos grupos, el socialista, fue mayoritariamente apoyado por los ciudadanos y, así, el 15 de junio de ese mismo año era elegido alcalde José Manuel Díaz Salazar, cabeza de la lista presentada por el PSOE. Desde entonces hasta ahora en que ha transcurrido poco más de un año, gracias al esfuerzo conjunto de toda la Corporación se han puesto los cimientos para iniciar esa recuperación del tiempo perdido que Daimiel necesita para poder plantearse el futuro con optimismo.

Muchos y muy graves son los problemas heredados por el nuevo Ayuntamiento, problemas, como la difícil situación económica municipal, que han dificultado en gran manera la consecución de los objetivos planteados, pero que no van a conseguir frenar que Daimiel emprenda el camino de una recuperación que vuelva a ponerla en el sitio que, por su categoría, le corresponde



El alcalde acompañó al presidente de Castilla-La Mancha en su visita a Daimiel

### OPINION

Artículos de los grupos municipales del Partido Popular, del Centro Democrático y Social y de Izquierda Unida

**Página 2**

Artículo del alcalde, José Manuel Díaz Salazar  
Presentación

**Página 3**

Organigrama del Ayuntamiento

**Página 4**

### ECONOMIA Y HACIENDA

Subida de impuestos ¿por qué una medida tan impopular

**Página 5**

Dos formas de explicar los presupuestos

**Páginas 6 y 7**

Desarrollo Local

**Página 8**

### AGRICULTURA

El Consejo Local Agrario

**Página 9**

Reglamento de la Guardería Rural

**Páginas 10 y 11**

Campaña de Limpieza Viaria

**Página 11**

Escuela-Taller

**Página 12**

Centro de Información Juvenil

**Página 13**

Protección Civil

**Página 14**

Tráfico

**Página 15**

Festejos

**Páginas 16 y 17**

Primer Campo de Trabajo Medioambiental

**Página 18**

### CONSUMO

Guía de verano para el consumidor

**Páginas 19, 20 y 21**

Ahorrar agua

**Página 22**

### DEPORTES

Dos objetivos

Actividades deportivas

Torneo de fútbol sala

Campus de baloncesto

El ciclismo

**Páginas 23 a 29**

Anuncios breves

**Página 30**

Nuestra gente

**Página 31**

## Opinión

### Izquierda Unida

## La participación ciudadana: fundamental

Ha pasado más de un año desde la constitución de la actual Corporación, y al fin sale a la luz el tan esperado "Boletín Municipal".

Nos alegraremos si este vehículo de comunicación entre el Ayuntamiento y los ciudadanos de Daimiel cumple un papel de información, tan necesario para que los daimieleños no vean a su Ayuntamiento como algo alejado y de difícil acceso, para que conozcan a fondo los asuntos que día a día se dilucidan y que tanta importancia tienen en el desarrollo de nuestro pueblo. Para ello, consideramos y deseamos que este Boletín ha de ser dinámico, ameno y directo, eludiendo ese lenguaje tecnocrático del que a veces adolece este tipo de publicaciones "oficiales".

Una política municipal no la pueden hacer solos, ni los grupos políticos ni algunos equipos técnicos. Las fuerzas políticas deben encontrar formas de cooperación y mecanismos de participación ciudadana. Todo ello para elaborar y realizar una política municipal presidida por el interés colectivo.

El ciudadano no puede ser un mero receptor pasivo de las decisiones que desde "arriba se toman". No puede limitarse a aceptar, unas veces a regañadientes, otras indiferente y con el más absoluto desconocimiento, como se desarrolla la política municipal, los actos y decisiones del alcalde y los concejales. No basta con el comentario desfavorable a tal o cual decisión, por el "cabreo" de los impuestos, por la distribución del presupuesto, etc., etc. Hay que conocer el Ayuntamiento por dentro y entender así si los responsables de la Gestión Municipal están en lo cierto o no. Hay que evitar el personalismo y burocratismo en la gestión, articulando el movimiento ciudadano a través de las Asociaciones Vecinales, profesionales, empresariales, sindicales, culturales, ecológicas, etc., formando parte activa en los Consejos Municipales, como elemento fundamental y de apoyo a una gestión más transparente, democrática y progresista.

Para evitar el despilfarro y el autoritarismo es imprescindible la participación y el control de los ciudadanos, sólo así se garantiza el desarrollo y fortalecimiento democrático.

Una gestión transparente y democrática es la que garantiza y asegura la utilización óptima de los servicios municipales y la adecuación de las demandas y necesidades reales de los ciudadanos.

Esperemos que en los sucesivos "Boletines Municipales" la opinión de I.U. se pueda exponer de forma más amplia, dado que en este primer número sólo se nos permiten "unas pocas líneas" y así es difícil comentar lo que desde nuestro punto de vista merece la pena exponer.

El ejercicio de la síntesis es bueno, pero con tan raquítico espacio difícilmente se pueden lograr cotas de necesaria información que se le debe al ciudadano de Daimiel.

Nos parece intolerable que desde el equipo de gobierno se hable de participación y cuando se crea una "publicación municipal" donde podemos informar a los ciudadanos, se pretenda reducir la voz de la oposición, cuando el grupo mayoritario dispone de varias páginas.

Sr. alcalde, es una contradicción y una hipocresía hablar de participación cuando en la práctica se niega; es evidente que la mayoría cuando tiene el poder lo impone arbitrariamente.

Grupo Municipal de Izquierda Unida

## Partido Popular

## Consideraciones al primer año de gobierno

Transcurrido el primer año de estancia en el Ayuntamiento, y aunque no formamos parte del equipo de Gobierno, es hora de hacer determinadas consideraciones y ponerlas en conocimiento de los daimieleños, aprovechando este periódico municipal.

Periódico con el que nunca hemos estado de acuerdo por considerar que dificulta la iniciativa privada que comenzaba a dar fruto; por dudar que sea un servicio municipal, y por su elevado coste, difícil, salvo intereses particulares, de costear por un Ayuntamiento endeudado.

En el Grupo Municipal del Partido Popular nos sentimos satisfechos de nuestras acciones y posicionamiento durante este primer año y defraudados por los logros y política municipal llevada a cabo por el equipo de Gobierno.

Desde el principio nos propusimos dos acciones: conocer la situación del Ayuntamiento, pues todos, absolutamente todos éramos nuevos, y cambiar el talante, comportamiento y convivencia de la corporación. Daimiel no puede permitirse la barbarie de tener otra legislatura presidida por los enfrentamientos personales, las discusiones atroces y la oposición dura por sistema, ya que el único y grave perjudicado es Daimiel, y con él los daimieleños.

Nuestra postura ha sido, es y será, la de una oposición constructiva, favorecedora de la nueva gobernabilidad del Ayuntamiento. Nos interesa más el beneficio de Daimiel que los particulares o partidistas.

Por ello, tras conocer el informe de la empresa Deloitte Touche y el documento, informado por técnicos municipales, medidas a adoptar para equilibrar la situación económico-financiera, aprobado, utilizado para la refinanciación de la deuda y olvidado, nuestra postura ha sido la de favorecer y colaborar en dicha gobernabilidad.

Transcurridos unos meses, con la aprobación de los Presupuestos Municipales, nuestro talante sigue siendo el mismo, si bien comenzamos a denunciar la incapacidad del equipo de gobierno para administrar y gestionar. Los presupuestos Municipales son una farsa, donde cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia; los gastos, con respecto al año anterior, se disparan; la capacidad de ahorro es nula y el endeudamiento aumenta. Y lo que es peor, el equipo de Gobierno cae de lleno en el error de creer que invertir es sólo gastar, decir sí a cualquier cosa que nos ofrezcan de gobiernos superiores, olvidando nuestras prioridades, carencias y limitaciones, y por tanto nos privan de lo necesario y gastan lo que no tenemos, al mismo tiempo que aparcan la buena gestión y la buena administración.

El equipo de gobierno ha de aprender que la mejor inversión de un Ayuntamiento es la gestión y la administración.

Administrar para tener más ingresos sin necesidad de aumentar la presión fiscal, ya elevada al máximo, y controlar y aminorar gastos, que no se está haciendo nada, para con la diferencia, poder sanear o dotar de nuevos y mejores servicios.

Gestionar para, sin necesidad de gastar, conscientes de nuestras carencias y limitaciones, dotar a Daimiel de aquellos bienes y servicios esenciales y prioritarios.

No sabemos qué administración se lleva. Si sabemos que el endeudamiento aumenta, que el Matadero tiene carencias importantes y corre peligro de cierre. Que el Mercado, la mejor obra municipal, está infrautilizado y no funciona; que el alumbrado público es triste y nulo en algunas calles; que los empleados municipales se niegan a conducir vehículos que desde hace años no pasan la revisión obligatoria; que el Cementerio está inservible para acoger a los accidentados (éstas son las delegaciones asignadas a los concejales del Partido Popular, todas ellas con escasa o nula dotación presupuestaria, insuficientes a todas luces para una mínima gestión); el pavimento de nuestras calles se deteriora, los escapes y falta de presión de la red de agua potable va en aumento, las filtraciones de aguas residuales son cada día mayores, etc.. En una palabra, servicios fundamentales se deterioran en beneficio de otros nuevos creados, no sabemos bien, en interés de qué o de quién.

En cuanto a la Gestión, consideramos que es nula. Estamos perdiendo la pólvora en salvos. El Polígono Industrial va lento; del agrario-ganadero ni se habla; la circunvalación sigue produciendo accidentes; hemos perdido servicios médicos y veterinarios; el tema de las 47 viviendas es preocupante; no existen nuevas ofertas para viviendas públicas; a pesar de la demanda de sepulturas no hay oferta; continua cerrado el edificio del 006; el Instituto se hunde, etc..

Olvidamos que la buena gestión no cuenta, es cuestión de prioridades, de terminar lo empezado, de capacidad, de designar al personal necesario, ahora distraído en otras labores, quizá más beneficiosas para el equipo de Gobierno, pero que privan a los daimieleños de otras fundamentales.

Nos perdemos en consejos y normas intrascendentes y nos olvidamos de las importantes como la de Ordenación Urbana, que a estas alturas aún no sabemos de su bonanza y necesidad; seguimos teniendo un gran vacío en normas medio-ambientales, y apenas si intervenimos en el tema del Acuífero y las Tablas. Eso sí, ya somos el Rocódromo de la Mancha.

Las limitaciones de papel nos obligan a terminar, no sin antes lanzar un mensaje de esperanza. El Grupo Municipal del Partido Popular continuará con su trabajo y oposición constructiva, denunciando e intentando modificar los comportamientos y posicionamientos del equipo de Gobierno, a fin de que los daimieleños disfrutemos de todos los servicios prioritarios y fundamentales y en el menor tiempo posible, cuando nuestras limitaciones lo permitan, de aquellos otros a los que sin duda tenemos derecho.

Grupo Municipal del Partido Popular

## Centro Democrático y Social

## Quince meses en la Corporación Municipal

Algo más de 1/4 de vida transcurrido para todos nosotros siempre es mucho, para una Corporación puede ser un suspiro o un calvario. Desde el exterior el abanico de análisis y valoraciones seguro que va del muy deficiente al sobresaliente, dependiendo de la subjetividad de cada uno. Desde la participación en el diario que hacer se es más objetivo, por ser muchas las variables a considerar sin por ello renunciar a la ilusión de ver tu programa efectuado al 100% ni a ejercer el derecho a críticas constructivas.

Es lógico que los distintos programas políticos coincidan sustancialmente, otra cosa es el orden de preferencias en la realización de las promesas electorales.

Después de varios años como concejal y portavoz del CDS, sé que pese a la buena voluntad de los equipos de Gobierno, existen unos temas imponderables, casi siempre de orden económico, que condicionan fuertemente la ejecución de los programas, pero ello no impide valorar el trabajo realizado y sobre todo la filosofía política que lo nutre.

El actual Equipo de Gobierno muestra preferencias por el desarrollo de su programa social y cultural, al que nada tengo que objetar. La filosofía que anteriormente menciono, le ha llevado a una estructuración municipal acorde con sus planteamientos, que ha supuesto una respetable inversión, que esperamos dé rápidamente los

frutos apetecidos: aprovechamiento de especialidades y cualidades del funcionariado, mejor servicio al ciudadano y ahorro y transparencia en gastos y decisiones.

El talante francamente positivo de participación e información hace llevadera la discusión política, aunque justo es también decir que esa predisposición es correspondida por los grupos de oposición.

Desde mi punto de vista, y para ello le queda a la Corporación algo menos de 3/4 de vida, están pendientes problemáticas preferenciales de nuestros programas que obligatoriamente deberán afrontarse y solucionarse, entre otras:

- Desarrollo industrial
- Plan General de Ordenación Urbana
- Problemática económica agrícola
- Problemática medioambiental, aprovechamiento del agua y ordenación del recurso
- Servicios y prestaciones sanitarias
- Aprovechamiento y soluciones al mercado municipal.
- Problemática juvenil

Espero del tesón, habilidad y diligencia de nuestro alcalde, junto al trabajo de todos nosotros, que dentro de esta legislatura, poco a poco, podamos ir tachando por solucionadas todas estas asignaturas pendientes.

Emilio León / Portavoz del Grupo del CDS

UN PRIMER AÑO PARA PONER EN MARCHA EL CAMINO HACIA EL FUTURO

## Recuperar el tiempo perdido

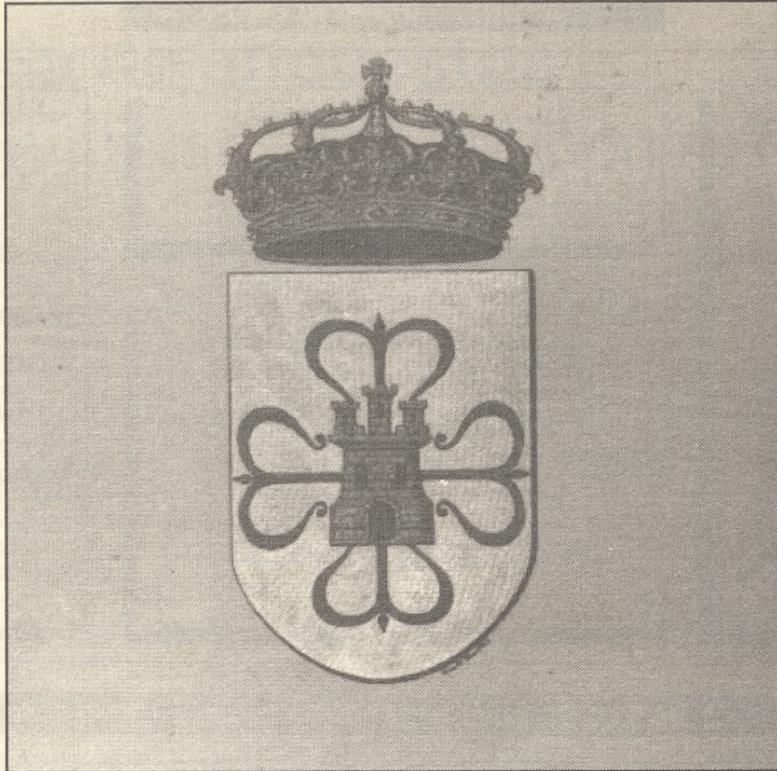
Hace pocas fechas se cumplió el primer año de Legislatura. Parte, pero no todo, de lo desarrollado durante este período constituye el contenido de este primer Boletín Municipal. La valoración de nuestro trabajo os corresponde hacerla fundamentalmente a vosotros.

Creo que se han hecho bastantes cosas, aunque seguramente sean menos de las que a vosotros y a nosotros nos hubiera gustado. Ha sido éste un primer año de conocimiento y toma de contacto con el día a día de nuestra vida municipal. Tiempo de planificar proyectos, de buscar financiación, de definir prioridades.

Se han adoptado decisiones importantes para la consecución de proyectos trascendentales, como, por ejemplo, el Polígono Industrial que ya cuenta con ubicación definitiva y creemos que inmejorable, encontrándonos ahora en la fase de negociación para adquirir los terrenos; en este apartado tan importante se han concretado otra serie de actuaciones, que no son más que el inicio de gestiones fundamentales de cara al futuro. El Ayuntamiento ha creado, también, el Gabinete de Desarrollo Local para poner a disposición de empresarios ya asentados, y emprendedores que quieran iniciar una nueva actividad en nuestro Municipio, un servicio de asesoramiento e información de todos esos trámites, tantas veces engorrosos, que dificultan en ocasiones la mejora de la propia empresa o la creación de otra nueva.

### Siempre mirando al futuro

Este principio de actividad tiene un único objetivo: facilitar el desarrollo industrial de Daimiel, que será la base sobre la que deberemos plantearnos el futuro, y aquí está la clave de prácticamente todo lo demás, teniendo en cuenta, por otro lado, que no partimos de cero, sino que iniciamos el camino muy retrasados en una carrera que el resto de los municipios de similares características ya tienen muy adelantada. Sin necesidad de poner otros ejemplos, baste con ver como mientras otros ayuntamientos se plantean la ampliación de sus polígonos industriales, o la creación de un segundo, en Daimiel se inician ahora, con la nueva Corporación, los trámites para construir el nuestro.



Están, por otro lado, avanzadas las gestiones para la cesión al Ayuntamiento de más de cien mil metros cuadrados para la promoción de viviendas asequibles para aquellos vecinos con menor poder adquisitivo, dado que el Ayuntamiento no dispone de suelo para este cometido; mientras tanto, en Otoño empezaremos con la construcción de 47 viviendas sociales en la calle Jabonería.

En otra línea, se ha puesto en marcha el servicio de Protección Civil, algo de lo que Daimiel, inexplicablemente, no disponía y que resulta indispensable en unos tiempos en que la seguridad de la población se ve afectada por muy diversas circunstancias, la mayoría de las cuales escapan a cualquier lógica previsión. Un servicio éste que cuenta con un valor añadido muy digno de tenerse en cuenta, pues está formado por voluntarios daimieleños que ponen su esfuerzo, su trabajo y su entrega generosa y altruísticamente al servicio de la comunidad.

El Cine Municipal que prometimos

en la campaña electoral ha funcionado y ahora mismo se están dando los primeros pasos para poner en marcha un cine club que amplíe la formación cinematográfica de todos aquellos interesados en el denominado séptimo arte.

Hablando del campo, que sigue siendo la base de nuestra economía y que atraviesa una profunda crisis, se están creando los medios para poner a disposición de los agricultores los mecanismos necesarios para que esta crisis sea lo menos problemática posible, siempre dentro de nuestras posibilidades y partiendo de la base de que son escasas las competencias que los ayuntamientos tienen en este terreno.

La creación del Consejo Local Agrario y la asunción de las competencias de la Guardería Rural son las bases en las que se apoya el demostrado interés de la Corporación por cuestiones que son tan nuestras y sobre las que hemos ido tomando postura en cada momento. Ahí está el público reconocimiento que las organizaciones Asaja y UPA hicieron

## El alcalde

en su momento de una de estas posturas adoptadas por el Pleno Corporativo.

En otro orden de cosas, con el principio del próximo curso se pondrá en marcha la primera fase de la Escuela Taller que Daimiel ha conseguido, siendo una de los dos únicas que este año ha aprobado el Ministerio de Trabajo para la provincia de Ciudad Real; para octubre está previsto que se implante la nueva ordenación del tráfico viario en la ciudad, fruto de un estudio que se ha realizado y de un concurso que en su momento se ha llevado a cabo.

Hay otras cosas de las que se podría hablar, tales como que se han triplicado los profesionales que atenderán los servicios de asistencia social y que se han conseguido gracias a la obtención de una subvención de la Junta de Comunidades, o el merecido y continuado homenaje que se está realizando a Juan D'Opazo..., pero hay otras cuestiones que tengo un especial interés en resaltar a través de esta primera toma de contacto.

### Democracia sin prepotencia

Nos hemos empeñado en hacer realidad un verdadero talante democrático, transparente y participativo en el modo de gestionar el Ayuntamiento, huyendo de toda tentación prepotente.

Estamos buscando obstinadamente el consenso, lo que nos obliga a un permanente debate y profundización de todos los problemas, escuchando las propuestas y sugerencias de todos los grupos políticos que integran la Corporación. Ello indudablemente permite adoptar decisiones que nacen de la reflexión, del diálogo y del razonamiento meditado y no de la imposición.

Entre todos creo que hemos logrado un clima inmejorable para luchar por los intereses de nuestra ciudad, ausente de crispaciones, enfrentamientos personales y posturas absolutistas.

Puedo sentirme orgulloso de presidir una Corporación que está trabajando árdamente, con las inevitables diferencias de criterio, pero con un alto sentido de responsabilidad y dando ejemplo de hábitos democráticos, tolerantes y confío que con alta dosis de eficacia.

José Manuel Díaz Salazar  
Martín de Almagro

Saludar a los lectores, desde una nueva publicación que aparece suele resultar un ejercicio bastante gratificante, y más, mucho más, cuando se trata de una publicación como la que hoy, lector, tiene en sus manos, porque no es **daimiel** un periódico al uso, ni tan siquiera un Boletín Municipal de los que a través de los ayuntamientos se suelen hacer. Se trata de un poco de todo y algunos ingredientes más, mezclados, revueltos y listos para ponerlo a su alcance.

**daimiel** es, en principio, un periódico que edita el Ayuntamiento de esta ciudad para mantener informados a sus ciudadanos de lo que a través de la Corporación se está realizando, cumpliendo así uno de los primeros objetivos asumidos por el actual equipo de gobierno

## Presentación

cuando, hace poco más de un año, obtuvo la mayoría absoluta otorgada por los votos en las elecciones.

Con la información se busca algo que, cada día más, resulta elemental para alcanzar las mayores cotas de participación ciudadana en un gobierno que es del pueblo y que debe ser también con él. El equipo de gobierno municipal se fijó como meta prioritaria desde el primer momento el mantener informados a los ciudadanos, de la mejor manera posible, de cuantas decisiones se toman, poniendo en práctica un pro-

grama de gobierno que tan amplio apoyo recibió.

Votar es un derecho de todos, pero que no debe bastar; como tampoco lo puede ser el recibir una información cada cuatro años para pedir el voto a una u otra opción. La información continuada sobre lo que los gobernantes están haciendo debe servir a los ciudadanos para que actúen en cada momento y no esperen un largo tiempo para juzgar.

Con la información no se pide apoyo o crítica, al menos no solamente; se busca la colaboración, la participación, en

suma, de todos cuantos quieran para hacer las cosas con un único y exclusivo objetivo: Daimiel y los daimieleños. Y esta es una tarea que no debe corresponder única y exclusivamente a una Corporación, por muy democráticamente que haya sido elegida. Es precisamente el sistema democrático el que da el poder de elección al pueblo, y el de participación, que enriquece y ennoblece al anterior.

Y eso, sólo eso, informar para que sea una forma más de participación de quienes son mucho más que simples votantes es lo que se busca y se pretende con este periódico, que llegará mensualmente a la totalidad de la población, sin excepciones y sin precios, basándose su reparto en las más elementales normas de la igualdad.

## daimiel

Publicación mensual. Año I. Número I. Julio de 1992.

Edita: Ayuntamiento de Daimiel.

Director:

Ignacio Moneo

Realiza: Gabinete de Prensa.

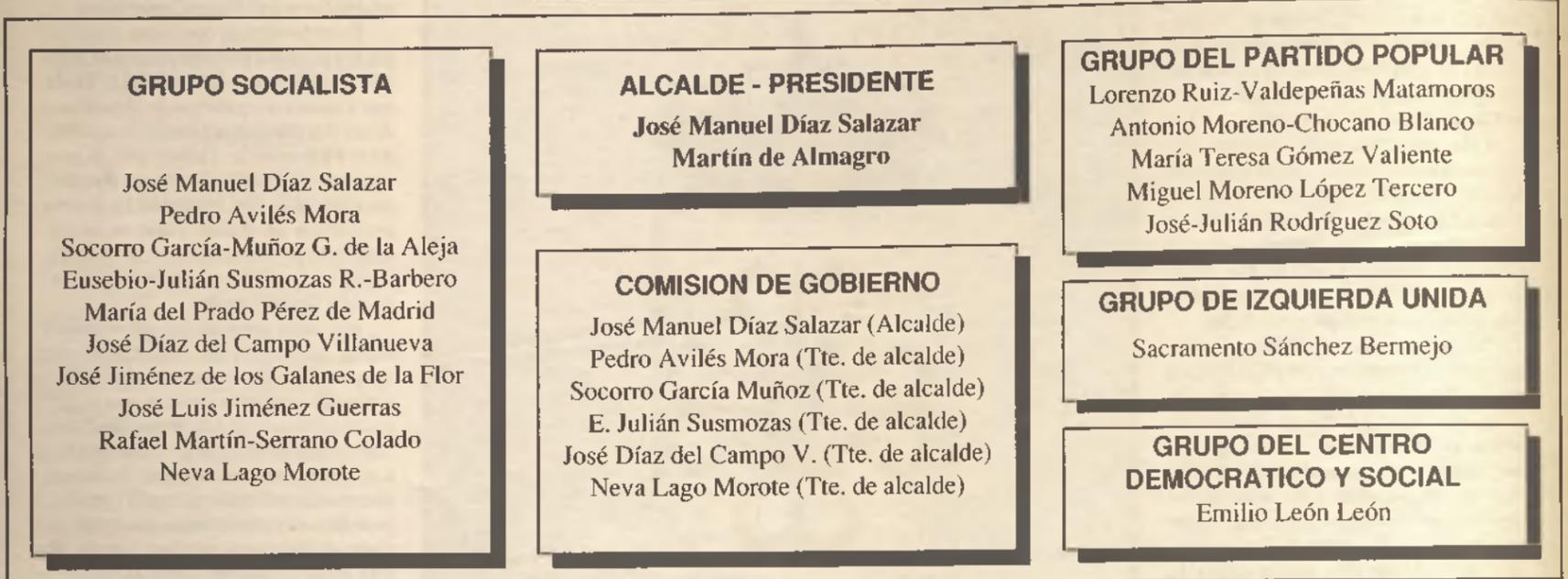
Depósito legal:

CR- 1351-80

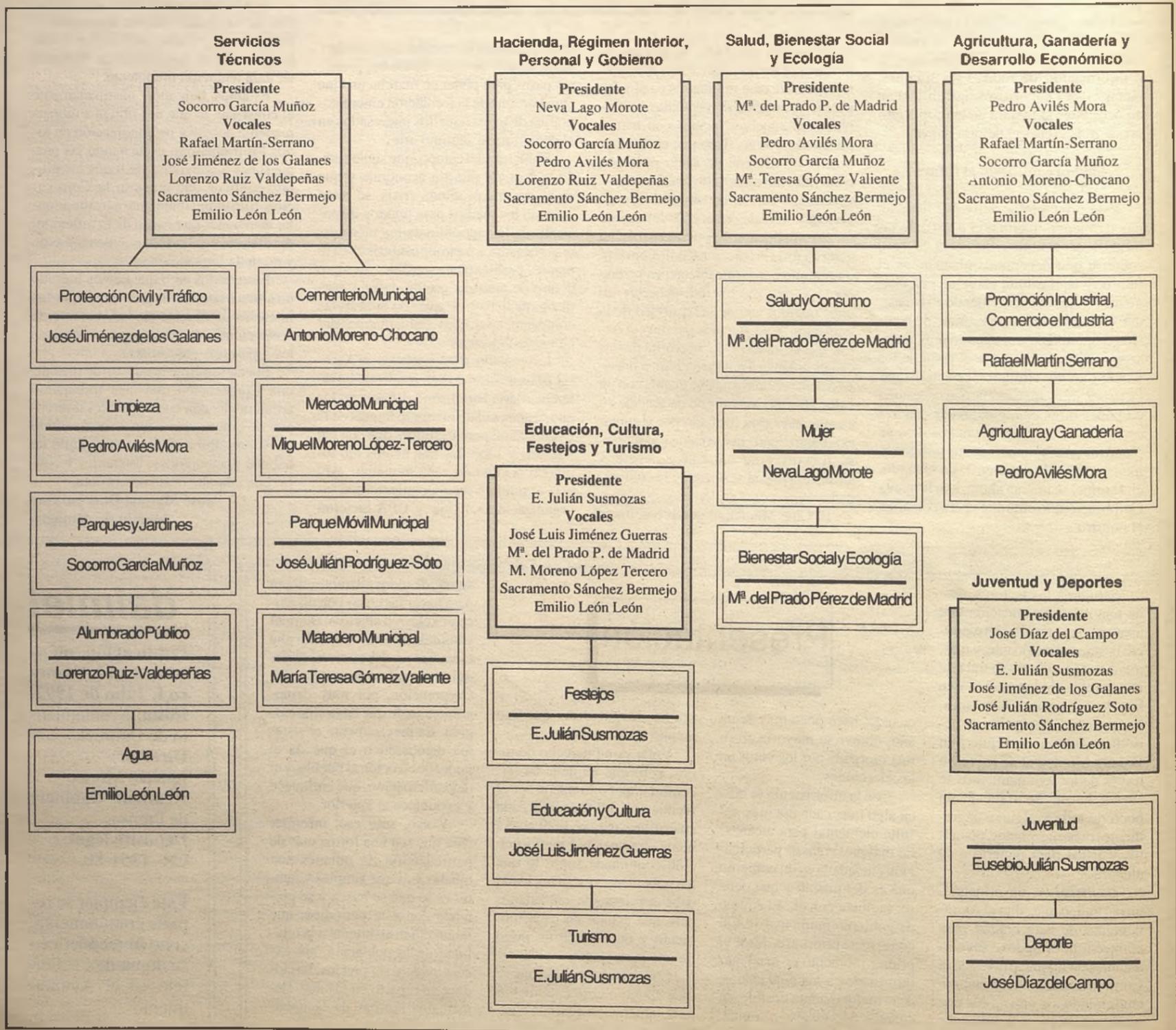
Este ejemplar se reparte gratuitamente, si no lo recibiera en su domicilio, solicítelo en el Ayuntamiento

# Organigrama del Ayuntamiento

## AYUNTAMIENTO PLENO



## COMISIONES INFORMATIVAS Y DELEGACIONES



Cualquier análisis que se quiera hacer sobre la situación económica del Ayuntamiento pasa, obligatoriamente, por partir

de la deuda que se encontró la actual Corporación y que asciende a 800 millones de pesetas. A partir de ahí, y para comenzar a buscar la

normalización, se impone ineludiblemente el mantener un estricto control del gasto y la inevitable subida de impuestos.

## Economía y Hacienda

# Subida de impuestos ¿Por qué una medida tan impopular?

Una Corporación nueva y joven no puede intentar sino agradar y buscar la simpatía y bienestar de sus ciudadanos, o, al menos, intentar no buscar el descontento generalizado.

Es obvio que con la subida de impuestos se ha conseguido precisamente eso: un alto índice de impopularidad y de malestar entre el vecindario. Antes de adoptar esa decisión sabíamos que eso iba a ocurrir.

Por qué, entonces, adoptar esa medida tan impopular? Voy a explicarlo llanamente para que todos puedan entenderlo.

Una de las primeras medidas que adoptó esta Corporación fue la de encargar a una empresa especializada e independiente del Ayuntamiento, un estudio sobre cuál era la cifra real de endeudamiento. Dicha empresa fue seleccionada por unanimidad de todos los grupos políticos.

### Grandes deudas

El resultado de dicho estudio fue alarmante: El Ayuntamiento tiene deudas por valor de ochocientos millones de pesetas.

Al igual que cualquier persona o entidad que debe dinero, el Ayuntamiento intentó pedir a los bancos algún préstamo para ir haciendo frente, no sólo al pago de la deuda, sino también al coste de todos los servicios que presta. La respuesta de los bancos fue deprimente: este año, al Ayuntamiento no se le pueden conceder más préstamos, pues tiene superado el índice de riesgo.

Nos encontramos pues con la necesidad de hacer frente, de manera indeludible, a una serie de gastos fijos, y no había dinero, ni para empezar, con los ingresos previstos.

### Debate

Esta situación fue debatida profundamente con todos los grupos políticos municipales. La primera medida urgente que se tomó fue el estricto control y reducción de gastos, pero aún así no llegaba el dinero para atender la situación que nos habíamos encontrado, teniendo solamente en cuenta el pago de la deuda y los gastos fijos, y así fue inevitable llegar a la subida de impuestos para aumen-

tar los ingresos.

La situación era tan grave que ningún grupo político tuvo argumentos para oponerse a la subida de impuestos, que finalmente fue aprobada, en un signo ejemplar de responsabilidad, con los votos a favor del equipo de gobierno y de los grupos del PP y del CDS, absteniéndose el de IU.

Todos los grupos preferimos asumir las críticas y la antipatía de buena parte del vecindario, antes que buscar cínica e irresponsablemente su complacencia.

### Heredada

Es evidente que la situación económica no ha sido causada por esta Corporación, pero si nos ha correspondido afrontar sus consecuencias y aplicar soluciones bruscas e impopulares, que no habrían sido necesarias de haber existido una adecuada planificación y actualización progresiva de impuestos que no se realizó durante los últimos años.

Ante situaciones que revisten tanta gravedad como la economía municipal, no nos ha quedado más remedio que adoptar medidas tan extremas, que somos los primeros en lamentar. Ahora bien, nos comprometemos a explicar puntualmente en qué se invierte cada peseta que paguen los contribuyentes, tal como aparece reflejado en este Boletín, con absoluta transparencia e información fácil de entender.

Neva Lago Marote



Ha sido preciso cambiar el único vehículo de que dispone la Policía Local puesto que el anterior ya no estaba apto para prestar ningún tipo de servicio

## Presupuesto Municipal para el año 1991

La elaboración del Presupuesto Municipal, que este año asciende a 1.500.000 millones de pesetas, estuvo precedida por un largo estudio de más de cuatro meses, con la activa participación de todos y cada uno de los grupos que integra la Corporación.

Una vez diseñado el borrador por el equipo de gobierno, se pasó al estudio y consideración de la oposición con la que se mantuvieron más de cinco reuniones de trabajo, introduciéndose la práctica totalidad de sus sugerencias, a fin de obtener un presupuesto lo más consensuado posible.

La diferencia entre la cifra de este presupuesto y el del año pasado puede haber causado extrañeza, sin embargo la explicación es muy sencilla: en primer lugar los presupuestos anteriores no fueron reales, ya que la realidad superó con creces las previsiones, habiendo sido necesario aprobar muchos gastos del año 1991 con cargo al ejercicio 1992. En segundo lugar, este año ha habido que incrementar los presupuestos en más de 200 millones para la financiación de 47 viviendas que próximamente el Ayuntamiento va a construir en la calle Jabonería, además ha habido que habilitar nuevas partidas para financiar proyectos como el de la Escuela Taller, ampliación de los servicios sociales, etc.

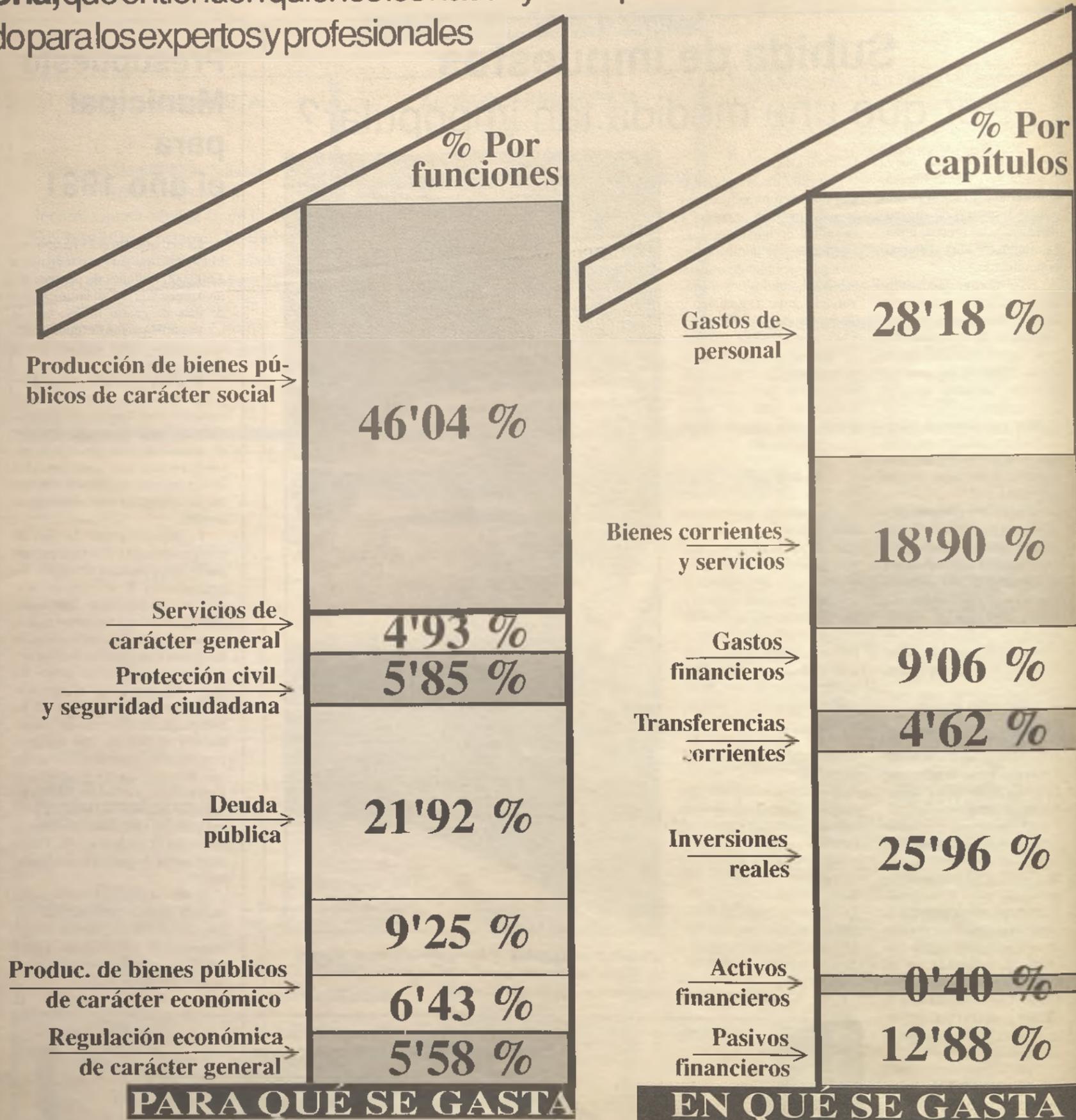
En las páginas siguientes de este Boletín aparece gráficamente explicado como se distribuyen los presupuestos, de una forma quizá poco ortodoxa, pero comprensible para la mayoría de los vecinos.



Se han conseguido importantes subvenciones para el Centro de Educación de Adultos

# Hay dos formas diferentes de explicar

Una, que entienden quienes los hacen y en la que se utiliza un lenguaje reservado para los expertos y profesionales



**PARA QUÉ SE GASTA**

**EN QUÉ SE GASTA**

<b>Presupuesto total del Ayuntamiento para 1992</b>
1.522.526.334 pesetas

<b>Protección civil y seguridad ciudadana</b>	89.068.040 pts.
Gastos de personal	69'46 %
G. en bienes corrient. y servic.	4'27 %
Transferencias corrientes	21'90 %
Inversiones reales	4'37 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

<b>Producción de bienes públicos de carácter social</b>	700.859.985 pts.
Gastos de personal	26'63 %
G. en bienes corrient. y servic.	28'99 %
Transferencias corrientes	6'40 %
Inversiones reales	37'98 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

<b>Regulación económica de carácter general</b>	85.029.171 pts
Gastos de personal	54'35 %
G. en bienes corrient. y servic.	34'88 %
Transferencias corrientes	2'65 %
Inversiones reales	8'12 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

<b>Servicios de carácter general</b>	75 70.749 pts.
Gastos de personal	62'84 %
G. en bienes corrient. y servic.	26'45 %
Transferencias corrientes	1'00 %
Inversiones reales	1'73 %
V. activos financieros	7'98 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

<b>Seguridad, protección y promoción social</b>	140.799.984
Gastos de personal	61'98 %
G. en bienes corrient. y servic.	22'12 %
Transferencias corrientes	0'35 %
Inversiones reales	15'55 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

<b>Producción de bienes públicos de carácter económico</b>	78.789.657 pts
Gasto en bienes corrientes y servicios	0'20 %
Transferencias corrientes	2'46 %
Inversiones reales	97'34 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

<b>Deuda pública</b>	333.808.748 pts
Gastos financieros	41'49 %
V. pasivos financieros	58'71 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

# cómo se distribuyen los presupuestos:

Otra, que puede entender cualquier persona, y que utiliza un lenguaje accesible a la inmensa mayoría de los ciudadanos

<b>EN QUE SE GASTAN CADA CIENTO PESETAS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL</b>		
Personal	Nóminas, seguros sociales, formación, etc.	28'18 pts.
Gastos de funcionamiento	Conservación, suministros, compras, publicidad, deportes, asistencia social, cultura, festejos	18'90 pts.
Intereses	De préstamos a largo plazo De préstamos a corto plazo	9'06 pts.
Subvenciones y pagos a consorcios	Subvenciones a asociaciones. Emergencia Residuos sólidos urbanos	4'62 pts.
Inversiones	Viviendas sociales, caminos, desarrollo económico	25'96 pts.
Concesión de préstamos a corto plazo	Pagas anticipadas y demás préstamos al personal	0'40 pts.
Amortización de deuda	Amortización préstamos a largo plazo Amortización préstamos a corto plazo	12'88 pts.

<b>PARA QUE SE GASTAN CADA CIENTO PESETAS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL</b>	
Para gastos de órganos de gobierno y de Administración general	4'93 pts.
Para gastos de las áreas de Tráfico, Policía Local, Protección Civil	5'85 pts.
Para gastos de las áreas de acción social, promoción de empleo y prestaciones sociales	9'25 pts.
Para las áreas de educación, urbanismo, arquitectura, vivienda, aguas y saneamiento, limpieza viaria y recogida de basuras, cementerio, deportes, festejos, cultura, OMIC	46'04 pts.
Para gastos de las áreas de agricultura, Consejo Local Agrario y proyectos del INEM	6'43 pts.
Para gastos de las áreas de hacienda, mercado y matadero	5'58 pts.
Para pago de deuda: intereses y amortizaciones	21'92 pts.

## Desarrollo local

Uno de los más graves e importantes problemas a los que se enfrenta Daimiel es el escaso desarrollo industrial del término municipal. Escasez de industria que significa falta de puestos de trabajo para atender la demanda de la población. Por eso se han puesto en

marcha los primeros mecanismos para buscar solución a esta situación y a los graves problemas que de ella se derivan

# Es imprescindible potenciar el desarrollo industrial de la ciudad

Sin lugar a dudas el futuro de Daimiel está en manos de su desarrollo industrial. Un Municipio que históricamente ha dependido de la agricultura como principal fuente de subsistencia, y una agricultura que atraviesa una profunda crisis que va a resultar prácticamente imposible superar desde nuestras propias estructuras y teniendo en cuenta las características de esta tierra, necesita imperiosamente transformar el origen de esa fuente de riqueza.

Así lo entendió desde el primer momento el nuevo Ayuntamiento, y en este sentido comenzó a trabajar desde que se constituyó hace poco más de un año.

Al margen de la puesta en marcha del proyecto de Polígono Industrial, del que se habla aquí al lado, se ha montado un Gabinete de Desarrollo Local, que en los pocos meses que lleva funcionando ya ha establecido diversos contactos y aunque todavía está en fase de formación e instalación, ya ha colaborado con varios proyectos alguno de los cuales ya se han iniciado y otros se encuentran en camino de hacerlo.

El Gabinete está dirigido por un economista funcionario de este Ayuntamiento, Jesús Rincón, y su objetivo fundamental es el de colaborar con los medios a su alcance en el imprescindible desarrollo de Daimiel, para ello prestará toda la ayuda que se pueda, tanto a los empresarios que ya ejercen su actividad en la ciudad, como a aquellos que deseen instalarse en ella.

### Asesoramiento

En este sentido la ayuda a prestar puede ser muy amplia y diversa, claro que en momento alguno el Gabinete debe confundirse con una gestoría u oficina encargada de tramitar y gestionar competencias que no le corresponde. La más eficaz labor será la de asesoramiento para que las empresas que ya existen puedan mejorar su desarrollo en el difícil y competitivo mercado que se nos viene encima, y para que los nuevos emprendedores encuentren todo tipo de facilidades para instalarse en el Municipio.

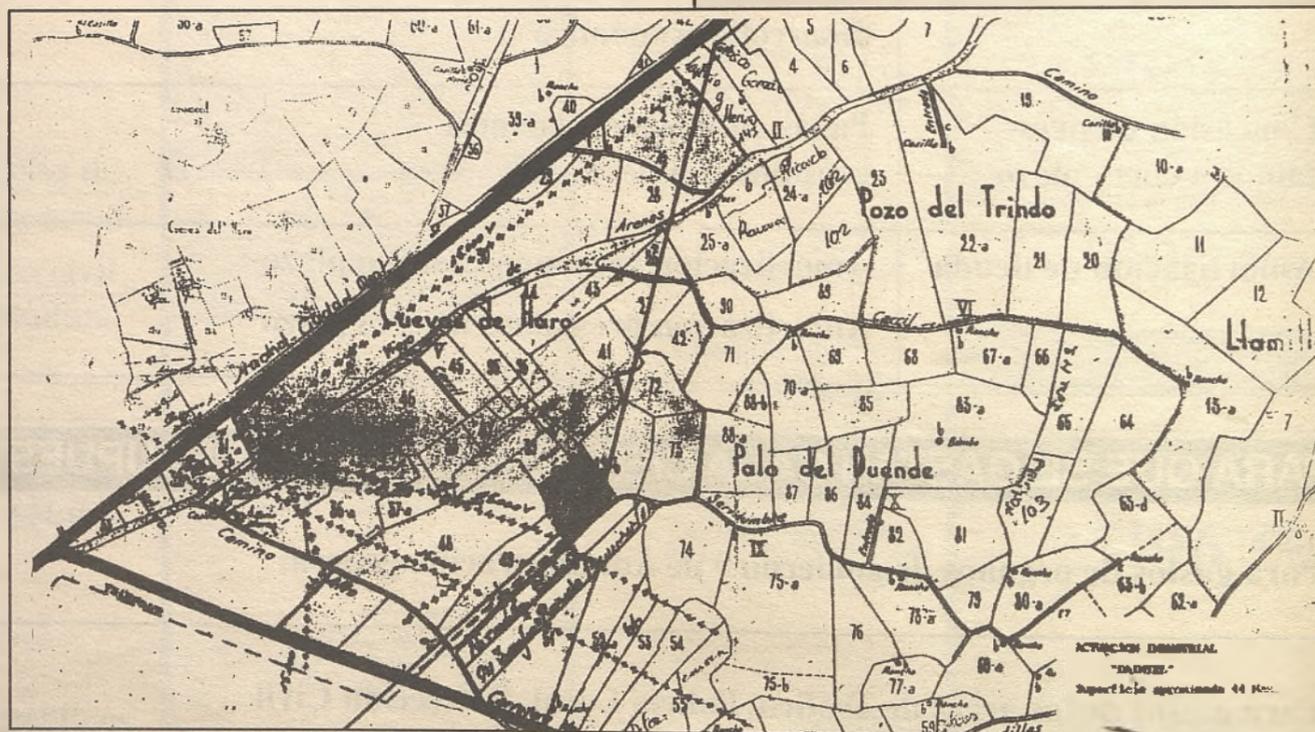
Hay muchas ocasiones en que la falta de conocimiento de las facilidades, ya se llamen ayudas o subvenciones, que están al alcance de determinadas actividades, hace que éstas no sean utilizadas y se pierdan. Ahí precisamente estará uno de los objetivos de este Gabinete, poner esta información al alcance de todos los empresarios que puedan estar interesados en la existencia de este tipo de facilidades que desde las distintas administraciones se disponen.

En resumen, el objetivo es evitar que cualquier proyecto o realidad empresarial viable pueda quedarse sin desarrollar, o hacerlo solamente en una parte de lo que podría, por falta de información, de formación o por falta de tiempo para reunir de todas las administraciones y organismos la correspondiente información y hacérsela llegar a quien pueda interesarle.

Esta Gabinete es un organismo que el Ayuntamiento pone a disposición de todos los ciudadanos, tanto daimieleños como de cualquier otra localidad, para ayudarles y facilitarles el camino para la mejora o la instalación de industrias en el término Municipal.

dos empresas, sino que es mucho más importante destacar la creación de puestos de trabajo muy particulares.

En el primero de ellos fue un grupo de cinco mujeres jóvenes en paro las que se pusieron de acuerdo para crear una Cooperativa de Trabajo Asociado a la que pusieron el nombre de "La Alegría" y que se iba a dedicar a empresa de servicios (limpieza, mantenimiento de edificios, lavandería industrial, asistencia a la Tercera Edad, etc). El proyecto ya es una realidad y desde el Ayuntamiento, a través del Gabinete, se le ha facilitado el camino para que así sea.



Plano de situación del Polígono

Este servicio será absolutamente gratuito y podrá agilitar muchas cuestiones que si deben ser resueltas por los propios empresarios pueden plantearles una serie de problemas, en algunos casos difíciles de superar.

En base al Convenio con el Ayuntamiento de Ciudad Real, que se está preparando y que ya ha sido aprobado por el Pleno de la Corporación daimieleña, este Gabinete contará con la ayuda de los servicios técnicos y profesionales que puede prestarle el Módulo de Promoción y Desarrollo "Hernán Pérez del Pulgar".

### Dos proyectos

En el corto espacio de tiempo que ha transcurrido desde la creación de la Oficina de Desarrollo Local se han puesto en marcha dos proyectos de indudable interés social, porque en ellos no se trata solamente de la creación de

Interesante es también el segundo, el Centro Especial de Empleo "Diego García Benitez", que dará trabajo a un buen número de minusválidos, aptos para las tareas que en el se van a desarrollar con vistas a la fabricación de marroquinería y cosméticos.

Con esta empresa, por sus muy particulares características la colaboración del Ayuntamiento llegará aún más lejos que en otras, puesto que valorando lo que significa poder encontrar un puesto de trabajo para la mayor parte de los minusválidos locales, se va a ceder el uso de un suelo de propiedad municipal para la instalación de la empresa, además de que se están gestionando una serie de colaboraciones, como es la del Instituto Nacional de Empleo y la de la Fundación ONCE

Sobre estos dos proyectos y sobre algunos que se están estudiando será preciso volver a hablar más adelante.

## El Polígono

El pasado mes de febrero quedaba ultimado el Convenio entre el Ayuntamiento de la ciudad y la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES), para la construcción de un Polígono Industrial, una de las más importantes necesidades, si no la más, de Daimiel para facilitar la instalación de empresas que hasta ahora, precisamente por esta carencia, se fueron a otros lugares.

Rechazada la situación que la anterior Corporación había elegido por considerarla poco apropiada y porque instalado en el sitio que se pensaba habría acabado ahogando el crecimiento urbano y, al mismo tiempo, habría impedido que la zona en cuestión fuera destinada a instalaciones deportivas, de ocio y esparcimiento, el nuevo Ayuntamiento surgido de las elecciones de 1991 acordó que el Polígono Industrial se asentara en el triángulo formado por las carreteras de Madrid y la de Manzanares, un poco más allá de donde se encuentra el complejo de "Las Brujas" y la Piscina Municipal, con una superficie total de 44 hectáreas.

En muy pocos meses, desde su Constitución, la actual Corporación firmó el citado Convenio, considerando la cuestión del Polígono como indispensable y prioritaria para el futuro de Daimiel, consciente, además, de que un proyecto de este tipo necesita tiempo para llegar a ser una realidad, tan es así que pasarán varios años hasta que lo que hoy son

aún tierras de labranza sirvan de base a naves industriales.

En el corto espacio de tiempo que media entre la constitución del nuevo Ayuntamiento y la firma del Convenio con el SEPES, se realizaron los estudios pertinentes para decidir la definitiva ubicación y analizar los pasos a dar para que, además de ser el camino más rápido, fuera el de mayor confianza y seguridad el que se iba a emprender.

El segundo paso que se ha dado en este sentido ha contado con la mediación del Ayuntamiento, aunque era una gestión que correspondía más propiamente al SEPES, este segundo paso, que aún se encuentra en proceso, es el de la adquisición de terrenos. Y la mediación de la Corporación ha consistido en conseguir del SEPES la aceptación de una propuesta de compra de los citados terrenos a un precio determinado, e impedir así que sea preciso llegar a la expropiación forzosa.

Con esta mediación, si llega a buen término y se pueden adquirir así la totalidad de los terrenos afectados, se consiguen dos objetivos: que los afectados por las tierras en cuestión consigan un mejor precio por ellas, y que se agilicen los trámites y Daimiel pueda contar con su Polígono Industrial en el plazo de tiempo más corto posible.

La necesidad de contar con el Polígono con la mayor brevedad posible viene dada, fundamentalmente, por lo que ello significaría de creación de puestos de trabajo para los daimieleños, uno de los mayores problemas actualmente para el desarrollo en todos sus aspectos de la ciudad.

Sin perder de vista en momento alguno la importancia que el sector mantiene en la economía de este Municipio. dos han sido las principales

actuaciones del Ayuntamiento en el mismo en el año transcurrido desde las últimas elecciones: la creación del Consejo Local Agrario y

la asunción de competencias en materia de Guardería Rural. Sobre ambas cuestiones se trata ampliamente en este número del Boletín

## Agricultura y ganadería

# El Ayuntamiento asume competencias en asuntos relacionados con el mundo rural

El pleno de la Corporación dió el visto bueno a la creación del Consejo Local Agrario, que se regirá por unos Estatutos, de los que a continuación les ofrecemos un amplio resumen.

### DENOMINACIÓN, DOMICILIO, OBJETO, NATURALEZA Y FINES

**Artículo 1º.**- Al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.3 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, artículos 66 y 67 del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento y artículo 132 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se constituye el Consejo Local Agrario, con el carácter de Organismo Autónomo Local, con personalidad jurídica propia y autonomía financiera y funcional dependiente de este Ayuntamiento, para la gestión directa de los servicios locales públicos, en relación con las iniciativas municipales, relativas al sector de la actividad agraria y ganadera en el municipio de Daimiel.

**Artículo 2º.**- El consejo Local Agrario se regirá por lo dispuesto en los presentes Estatutos y, sin perjuicio de su autonomía, actuará con la tutela del Ayuntamiento, al que, legalmente, corresponde la función tutelar del Organismo Autónomo, así como el control y censura, en su caso, de las actividades de éste.

**Artículo 3º.**- Las funciones que competen al Consejo Local Agrario, se ejercerán mediante la emisión de dictámenes, informes y propuestas a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Económico, o resoluciones en aquellos temas propios de su competencia.

**Artículo 4º.**- OBJETO.- En general, todas las actividades que faciliten del desarrollo económico, técnico, laboral y ecológico de los agricultores y ganaderos de Daimiel. Especialmente se desarrollarán, para ello, las siguientes actividades:

a) Promover y desarrollar las relacionadas con la agricultura y ganadería en el término municipal de Daimiel, pudiendo establecer, para este fin, programas de coordinación y colaboración con las administraciones públicas y otras Entidades de derecho público y privado.

b) Conservación, manteni-

miento y reparación de los caminos de nuestro término municipal.

c) Información y asesoramiento a los agricultores y ganaderos de Daimiel para el mejor desarrollo de sus actividades.

d) Gestionar derramas de pastos comunales, así como el pago de canon por coto de caza, para el cumplimiento de sus fines.

e) Estudio y realización de programas de cultivos alternativos.

f) Promover cursos históricos-culturales que nos faciliten experiencias, ya desarrolladas, en aquellos países hacia los cuales tendemos en el aspecto organizativo y comercial.

g) Colaborar con todas aquellas entidades cooperativas, entidades agrarias y otras entidades asociativas agrarias que así lo demanden, en tareas concretas y determinadas.

h) Promover la creación de un laboratorio agrario.

i) Apoyar las iniciativas que supongan la mejora de las técnicas de explotación agrícola, y especialmente las encaminadas a la creación de industrias de la agricultura en el sector alimentario.

j) Fomentar y apoyar las explotaciones agrarias profesionales.

k) Promover la comercialización de los productos agroalimentarios y ganaderos de Daimiel, y los que se puedan cultivar en el futuro, fomentando la creación de cooperativas o agrupaciones dentro de este sector y a los fines dichos.

l) Instar al Ayuntamiento para solicitudes de declaración, en su caso, de zonas catastróficas o de acción especial.

**Artículo 5º.**- Dentro de las competencias señaladas en el artículo anterior, el Consejo Local Agrario está facultado para realizar los actos que se encaminen al cumplimiento de los fines antes señalados, y en particular:

a) Solicitar subvenciones, auxilios y otras ayudas al Estado, Comunidad Autónoma, Corporaciones Públicas y a particulares.

b) Formalizar convenios y contratos.

c) Organizar los servicios propios.

d) Otorgar toda clase de contratos relativos a la adjudicación de obras, instalaciones o servicios, y su mejora y conservación.

e) Proceder a la adquisición de material, útiles, enseres y bienes de toda clase, salvo inmuebles, y a su enajenación cuando sean calificados de excedentes, de desecho o inútiles.



## Junta Rectora

### Presidente

José Manuel Díaz Salazar  
Martín de Almagro

### Vicepresidente

Pedro Avilés Mora

### Secretario

Mariano Díaz Gómez

### Vocales

Trinidad Martín Pozuelo  
García Valdelomar  
Juan Félix Cejudo Gutiérrez  
Miguel Sánchez Bustos  
Pedro García Madrid Cejudo  
Basilio Menor Cuesta  
Juan Manuel Atochero  
Sánchez Elipe  
Antonio Sánchez Calero  
Victoriano Villanueva  
de las Morenas  
Rafael Martín Serrano  
Antonio Moreno Chocano  
Sacramento Sánchez Bermejo  
Emilio León León  
Isidro González Mohino  
García Madrid  
Juan Ortega Martín  
Portugués  
Antonio Martín de Almagro  
Infantes  
Remigio Trujillo Ráez  
Tomás Pérez Pérez  
Juan Galiana García-Moreno  
Jerónima Alises

## Sesión constitutiva

El consejero de Agricultura de la Junta de comunidades de Castilla-La Mancha, Fernando López Carrasco, y el delegado provincial de Agricultura, Antonio Mompó Climent, asistieron, como invitados de honor, a la sesión constitutiva del Consejo Local Agrario celebrado el 31 de enero de este mismo año.

La sesión, que estuvo presidida por el alcalde, José Manuel Díaz Salazar, tuvo como único punto del Orden del Día la Constitución del Consejo Local Agrario de Daimiel. Tras la lectura del contenido de la convocatoria, el alcalde se refirió a los objetivos marcados por el Consejo Local Agrario, recogidos en los Estatutos, manifestando que el Consejo debe tender a conocer los problemas que afectan al sector para, una vez analizados, transmitirlos al Ayuntamiento y colaborar con éste a fin de conseguir una política positiva y efectiva en el sector agrario.

Díaz Salazar señaló el carácter de Organismo Autónomo que posee el Consejo Local Agrario, e insistió en que no puede convertirse, o ser su objetivo, realizar las funciones de las OPAS, de los Sindicatos, de las Cooperativas, etc; ni tampoco convertirse en cauce político, ni usarle en tal sentido, para plasmación de ideas de éste carácter.

En su intervención, el consejero de Agricultura, Fernando López Carrasco, abordó temas como las subvenciones concedidas por la Junta de Comunidades, los caminos, la caza, la naturaleza, el servicio de guardería rural, el agua y los acuíferos, deteniéndose en el Consejo Local que ese día se constituía, manifestando la integración acertada de diversos sectores agro-pecuarios en el Consejo, camino adecuado para buscar y encontrar soluciones reales a los problemas.

## Agricultura y ganadería

El Ayuntamiento, una vez asumida la transferencia de la Guardería Rural, ha elaborado y aprobado un Reglamento de actuación en

cuva preparación ha jugado un papel importante el Consejo Local Agrario, como en adelante lo hará en todas las cuestiones que afecten a este

sector. Es esta una nueva forma de actuación, contando siempre con los propios interesados o sus representantes.

# La vigilancia en el campo, un servicio que va en beneficio de la inmensa mayoría

Dando cumplimiento al programa electoral del equipo de Gobierno, recientemente se ha constituido en Daimiel el Servicio de Guardería Rural, pensado para dar respuesta a uno de los problemas más sentidos del sector: la falta de vigilancia en el campo.

Para ello, el Ayuntamiento ha suscrito el convenio entre el Instituto de Fomento Asociativo Agrario y la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, lo que le ha permitido la asunción del personal que estaba

destinado en el Servicio de Guardería y Conservación de Caminos del IFA (Cámaras Agrarias), en condiciones muy ventajosas para el Municipio.

Las funciones y cometidos que tendrá el servicio de Guardería vienen recogidos -y publicados en este número- en el Reglamento de la Guardería Rural. Dicho Reglamento ha sido debatido y redactado en el seno del Consejo Local Agrario, órgano asesor del equipo de gobierno en materia agropecuaria y compuesto por representantes de distin-

tas organizaciones e instituciones relacionados con el sector.

Para dotarle de medios materiales, el Ayuntamiento ha hecho un esfuerzo económico y ha adquirido, para el servicio, un vehículo C-15 que permita a los dos guardas rurales desempeñar un horario con eficacia y dignidad.

El equipo de gobierno es consciente de lo limitado, tanto en medios humanos como materiales, del nacimiento de este servicio y entra dentro de sus planes aumentar los recursos en la medida que el propio

servicio nos lo vaya demandando, conjugándolas con la disponibilidad de los presupuestos municipales.

Por último, aprovecho estas líneas para pedir la máxima colaboración de los agricultores y ganaderos con la Guardería Rural, para, entre todos, poder hacer del mismo un servicio eficaz y ágil, a disposición de los agricultores y ganaderos de Daimiel.

Pedro Avilés Mora  
Concejal delegado de Agricultura

## Reglamento del Servicio de Guardería Rural

### Normas generales

**Artículo 1.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.2.d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 212.4 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local y Disposición Adicional Quinta de la Ley 23/1986 de 24 de diciembre modificada por la Ley 23/1991 de 15 de octubre por la que se establecen las Bases del Régimen Jurídico de las Cámaras Agrarias, se establece el servicio de Guardería Rural, cuyo funcionamiento se rige por el siguiente Reglamento.

**Artículo 2.-** El servicio de guardería rural comprenderá los elementos y personas que figuran en el Convenio suscrito entre la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Instituto de Fomento Asociativo Agrario y el Excelentísimo Ayuntamiento de Daimiel, y que anteriormente formaban parte de la Cámara Agraria Local de Daimiel.

**Artículo 3.-** Para las atenciones del servicio se destinará un agente con carácter fijo. Los agentes eventuales podrán ser admitidos, a propuesta del Consejo Local Agrario, para las épocas y en las condiciones que la protección de la cosecha exija.

### Ambito Territorial

**Artículo 4.-** El servicio de guardería rural se presta en todo el término municipal, quedando incluidas todas las fincas, aún las cercadas, y no excluyéndose tampoco aquellas en las que su propietario haya establecido guarda particular.

**Artículo 5.-** Los guardas particulares que tengan encomendada la vigilancia de propiedades dentro del término, deberán colaborar en sus funciones con el servicio de guardería municipal.

**Artículo 6.-** Compete al servicio de guardería rural, a título enunciativo:

a) Vigilar las propiedades rústicas, evitando se causen perjuicios en los cultivos y árboles en ellas existentes.

b) Vigilar la limpieza y conservación de los caminos rurales, así como las actuaciones inadecuadas que provoquen menoscabo de los mismos y vayan en perjuicio de su buen estado, proponiendo al Ayuntamiento, a través del Consejo Local Agrario, lo referente a la apertura de otros nuevos que interesen a la agricultura.

c) Cuidar de que se conserven limpios los desagües de agua corriente y estancadas.

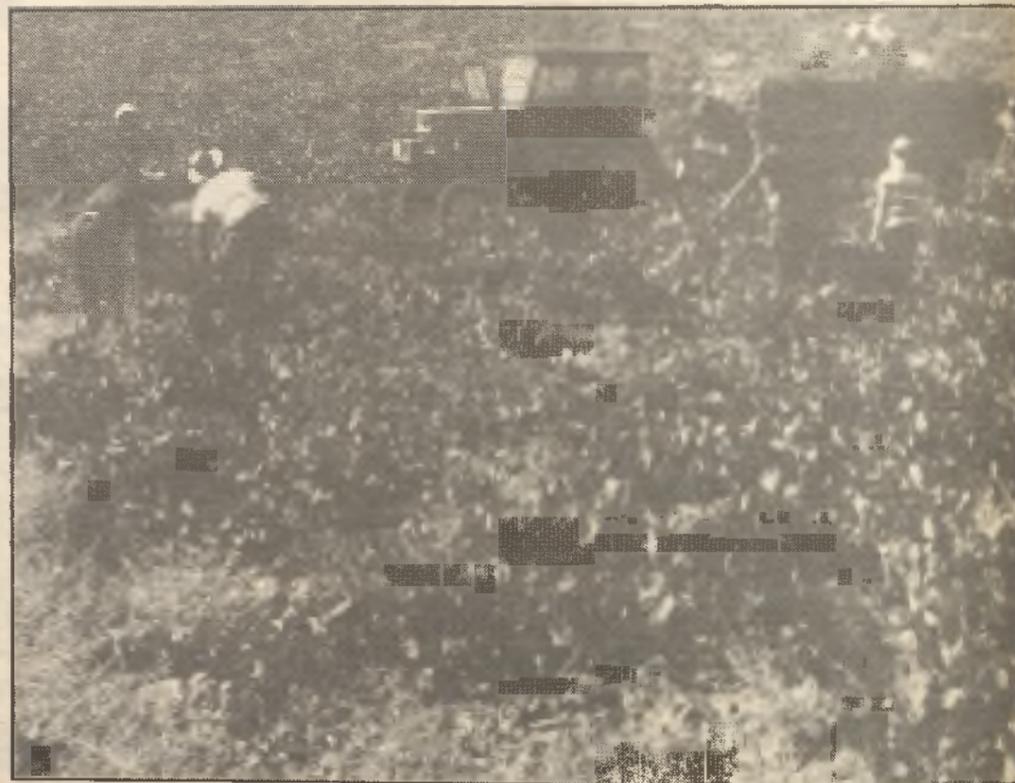
d) Actuar en todo lo que se relacione con el buen orden y vigilancia de las propiedades.

e) Vigilar el desarrollo de las disposiciones sobre cultivos y repoblación forestal, haciendo que se cumplan éstas, de conformidad a las directrices dadas y con el régimen natural de aprovechamientos y rendimiento, según la aptitud de las tierras.

f) Colaborar con la Guardia Civil en el cumplimiento de las Leyes de Caza y Pesca Fluvial.

g) Evitar que se atraviesen los sembrados, obligando a circular a los peatones y vehículos por los linderos o veredas abiertas al efecto.

h) Cuidar que todo el ganado esté vigilado, para evitar que, pastando o abrevando, se introduzcan en fincas o heredades ajenas, causando perjuicio. En los



desplazamientos del ganado se procurará prioritariamente seguir las cañadas o pasos especiales, así como caminos pecuarios y vías rurales para evitar la propagación de enfermedades.

i) Emitir informes y dictámenes que le sean solicitados por las Autoridades y Organismos competentes.

j) Cumplir y hacer cumplir cuantas disposiciones se establezcan en el presente Reglamento y las que, en cada caso, se dicten por las Autoridades Estatales, Autonómicas y Locales.

k) Vigilar las leñas procedentes de las podas de los olivos, a fin de evitar la propagación del barrenillo.

l) Exigir especialmente la destrucción de las plantas "salsola Cali" (sorrasca).

m) Cualquiera otra que guarde relación con las funciones propias de la Guardería Rural.

**Artículo 7.-** El ejercicio de Guardería Rural cooperará con los

Guardas Forestales del Estado, Comunidad Autónoma, etc., donde se lleven a cabo operaciones de tala, limpieza, poda, etc., para que las leñas y maderas estén al cubierto de cualquier sustracción.

**Artículo 8.-** Los Guardas rurales denunciarán ante el Ayuntamiento la existencia de plagas, enfermedades, daños causados por cualquier accidente natural o provocado, cualquiera que sea la zona en que se aprecie su existencia.

**Artículo 9.-** Los trabajos para extinción de plagas del campo se considerarán preferentes, arbitrándose los medios y recursos necesarios.

**Artículo 10.-** Corresponderá al Servicio de vigilancia, en el cumplimiento de los planes de barbecheras, el respeto a la clasificación de polígonos y a la zona asignada a cada ganadero, conforme a lo previsto a las Normas Generales de Pastos y Rastrojeras.

**Artículo 11.-** Podrán colaborar los agentes del Servicio de

Guardería Rural, por indicación de las Autoridades Judiciales, en la localización y detención de delincuentes que produzcan daños en los caseríos o en otros bienes, con peligro del orden público.

**Artículo 12.-** La conservación de caminos afecta únicamente a los del dominio público local.

En lo referente a cauces y ríos se estará a lo dispuesto en su legislación específica.

### Infracciones

**Artículo 13.-** Serán objeto de sanción a tenor del presente Reglamento, y previos a los trámites e instrucción de expediente que proceda, los actos que a continuación se detallan:

a) Cualquier acción que menoscabe el derecho de la propiedad sobre los frutos y cultivos, y en la misma forma el del colono que los lleve en arriendo.

b) Tener animales abandonados en el campo.

c) Llevar ganado sin las debidas precauciones en la conducción del mismo en evitación de daños a personas o bienes.

d) Hacer excavaciones, abrir zanjas, sacar tierra, piedra, arena y césped en los caminos.

e) Echar en los caminos públicos piedras, sarmientos o broza de sus heredades o dejar correr por ellos el agua al regar las fincas, quedando obligado a reparar los desperfectos.

f) Colocar estorbos a menos de 1,25 m. de distancia a las vías destinadas al tránsito de vehículos; la infracción llevará aneja la obligación de retirar los impedimentos constituidos por el causante.

**El servicio de Guardería Rural se presta en todo el término municipal, sin exclusión de finca alguna**

g) Rebuscar frutos en época no permitida.

h) No conservar limpios los desagües de agua corriente o estancada.

i) Plantar árboles frutales o de sombra a menos de la distancia legal o reglamentariamente establecida.

j) Realizar uso indebido en aplicación de abonos y tratamiento fitosanitarios que perjudiquen ganado, fincas, viñedos u otras plantaciones cualquiera colindantes; así como no destruir adecuadamente los envases o recipientes de los citados productos.

k) No observar, en el desplazamiento del ganado, el tránsito del mismo por caminos, pasos especiales o vías rurales para no introducirse en fincas o heredades públicas o privadas.

l) Abandonar reses muertas, sin proceder al debido enterramiento o cremación conforme a la normativa vigente.

m) Las desobediencias a las indicaciones u órdenes cursadas por los Guardas, así como la falta de respeto o consideración a sus personas.

n) Cualquier actuación que atente contra el uso, la integridad de las propiedades o frutos de titularidad pública o privada.

ñ) Vertido de escombros, basuras y desechos en caminos o predios.

o) Las que puedan señalarse en cada caso, de acuerdo con los usos y costumbres de la comarca.

**Artículo 14.-** Sin perjuicio de lo dicho en el artículo anterior, el Guarda denunciará todos los hechos que pudieran ser constitutivos de delito o falta, dando cuenta, a la mayor brevedad de tiempo posible, a la Autoridad competente.

**Artículo 15.-** Cuando en relación con los hechos denunciados el Ayuntamiento tuviera competencia sancionadora, la ejercerá en todo caso, siguiendo el procedimiento legalmente establecido.

**Artículo 16.-** El órgano ejecutor de la sanción es el Sr. Alcalde-Presidente, a resulta del expediente instruido al efecto, dando cuenta al Consejo Local Agrario de la que había sido aplicada.

**Artículo 17.-** En consecuencia a lo establecido en el artículo 13 y para su consideración en el respectivo expediente, serán calificadas como faltas graves, las infracciones señaladas en las letras b), c), f), g), h), y l).

Serán consideradas como faltas muy graves, las infracciones contempladas en el artículo 13, letras a), d), e), i), j), k), m) y ñ)

Serán consideradas como faltas leves, las demás señaladas en el citado artículo 13, salvo las que comprendidas en la letra o), o por su volumen o trascendencia pudieran calificarse en cada caso concreto como graves o muy graves.

**Artículo 18.-** A las faltas antes señaladas como graves, se aplicarán las siguientes sanciones:

a) Amonestación privada.

b) Amonestación pública en caso de reincidencia en la comisión de más de dos infracciones graves.

c) Multa comprendida entre 5.000 y 15.000 pesetas.

En todo caso, indemnizar por el importe de los perjuicios o daños que se hayan causado a la propiedad pública o privada.

A las faltas calificadas como muy graves, las sanciones a aplicar serán:

a) Multa comprendida entre 15.001 y 30.000 pesetas.

b) Indemnización de daños y perjuicios que se hayan causado a la propiedad pública o privada.

**Tribunal Arbitral**

**Artículo 19.-** Para dirimir sobre las desavenencias surgidas o choque de intereses entre particulares, éstos podrán someterse,

**La novedad más importante es la creación de un Tribunal Arbitral voluntario para solucionar divergencias**

voluntariamente, a la consideración y dictamen de un Tribunal Arbitral constituido al efecto.

**Artículo 20.-** Para la integración del Tribunal, el Consejo Local Agrario designará cada dos años entre agricultores y ganaderos de reconocido prestigio, tres de cada grupo de ellos, cuya identidad será notificada a los interesados para su aceptación o recusación.

**Artículo 21.-** De entre los designados y por ellos mismos elegirán el Presidente, que tendrá voto de calidad para dirimir en caso de empate, actuando de Secretario el que lo sea de la Corporación.

**Artículo 22.-** Los gastos que se ocasionen con motivo de la actuación del Tribunal serán por cuenta del Consejo Local Agrario

El aspecto de nuestra ciudad, por lo que a su limpieza externa se refiere no es muy edificante que digamos, por ello se ha emprendido una campaña con el objetivo de tratar de mejorarlo

**Limpieza**

**Lo importante no es limpiar más, sino ensuciar menos**

Cuando tomé posesión de la actual Corporación, no me equivoqué al afirmar que una de las quejas más frecuentes que nos harían llegar los ciudadanos sería referente a los contenedores. Había protestas por la ubicación, el número, el tamaño, el uso, etc.

Sin embargo, y por paradójico que parezca, distintos colectivos daimieleños, entre ellos los grupos ecologistas, habían hecho llegar, en reiteradas ocasiones, un legítimo deseo de que fuesen instalados contenedores que permitieran desterrar la imagen de suciedad que daba el pueblo por las mañanas al contemplar las bolsas de basura abiertas y expandidas por el suelo debido a la acción de los perros vagabundos.

La solución para contentar a todos era bien sencilla: hacer un uso adecuado de los contenedores, para lo cual, la población se debía limitar a cumplir unas mínimas normas de utilización.

Aunque han ido subsanándose muchos de estos problemas que en principio existían, señalizando la ubicación de los contenedores; reforzando el número de ellos en algunas zonas; limitando los horarios de utilización, etc.; aún no podemos estar satisfechos del uso de los contenedores, en particular, y del estado de limpieza del pueblo, en general.

El equipo de Gobierno, consciente de que la limpieza del pueblo y sus alrededores dejan mucho que desear, ha programado una campaña de limpieza viaria dirigida a la población, con el fin de conseguir hacer de Daimiel una ciudad más limpia y habitable.

**Actividades**

Entre las actividades a desarrollar en esta campaña, se enmarca el concurso de dibujo y pintura que recientemente ha sido convocado entre los escolares de Daimiel y en el que han participado más de seiscientos niños y niñas de nuestra localidad.

Las bases de la convocatoria permitían que pudieran participar todos los alumnos matriculados en los centros de EGB y Enseñanzas Medias de Daimiel y todos los temas de los trabajos debían estar relacionados con la limpieza viaria. También se establecieron cinco categorías: Párvulos, Ciclo Inicial, Ciclo Medio, Ciclo superior y Enseñanza Media.

De entre todos los partici-



*Todos debemos contribuir a cuidar el aspecto urbano*

pantes, el jurado calificador seleccionó el trabajo presentado por Raúl Ruiz de la Hermosa, alumno de 6º de EGB del colegio San Isidro, con el lema "Piénsalo antes de tirarlo".

El dibujo ganador del concurso se editará y servirá de eje central de la campaña, divulgándolo mediante carteles y pegatinas, que serán distribuidas por todos los rincones, de tal forma que los vecinos de Daimiel reciban el mensaje en cualquier lugar de la localidad.

Para el curso próximo, y en coordinación con las delegaciones de Educación, Deportes y Ecología y Medio ambiente, se piensa continuar la campaña, programando nuevas actividades lúdico-deportivas, que contribuyan a alcanzar el objetivo perseguido en el encabezamiento de estas líneas "Mejor no ensuciar que limpiar".

Si somos capaces de conseguir ese objetivo, estaremos contribuyendo a que el ahorro económico que tengamos en el Servicio de Limpieza pueda ser destinado a cubrir otras necesidades prioritarias del municipio que, por desgracia, no son pocas.

**Pedro Avilés Mora**  
Concejal delegado de Limpieza

**PREMIOS**

**Preescolar**

- 1º. Elena Ruiz de la Hermosa.
- 2º. Carmen García Muñoz.
- 3º. Blanca Aldea Alvarez.

**Ciclo Inicial**

- 1º. Mara Muñoz Fernández.
- 2º. Jesús Gutiérrez Torres.
- 3º. Ana Isabel Infante Torres.

**Ciclo Medio**

- 1º. Cristina Loro Infantes.
- 2º. Guillermo Megía García.
- 3º. Francisco Calvo Calderón.

**Segunda Etapa**

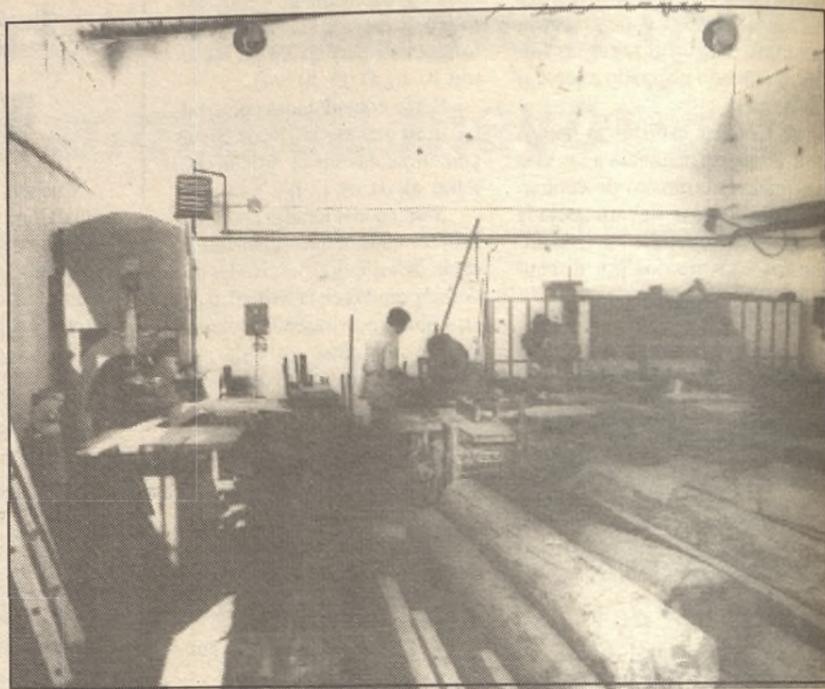
- 1º. Raúl Ruiz de la Hermosa.
- 2º. Antonio Rodríguez Fernández.
- 3º. Vanesa Molina Huertas.

## Escuela Taller

El Ayuntamiento de Daimiel ha conseguido para este año una de las dos únicas nuevas Escuelas Taller que ha concedido el Instituto Nacional de

Empleo para la provincia de Ciudad Real. Este primer ciclo, que entrará en funcionamiento a principios del próximo curso, estará

dedicado a actividades medioambientales y a la preparación de profesionales que se puedan desenvolver en este sector.



# La primera Escuela Taller de Daimiel comienza su andadura a principios del próximo curso

¡Ya tenemos en Daimiel la Escuela Taller! Y, además, una Escuela Taller sobre Medio Ambiente. Vamos a intentar explicar el significado, alcance y consecuencias de esta buena noticia para Daimiel que puede suponer, en una primera valoración, un paso más en la creación de puestos de trabajo en nuestra localidad.

El proyecto de Escuelas Taller lleva funcionando en España desde el año 1986. Su objetivo originario es socio-educativo: pretende que jóvenes en paro, sin perspectivas de trabajo y con escasa formación, puedan acceder al conocimiento de oficios -primordialmente manuales- que la tradicional oferta del sistema educativo no cubre y que, socialmente, son demandados, por lo que se asegura una cierta perspectiva laboral.

Una entidad gestora solvente, normalmente la Administración Local, provincial, regional, sindicatos, etc., presenta un proyecto al Instituto Nacional de Empleo quien, tras su aprobación, financia la mayor parte del proyecto.

de el punto de vista social, porque desde el punto de vista educativo, su originalidad consiste en que, como su nombre indica, no se diferencia el sujeto alumno del sujeto trabajador. A aprender a trabajar se aprende trabajando,

minos generales en España las Escuelas Taller han tenido un porcentaje de "éxito" del 60 %, dato ya de por sí suficientemente elocuente, se intenta hoy en día que ese porcentaje sea superior.

Consecuencia importante de

los daimieleños.

Dada la situación económica de la Administración del Estado, que todos conocemos, este proyecto se ha quedado de momento congelado, y ojalá que para 1993 pueda empezar a acometerse.

prendidas entre los 16 y 25 años, pueden aprender a trabajar en el medio ambiente, dirigidos por monitores. Al final de este periodo de formación - aunque no necesariamente- podrán tener mayores posibilidades de trabajo en el campo, en labores distintas a las tradicionales de la agricultura y la ganadería, pero con un gran futuro.

Según todos los estudios de mercado, las empresas públicas y privadas así como las distintas Administra-

ciones necesitan cada vez más:

- Expertos en tratamientos de residuos sólidos y líquidos.
- Operarios para plantas de selección y reciclaje de residuos.
- Guías - intérpretes de espacios naturales y turismo rural.
- Jardineros, tanto en el ámbito urbano y el rural, etc.

Esto es lo que ofrecemos en la Escuela Taller a todo Daimiel y a los jóvenes en particular; como puede observarse no es mucho -podía haber sido bastante más- pero en tiempo de "vacas flacas" nos damos por satisfechos. Nuestra intención es comenzar en tor-

***Una forma de aprender un oficio, al mismo tiempo que se adquiere experiencia práctica y profesional, cobrando un sueldo por ello y preparándose para entrar en el difícil mundo de la competitividad laboral***

con lo que se intenta superar el binomio aprendizaje teórico y aprendizaje práctico.

Con la experiencia de numerosas Escuelas Taller que han funcionado, siempre con un tiempo máximo de duración de los programas de tres años, suficiente para el aprendizaje de un oficio, las Escuelas Taller de hoy día mantienen gran parte de lo dicho hasta ahora, pero siendo su objetivo más importante no ya el socio-educativo, sino el socio-profesional.

Esto, traducido a la práctica, significa que las Escuelas Taller

esto ha sido que en las Escuelas Taller ya no se intenta, en la misma medida que antes, la recuperación y el mantenimiento de oficios que estaban desapareciendo, tales como canteros, torneros, ceramistas, etc., sino que el interés en la formación de los jóvenes ha derivado hacia ese sector de oficios conocido globalmente como "nuevas profesiones", es decir, aquellas que van a ser demandadas por la sociedad del mañana.

El proyecto presentado por el Ayuntamiento de Daimiel, a finales del mes de diciembre de 1991, pretendía, aprovechando el legado del pasado, tender una vista hacia el futuro en dos áreas claramente delimitadas.

La primera de ellas, un área de recuperación de dos de los edificios más singulares de Daimiel: el antiguo Instituto Laboral, obra de Miguel Fisac, y la efectiva conversión de la antigua Ermita del Carmen en Museo Municipal. Por ello pensamos que la Escuela Taller era el medio adecuado para que, en el futuro, ambos edificios pudieran servir de disfrute para

La segunda área, que ha contado con la aprobación del INEM, afecta a otro punto básico del patrimonio de Daimiel: el Parque Nacional de las Tablas. Nuestro propósito no es recuperar el mismo Parque, pues de ello ya se ocupan el Patronato, la Dirección del Parque, ICONA, etc., sino, fundamentalmente, recuperar una serie de elementos que, al estar en torno a él, condicionan su buena marcha. Esto es: actuaciones de repoblación en el pre-parque (zonas limítrofes); limitación y control de los residuos sólidos y vertidos líquidos que le afectan; con-

siderar el Parque como un recurso turístico del que disponer de una forma más adecuada que la actual; etc.

Contamos con que, durante los próximos dos años, 20 jóvenes desempleados, con edades com-

no a los meses de septiembre u octubre. Previamente se realizará la selección de los alumnos interesados, y, por supuesto, una campaña de propaganda.

**Francisco Rodríguez**  
Director de la Escuela Taller

***El interés ha derivado de la recuperación de oficios a la preparación para los que se consideran "nuevos oficios"***

Las características más notables de las Escuelas Taller son que, a diferencia de otros cursos de formación, en ellas los alumnos perciben una remuneración salarial durante el tiempo de su aprendizaje-trabajo. Esto es des-

buscan no tanto amortiguar las deficiencias educativas de sus alumnos sino, fundamentalmente, descubrir con mayor minuciosidad aquellos sectores laborales donde es necesaria la mano de obra cualificada. Aunque en tér-

El objetivo fundamental de los primeros tiempos del Centro de Información Juvenil ha sido el dar a conocer a los jóvenes daimieleños el

servicio que el Ayuntamiento pone a su alcance, que los jóvenes vieran en él un útil instrumento para conocer y desarrollar todas las

oportunidades que se les brindan. Han pasado los primeros meses y el camino ha comenzado a recorrerse, porque hay mucho que hacer

## Juventud

# El Centro de Información Juvenil, una respuesta a los jóvenes daimieleños

Es indudable que la información es el único medio válido y fiable para conocer las diferentes oportunidades que la sociedad brinda actualmente en infinidad de campos tales como la enseñanza, ocio, cultura, vivienda, salud, derechos y deberes, oposiciones, ayudas, becas, concursos, actividades, etc.. Que toda esta información llegue realmente al joven, por todos y cada uno de los diferentes canales existentes, es uno de los grandes acontecimientos que está adquiriendo en los últimos tiempos gran importancia; prueba evidente de ello es la preocupación que están mostrando los propios gobernantes a nivel internacional, nacional, regional, provincial y municipal.

Cuando hace unos meses iniciamos la andadura de crear un espacio que asesorara a los jóvenes daimieleños sin limitar, de forma exhaustiva y objetivamente, en profundidad, sin excepciones, tratando de llenar el gran vacío existente en este terreno, no éramos del todo conscientes del maravilloso e inmenso campo en el que nos estábamos adentrando, no era posible imaginar la respuesta con la que está siendo acogido nuestro proyecto.

Nuestro Centro de Información Juvenil es un espacio abierto a las necesidades juveniles, un servicio que el Ayuntamiento de Daimiel a través de su recién creada Concejalía de Juventud, pone al servicio de los jóvenes daimieleños para dar información de los asuntos que conciernen a todos los ámbitos juveniles y al mismo tiempo pretende crear un cauce adecuado de participación de nuestros jóvenes en lo referente a política municipal, traduciendo sus demandas, aspiraciones e intereses a los organismos de gestión municipales.

Un espacio físico ubicado dentro de la casa de Cultura con un horario de atención al público que es traducible en un ámbito psicológico sin horarios ni barreras en donde los jóvenes tienen el conocimiento de que la Insti-

tución Municipal ha comenzado a tener en cuenta sus proyectos e iniciativas.

Bajo el lema ¡VEN A VER-NOS Y HABLAREMOS!, se ha reunido una serie de temas concernientes a la problemática juvenil, información sobre todo lo que preocupa a nuestros jóvenes: premios, concursos, actividades deportivas, tiempo libre, turismo, viajes, becas, cursos, oposiciones, actividades culturales, asociacionismo, cooperativismo, servicio militar, objeción de conciencia, etc.. Asimismo también se puede consultar en nuestro Centro la guía de Campings, Ho-

teles, Rutas Turísticas, Bañerios, Servicios de Castilla-La Mancha, Salidas Universitarias, de todos los Estudios, etc.

### La Tarjeta Joven

Por otro lado, en el Centro de Información Juvenil también se tramita la TARJETA JOVEN DAIMIEL, Carnet Joven de Castilla-La Mancha, Carnet de Estudiante Internacional, Carnet de Alberguista, etc., donde nuestros jóvenes pueden obtener interesantes descuentos a la hora de comprar en las tiendas de nuestra ciudad, provincia, región e, in-

cluso, en los viajes y desplazamientos en el extranjero, así como en la visita de museos.

Dentro de las tareas que el Centro de Información Juvenil viene realizando, no sólo se encuentra el almacén y distribución de datos de interés, sino que se está creando un núcleo de actividades alternativas al hecho informativo, tales como: conferencias, charlas, representaciones teatrales, recitales de poesía, exposiciones, etc. Prueba evidente de ello son las pasadas JORNADAS JÓVENES' 92, celebradas el pasado mes de enero, que fueron cerradas con una exposición de

cuatro de nuestros jóvenes que bajo el título "Jóvenes Creadores Daimieleños", aunarón su buen hacer en escultura y pintura, después de ser muy visitada en Daimiel, adquirió un carácter itinerante por varios pueblos de nuestra provincia y recientemente cuenta con la posibilidad de salir de nuestras fronteras provinciales.

En los últimos meses, el Centro ha expandido su espacio físico dedicado a la información, y se han instalado unos paneles informativos llamados PUNTOS DE INFORMACIÓN JUVENIL, en donde se inserta todo tipo de datos; estos puntos están situados en los

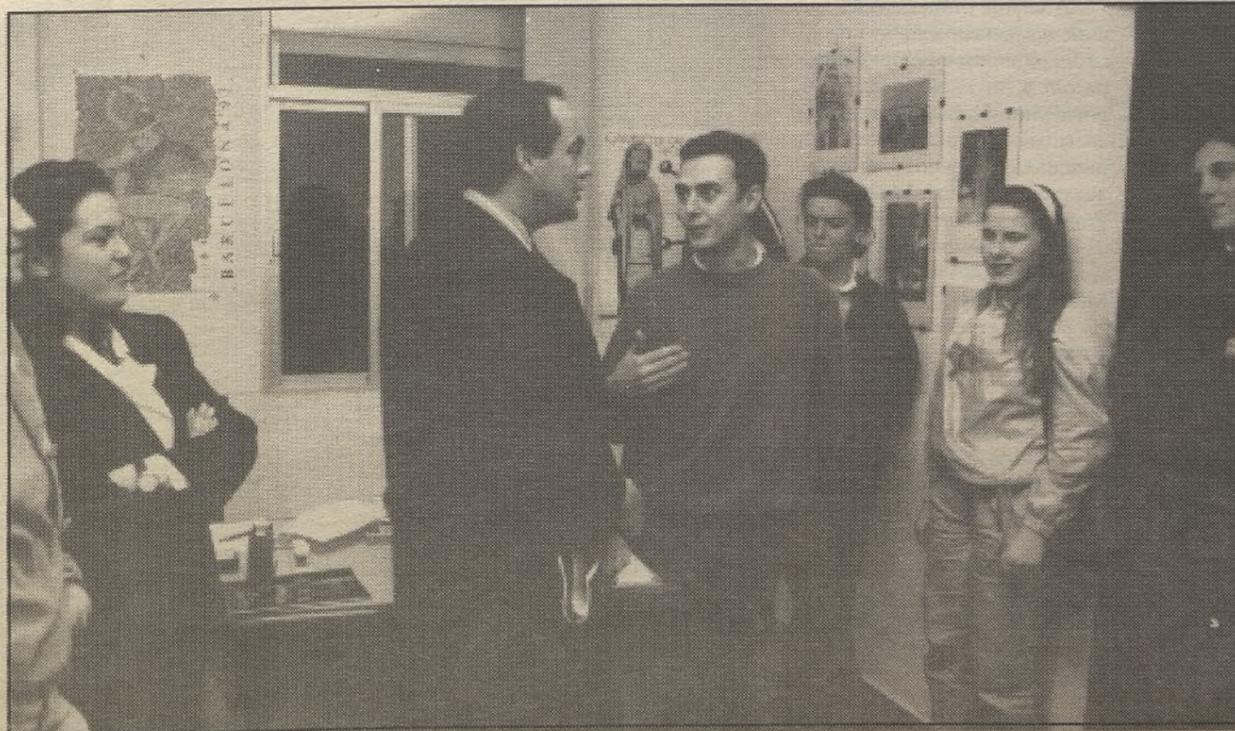
lugares que frecuentan los jóvenes: colegios, institutos, discobares, fábricas, Estación de autobuses, Teatro Ayala, etc.

El Centro ha atendido alrededor de cuatro mil consultas; los jóvenes han mostrado como preocupación fundamental la búsqueda de un empleo de forma permanente o bien ocupacional en el periodo de vacaciones para obtener unos ingresos.

Otra de las grandes demandas informativas es la concierne a CURSOS de todo tipo: Inglés en Inglaterra, Universidades de Verano, Escuela Regional de Animación, fotografía, etc., al igual que ha mostrado gran interés por todo tipo de OPOSICIONES.

El ocio y el tiempo libre también ha requerido una información mayoritaria en todo lo referente a viajes por toda la geografía nacional e internacional, alquiler de tiendas de campañas, billetes de TIVE, campings y albergues, líneas de autobuses, información turística de determinadas ciudades, etc. Por otro lado, otro apartado informativo que ha adquirido gran importancia es todo lo referente a CONCIERTOS, tanto a nivel local, provincial y nacional.

Jesús Sánchez-Mantero  
Responsable del Centro



En la foto superior, asistentes al concierto de Dire Straits en Madrid, y en la inferior visita del presidente Bono al Centro

Responsable del Centro

## Protección Civil

Un dato más que avala la injusta situación de Daimiel entre los pueblos y ciudades de nuestra región: ha habido que esperar a 1991 para que

contara con un servicio tan importante en la sociedad actual como es el de Protección Civil. La Agrupación Local tiene el número 40 en

el orden de inscripción, que no es el de importancia del municipio. Tarde, pero con un buen equipo humano y unos buenos principios.

# Con el Servicio Voluntario de Protección Civil aumentan las medidas de seguridad

La Protección Civil Municipal tiene como fin la configuración de una organización, en base a los recursos municipales y a la colaboración de las entidades privadas y de los ciudadanos, para garantizar la coordinación preventiva y operativa respecto de la protección de personas y bienes, ante los daños producidos por las situaciones de emergencia en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública, mediante la realización de actividades que permitan evitar las mismas, reducir sus efectos, reparar los daños y, en su caso, contribuir a corregir las causas productoras del mismo.

En base a lo anteriormente expuesto se crea en Daimiel la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil, a finales del año pasado, y se inscribe en el Registro de Agrupaciones de Castilla La Mancha con el número 40.

Su objetivo principal es dotar al Municipio de un grupo de personas, con la capacidad y los conocimientos básicos, para intervenir en determinadas situaciones en las que la seguridad ciudadana está comprometida.

Desde su creación, la Agrupación ha venido desarrollando una serie de actividades, encaminadas a encauzar el funcionamiento de la misma y dotar al voluntario de unos conocimientos básicos en el campo de la emergencia, dentro del amplio abanico que este tema abarca, y que va desde la extinción de incendios, asistencia extrahospitalaria de urgencia, rescate de personas en situación de riesgo, evacuación, etc.

Actualmente, la Agrupación cuenta con una treintena de personas, con edades comprendidas entre los dieciocho y los treinta y siete años, con una ilusión y unas ganas que se van renovando día a día, a lo que contribuye las pocas, pero efectivas actuaciones, que se han llevado a cabo desde su comienzo.

La Agrupación está estructurada en tres grupos, en los que se ha encuadrado a los voluntarios según sus conocimientos, o sus preferencias, y que son los siguientes:

### Grupo de Primera Intervención

Está compuesto por nueve voluntarios y su tarea consiste en acudir a cualquier emergencia que requiera la presencia inmediata

de los mismos. El jefe de grupo es Raimundo Gómez del Pulgar, responsable del Parque de Bomberos de Daimiel.

### Grupo de Rescate

Sin perjuicio de acudir ante cualquier emergencia, este grupo está especialmente preparado para rescate de personas en situaciones comprometidas, bien sea de pozos o simas, como de alturas. Su jefe es Francisco Javier Garzás, presidente del grupo de espeleología de la OJE (HUESOS) y especialista en espeleo-socorro.

### Grupo Logístico

La misión de este grupo es de apoyo a los dos anteriores y coordinar los posibles casos de evacuación de personas ante una catástrofe o calamidad pública. También llevará a cabo las campañas de información y prevención de cara a la opinión pública que surjan desde esta Agrupación. El jefe de grupo es Victoriano Ferrero Porras, especialista en maquinaria de Obras Públicas.

Es intención de la Agrupación el crear un cuarto grupo, relacionado con el tema de las comunicaciones, en donde estarían integrados los radioaficionados de Daimiel que se sintieran atraídos por la Protección Civil y quisieran aportar su grano de arena a este proyecto, ya que las comunicaciones son uno de los pilares más importantes, aprovechando esta ocasión para lanzar una llamada de colaboración a todos estos radioaficionados, para que os unáis a nosotros, mandando vuestros datos a la Concejalía de Protección Civil del Ayuntamiento, y rápidamente nos pondremos en contacto con vosotros.

Y en este primer escrito, que es de presentación y abre un cauce de comunicación entre la Agrupación y los ciudadanos, y que por lo tanto tendrá su continuidad en sucesivas ediciones de este periódico, sólo queda por mostrar nuestro agradecimiento a las personas que nos han animado y han entendido la importancia de una Agrupación de Voluntarios en un Municipio; y agradecer también a los propios voluntarios su ilusión y espíritu de sacrificio, que ha de ser el motor que haga navegar este barco.

Emilio Núñez de Arenas  
Jefe de la Agrupación



### GRUPO DE RESCATE

**Jefe del Grupo**  
Francisco Javier Garzás

#### Componentes

- Joaquín Núñez de Arenas
- José Angel Núñez de Arenas
- Martín Fernández Bermejo
- Ricardo Miguel Negrete
- Fernando Ortega Toledo
- Francisco Ortega Toledo
- Jesús María Cencerrado

**GRUPO DE 1ª INTERVENCIÓN**  
**Jefe del Grupo**  
Raimundo Gómez del Pulgar

#### Componentes

- Francisco Córdoba Loro
- Mercedes Ruiz Soler
- José Antonio Pinilla Gómez
- José Julián Rodríguez Soto
- Francisco Javier Cencerrado
- Braulio Molina López de Mota
- Luis Fernando Muñoz de Morales

**GRUPO LOGÍSTICO**  
**Jefe del Grupo**  
Victoriano Ferrero Porras

#### Componentes

- Constanza Martín
- Raquel Fernández Bravo
- María José Martín de la Sierra
- Santiago Martín de la Sierra
- Miguel Antonio López de la Nieta
- María Concepción Rodero
- María de las Cruces Aranda
- Rosa Amelia Terriza



*La Agrupación intervendrá allí donde lo requieran las circunstancias y pueda ser eficaz su colaboración*

Casi 25 millones de pesetas se van a invertir, durante el presente ejercicio económico en Daimiel, en programas específicos de Bienestar

Social, destinados a las capas menos favorecidas o con problemas de integración en la sociedad. De esta cantidad la Junta de Comu-

nidades aportará más de ocho millones, seis el Ministerio de Asuntos Sociales y diez el Ayuntamiento daimieleño.

## Bienestar Social

# Nuevos servicios para atender a las demandas de la sociedad

Un total de 24.884.450 pesetas se destinarán durante el presente año en Daimiel a programas específicos relacionados con el Bienestar Social y destinados a las capas menos favorecidas o con problemas de integración en la sociedad, cumpliéndose de esta manera, uno de los objetivos prioritarios que se marcó el gobierno municipal.

En la línea de favorecer a los más desfavorecidos y limar las diferencias sociales "dando más a los que menos tienen", el equipo de gobierno de Daimiel ha conseguido, para el presente año, importantes ayudas, tanto del Gobierno de Castilla-La Mancha como del de la Nación.

Estas ayudas superan las obtenidas en ejercicios anteriores y que para el presente se cifran exactamente en los 8.686.621 pesetas que aportará la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los 6.020.960 pesetas que representan el apoyo del Ministerio de Asuntos Sociales.

El Ayuntamiento de Daimiel dedicará un total de 10.176.869 pesetas de sus presupuesto a este fin que, además de destinarse a los programas aprobados, supon-

drá la contratación de un determinado número de colaboradores como personal especializado.

Entre los programas que se llevarán adelante, además del resto de las actuaciones que habitualmente se realizan a través del Centro Social, destacan el de Familia y Convivencia, Promoción y Cooperación Social, Inserción Social y Trabajo Social de Zona.

Familia y Convivencia trata de proporcionar a las personas carentes de hogar, o con graves problemas de convivencia, alojamiento temporal o permanente, previniendo problemas de inadaptación y/o marginación social, así como de evitar la institucionalización de los usuarios, facilitando la cobertura de las necesidades básicas en su entorno social y familiar y, finalmente, facilitar la adquisición de hábitos que normalicen la convivencia socio-familiar.

Entre los objetivos específicos figuran los de evitar el desarraigo social y familiar; potenciación de un ambiente familiar de relación y comunicación; lograr la atención integral de las necesidades de las personas mayores, y la atención en el propio domicilio de forma continua-

da, cubriendo las necesidades básicas y proporcionando una educación familiar.

Con la Promoción y Cooperación Social se pretende potenciar la vida en comunidad, facilitando la participación en tareas comunes; para ello se impulsará el asociacionismo y las organizaciones sociales, facilitando apoyo, asesoramiento técnico; se establecen programas de cooperación entre las organizaciones de la Comunidad y la Administración Pública y se potenciará el voluntariado y la ayuda mutua.

A través del programa de Inserción Social se busca lograr unos hábitos socio-laborales mínimos que favorezcan la inserción o reintegración social y laboral de los usuarios, y dotar al municipio de orientación y atención social al transeúnte, todo ello con el objetivo específico de evitar la marginalidad.

Finalmente, el programa Trabajo Social de Zona se ha marcado el objetivo de informar, asesorar y orientar a toda la población daimieleña sobre sus derechos y los recursos existentes, a través de una orientación inicial y asesoramiento específico de problemas concretos.



El trazado urbanístico de nuestra ciudad plantea serios problemas a la hora de organizar el tráfico rodado, cada día más abundante y con

mayor número de vehículos. Y no sólo el tráfico es problemático, sino que se plantean algunos problemas a la hora de encontrar

aparcamiento en determinadas zonas. Tras el verano comenzarán a tomarse las primeras medidas con vistas a solucionar esta situación

## Tráfico

# Para el Otoño se reordenará la circulación viaria en la ciudad

Desde que la nueva Corporación Municipal asumió el poder, el tema del tráfico ha sido objeto de estudio y análisis, con vistas a buscarle soluciones, no sólo de presente sino también de futuro, ya que la situación tal y como se encuentra no puede mantenerse.

A partir del próximo otoño está previsto que se ponga en marcha una nueva ordenación del tráfico que discurre por las calles de Daimiel y que afectará, principalmente, a las calles Ramón y Cajal, Estación y Manzanares.

Esta remodelación es consecuencia del deseo del Ayuntamiento de mejorar la fluidez del paso y estacionamiento de los vehículos en la ciudad.

Con objeto de cumplir la repetida intención del Equipo de Gobierno de propiciar la Participación Ciudadana, y que las ideas que surgen del propio Ayuntamiento se vean enriquecidas y ampliadas con la colaboración de todas las personas que así lo

deseen, a través de la Concejalía de Tráfico, a primeros del presente año fue convocado un concurso de ideas abierto a participantes de toda Castilla-La Mancha, del que Juan Antonio Hidalgo, de Puertollano, resultó ganador.

Tal y como se establecía en las mismas bases de la convocatoria de este concurso, el plan de reordenación del tráfico en vías urbanas que próximamente se pondrá en marcha, no aplicará todo el proyecto ganador del concurso, pero sí, en base a él, se efectuarán algunos de los cambios.

### Ramón y Cajal

Entre las primeras medidas que entrarán en vigor está prevista la apertura de la calle Ramón y Cajal, que supondrá una primera solución para el problema que ocasiona la instalación, los martes de todas las semanas, del mercadillo en el centro de la ciudad; problemas que no se arre-

glan completamente con esta medida y cuya solución definitiva deberá ser adoptada en el plazo más corto de tiempo posible, valorando profundamente todos los intereses de distinto tipo que entran en juego en este tema.

Otra de las decisiones adoptadas es la complementariedad de las calles Estación y Manzanares, que serán de sentido único.

### El concurso

El tema objeto del concurso era la elaboración de un programa original sobre la circulación rodada, con toda su problemática de señalización, luminosa, vertical, horizontal y de marcas viales; Así mismo el concurso proponía la elaboración de un programa sobre las distintas entradas y salidas de la localidad en materia de vehículos pesados.

De los trabajos presentados a esta convocatoria, a la que podían concurrir propuestas que

englobaran a toda la ciudad o sólo planes para un barrio, dotada la primera modalidad con un premio de 300.000 pesetas y la segunda con 100.000 pesetas, el jurado seleccionó el trabajo realizado por Juan Antonio Hidalgo Alonso.

El jurado que estudió y valoró los trabajos estaba presidido por Socorro García Muñoz, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Daimiel, y estaba compuesto por Manuel Tarifa, técnico de la Jefatura de Tráfico; Luis de Lagándara, técnico de la Consejería de Política Territorial; José Jiménez Galanes, concejal delegado de Tráfico; Sacramento Sánchez, concejal; Francisco Rodríguez, aparejador municipal y Román Díaz-Campo, sargento de la Policía Local, actuando como secretario, Mariano Díaz Gómez.

Previo a la valoración de los proyectos presentados, el jurado calificador fijó las puntuaciones de los distintos conceptos a tener

en cuenta. El trabajo presentado por Juan Antonio Hidalgo Alonso, de Puertollano, fue el que obtuvo la mayor puntuación global, 30,05 puntos, desglosados de la siguiente manera: presentación, 8,10; aspecto práctico, 10,20; aspecto educativo, 1,15 y facilidad de realización, 10,50.

### Bicicletas

Desde la Concejalía responsable de todos los asuntos relacionados con el tráfico urbano se está planteando la promoción de utilización de bicicletas dentro del casco urbano, por todo lo de positivo que el uso de estos vehículos sin motor tienen para las ciudades, cada día más agobiados por coches y motos.

La primera medida en este sentido será la próxima instalación de aparcamientos para bicicletas en la Plaza de España y en Parterre, frente a la Casa de Cultura.

## Festejos

Los conciertos que cada cierto tiempo se celebran en el Auditorio Municipal han hecho que el nombre de Daimiel pase a formar parte,

junto con el de otras ciudades españolas y europeas, de una lista de lugares seleccionadas por los grandes artistas del momento para sus actua-

ciones en directo, pero "daimiel en concierto" es más que esas actuaciones, es parte de un programa dirigido desde el Ayuntamiento.

CERCA DE 70.000 PERSONAS HAN ACUDIDO A LAS ACTUACIONES QUE SE HAN CELEBRADO DURANTE UN AÑO

# "Daimiel en concierto" es bastante más que la celebración de una serie de conciertos

La Concejalía de Festejos entendió desde el primer momento la necesidad de potenciar las fiestas de Daimiel, como parte complementaria, sin olvidar su importancia, de un programa completo de gobierno.

Al mismo tiempo que se hacían estos planteamientos y partiendo en todo momento de la precaria situación económica de la institución, los responsables de esta área municipal se encontraron ante la dificultad de engrandecer las fiestas de la localidad sin restarle a lexiguo presupuesto general una partida que era mucho más necesaria en otros departamentos.

No sólo debe atender el Ayuntamiento la Feria y Fiestas de septiembre, por mucho que esta sea la más importante, también colabora en otras celebraciones de la ciudad, como son la Semana Santa y las particulares de cada uno de los barrios, además de organizar directamente las correspondientes a las Navidades y los Carnavales.

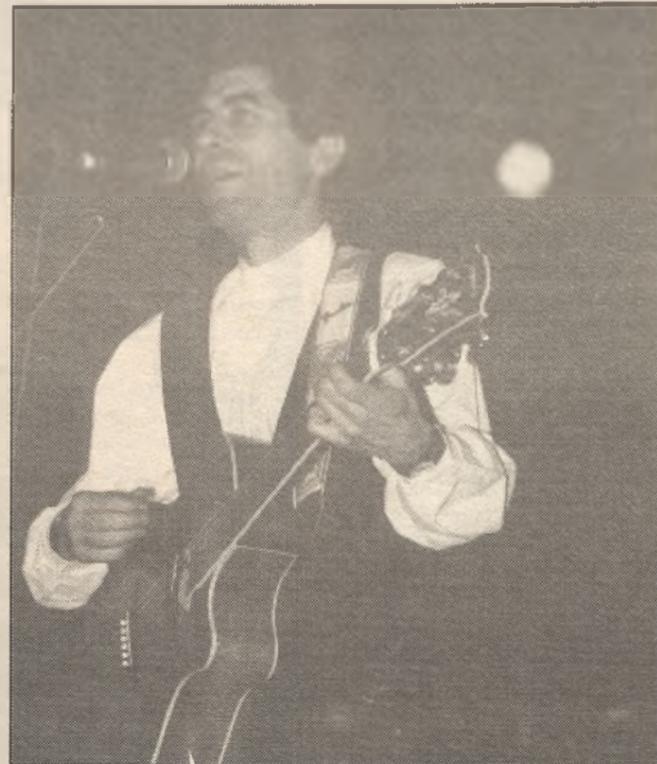
Y así, partiendo de la idea inicial de potenciar sin gastar más se llegó a la conclusión de apostar fuerte por los conciertos musicales, tratando de sacarle el máximo partido a la existencia del Auditorio Municipal, prácticamente el único de sus características existente en la provincia y casi se puede afirmar que en la región.

### Un alto nivel

La idea inicial en la que se basa la actuación de la Concejalía es la de traer a Daimiel las actuaciones del máximo nivel nacional e ir abriéndose poco a poco al internacional, buscando en todo momento que estos conciertos se autofinancien para que no le cuesten ni un duro al Ayuntamiento y, al mismo tiempo, ir facilitando que sean los empresarios privados quienes se vayan haciendo cargo de estas actuaciones.

En poco más de un año este objetivo inicial se ha cumplido en parte y está en camino de hacerlo en su totalidad. No es corta la lista de artistas que en este espacio de tiempo han pasado por Daimiel: Carlos Mata, Emilio Aragón, Héroes del Silencio, Mecano, Marta Sánchez y Olé Olé, Burning, No me pises que llevo chancas, Alejandro Sanz, Joaquín Sabina, Status Quo y Texas. La lluvia impidió en dos ocasiones la presencia de Barricada, que estará en Daimiel el día 8 de agosto.

Artistas para todas las edades y gustos a cuya presencia el público respondió bien en líneas generales, compensando unas actua-



Joaquín Sabina

ciones con otras para que, en definitiva, se pueda afirmar que se han cubierto los gastos ocasionados. El tope de asistencia que hasta ahora ha puesto la presencia de Mecano, rondando los quince mil espectadores ha representado, por otro lado, que nunca se bajara de los dos mil quinientos, y esto limitado por la presencia de la carpa durante las actuaciones invernales.

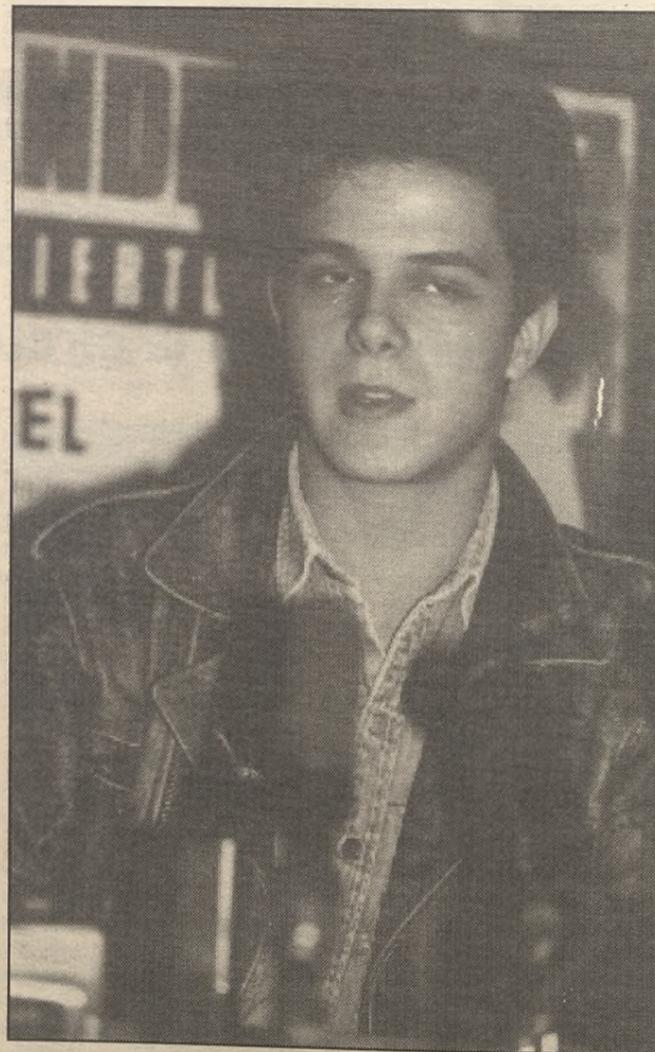
Memorables para el recuerdo de la historia de la cultura y la música en nuestra ciudad han sido algunas de estas actuaciones, partiendo siempre de aquella de Mecano; la de Alejandro Sanz, que cerraba aquí sus actuaciones en España; Joaquín Sabina, que volvía a los escenarios tras año y medio de ausencia y se mantuvo durante más de dos horas y media cantando y presentando por primera vez en directo su nuevo disco; sin olvidar la primera presencia internacional con Status Quo, seguida poco tiempo después por Texas.

### Beneficios

Con este programa de actuaciones los primeros beneficiados han sido los daimieleños aficionados a este tipo de cultura, la música, que están pudiendo ver en casa a artistas que antes era obligado desplazarse para seguir en directo. El resto de la provincia, y aún de la región, también ha obtenido sus beneficios de estos conciertos, sin olvidar que los precios de aquí siguen siendo más baratos que en otros sitios y las

### Puestos de trabajo e interés por la música

La celebración de cada uno de los conciertos genera aproximadamente un centenar de puestos de trabajo durante uno o dos días, lo que ya de por sí tiene un relativo y modesto significado, pero es que, además, con ellos se está colaborando a crear un alto interés de los jóvenes daimieleños por la música, ya que evidentemente la presencia en vivo de los propios artistas en la ciudad representa un gran estímulo, y la música que viene a Daimiel es la mejor que actualmente se hace en su género.



entradas son asequibles a un público mayoritariamente joven.

Pero no todo se queda en lo expuesto anteriormente. Detrás de estos conciertos hay toda una or-

ganización que ha estado en manos del propio Ayuntamiento y cuya seriedad y competencia ha admirado a promotores de casas discográficas y de los propio gru-

pos que se han ido de Daimiel alabándola y sintiéndose plenamente satisfechos de la colaboración y el esfuerzo. Organización ésta de la que ya se empieza a hablar en los círculos desde los que se controlan las actuaciones de un cierto nivel en donde el nombre de nuestra ciudad se pronuncia con respeto y hasta, ¿por qué no decirlo? con cierta admiración.

Hay más elementos a tener en cuenta cuando se habla de "Daimiel en concierto", como por ejemplo que todas estas actuaciones, alguna de ellas de masiva afluencia como nunca había habido a espectáculo alguno por estas tierras, se han producido con la más absoluta ausencia de incidentes, algo muy difícil de conseguir: o lo que esta presencia de un gran número de personas significa para la ciudad, sin ir más lejos durante la Feria y Fiestas de septiembre, lo que anima a los feriantes a elegir Daimiel sobre otras localidades.

En resumidas cuentas, sin olvidar que siempre habrá personas para quienes este tipo de actividad no les digan nada y que, incluso, preferirían que no se celebrasen, la idea del equipo de gobierno municipal está muy clara en este sentido, ya que entra muy directamente en su programa: potenciar todo tipo de actividades positivas dirigidas al sector juvenil de la población, y en este aspecto se está cumpliendo plenamente.

### Nivel internacional

Paralelamente se pretende que el nombre de Daimiel suene, y nunca mejor dicho, a nivel provincial. En este caso las mejores expectativas se han superado ampliamente, pues ya suena en la región, en el país y empieza a hacerlo en Europa, baste para ello con ver las camisetas anunciadoras de la gira de Status Quo, que se visten en todo el viejo Continente y que llevan el nombre de nuestra ciudad impreso junto al de otras de muy distintos lugares y países.

Se ha puesto en práctica el objetivo de animar la iniciativa privada, objetivo éste que se ha cumplido en conciertos como el de Alejandro Sanz, Texas y Barricada, estando en estudio que quede en manos de empresas particulares la organización de prácticamente todo este tipo de actuaciones, quedando el Ayuntamiento exclusivamente con una función de seguimiento y control para que todo se lleve a cabo tal y como está programado.

Eusebio Julián Susmozas  
Concejal delegado de Festejos

## CELEBRACIONES Y FIESTAS MAS IMPORTANTES DEL AÑO



### SEMANA SANTA

#### Una forma muy particular de vivir la Pasión

En la línea ascendente, en cuanto a crecimiento de la participación y seguimiento de las tradicionales celebraciones de la Semana Santa, en el último año se ha dado un paso más, si cabe, y todos los actos celebrados durante estos días han tenido un gran y

sentido esplendor tal cual corresponde a unas fiestas que son tan particulares y que, además, en estas tierras manchegas cuentan con una gran aceptación entre el pueblo.

Las lluvias, que este año se han hecho notar precisamente por su ausencia y que constiuyen el

único elemento que puede impedir el desfile procesional de las distintas cofradías por las calles permitieron en esta ocasión que todo se desarrollara como estaba previsto, y el frío de aquellos días no fue obstáculo para que, una vez más, se superara el número de penitentes que acompañaron a los

distintos pasos que recuerda los momentos más importantes de la Pasión.

Como siempre, la procesión de "Los moraos" fue la que contó con mayor número de cofrades y recorrió durante horas las calles de Daimiel.

### CARNAVAL Tradición recuperada

No sólo en Daimiel, porque también ocurre en muchos y muy diferentes puntos de España, la tradición del Carnaval se ha recuperado tras un montón de años de olvido e, incluso, se ha implantado donde apenas existió.

Los Carnavales de nuestra ciudad van cogiendo más fuerza cada año que pasa y el éxito, en esta ocasión, viene dado muy particularmente por las ganas de la gente de divertirse y de participar. Éstas son unas auténticas fiestas populares de participación en la calle y en los recintos para este fin acondicionados y, olvidadas y recuperadas, estas carnestolendas y de otras muchas formas denominadas, tienen mucho que ver con nuestro carácter, con nuestra forma de ser.

Los Carnavales daimieleños del año pasado se significaron, como en parte ocurrió con las Navidades, por la presencia de la Carpa en el Auditorio Municipal, que permitió concentrarse en días de frío y no muy buen tiempo para divertirse, bailar y pasar unos momentos realmente agradables donde, además, se pueden lucir en ocnidicones los disfraces que cada uno se ha confeccionado y que ha vestido para salir a la calle.

Importantísima ha sido en la recuperación de estas fiestas el interés y la colaboración de las peñas y las asociaciones daimieleñas, sin las que nada se podría haber hecho y los Carnavales no tendrían razón de ser.

Así destaca que en el concurso de carrozas y comparsas se contara con la presencia de más de mil doscientas personas que animaron y dieron color a las calles por las que pasó el desfile, que fue seguido por miles de espectadores.

Novecientos fueron los niños que tomaron parte en el desfile infantil para ellos reservado, mostrando un impresionante alarde de imaginación, a cargo de madres y abuelas, que en esta ocasión se esmeraron de verdad para hacer muy difícil la tarea del jurado calificador que repartía los premios.

Quizá esta sea otra de las claves del éxito de estas fiestas: imaginación y esfuerzo por superarse.

### NAVIDADES

#### En casa y en la carpa

Las fiestas navideñas son, en primer lugar, familiares; son días de reunirse en torno a unas fechas concretas los componentes de un núcleo familiar que, a veces, durante el resto del año permanecen dispersos por distintos lugares.

Pero al margen de eso, las Navidades también se viven en las calles y en cualquier lugar gracias al ambiente que se crea para ello, porque tienen estas fiestas unas connotaciones muy particulares que las hacen esencialmente entrañables para la mayoría de las personas.

El año pasado en Daimiel se introdujo una novedad que a la vista de los resultados se ha considerado como positiva y que será tenida en cuenta y potenciada, dentro de las posibilidades para los venideros, y no es otra que la instalación de la carpa en la parte interior del Auditorio Municipal, gracias a la cual se pudieron dar dor conciertos de calidad, que en esta ocasión si que fueron particularmente para los daimieleños, ya que a causa de las adversas condiciones climatológicas, apenas se desplazaron personas de

otros lugares para asistir a ellos, a pesar de lo cual el resultado fue más que satisfactorio.

Pero es que la carpa amplió la oferta festiva, y allí se pudo celebrar la fiesta de nochevieja, así como diversas actividades específicamente dirigidas a la Tercera Edad y a los niños.

Las Navidades se han celebrado desde siempre y, por lo que se va viendo año tras año su celebración va en aumento, aunque como es lógico los gustos y las costumbres van cambiando, por eso se trata de ir atendiendo esos deseos, aunque siempre habrá elementos identificativos que le son muy propios a estos días y que siguen con plena vigencia, así no faltaron en esta ocasión ni los belenes - incluido el de la Plaza de España -, ni la decoración y mucho menos los villancicos, que se siguen escuchando a todas horas y por todos los sitios.

Además de todas estas consideraciones, a recordar de las Navidades pasadas el gran frío que se pasó por empeñarnos en pasar tantas horas en la calle.

### FERIA Y FIESTAS Con amigos en la calle

La Feria y Fiestas del año 1991 contaron con un programa de conjunto y uno muy particular para cada uno de los distintos sectores de la población, desde los más jóvenes hasta quienes después de años y años de trabajo tienen ganas de divertirse y aprovechar todas las ocasiones que se les presentan.

El ferial estuvo lleno hasta los topes todos los días y hasta muy altas horas de la madrugada, con un buen surtido de atracciones donde, como ocurre todos los años, nos dejamos los dineros tratando de llevarnos el peluche más grande o el jamón, que en esta ocasión se presentaba como la novedad más llamativa.

Extenderse ahora, que ya hace tiempo que pasaron y cuando estamos ansiosamente esperando a las que ya están a punto de llegar, en lo que ocurrió el año pasado resulta un tanto inútil, lo que si se puede afirmar, porque está anclado en el recuerdo, es que la Comisión de Festejos puso muy alto el listón de la calidad y de la variedad, lo que les va a obligar a trabajar muy duro para que este año no echemos

en falta las del pasado, en las que sólo hubo un punto negro: la suspensión de la tradicional corrida de toros, por culpa de unos malos profesionales que no supieron estar a la altura de las circunstancias y que quisieron desprestigiar a Daimiel, no respetando el prestigio y la categoría que esta ciudad tiene y quiere defender.

Pero les salió mal la jugada, nos dejaron sin toros, eso sí, pero no volverán a estar por estos lares hasta que demuestren haberse arrepentido de lo que hicieron, porque la Corporación, haciéndose eco del sentir popular adoptó las medidas, enérgicas y eficaces, para que su mal gesto les saliera caro.

Daimiel, perdió una tarde de toros, pero ganó momentos de esplendor en relación al mundo de la tauromaquia, como aquel en que se reunieron en el Teatro Ayala gentes venidas de toda España, los más entendidos y populares para hablar de toros, de toreo, de dignidad y de ética: de un pueblo que no se dejó avasallar por figurones que no supieron dar el tipo.

## Medio Ambiente

A lo largo de veintidos días un grupo de jóvenes de distintos países han participado en el Primer Campo Internacional de Trabajo

Medioambiental que se ha celebrado en Daimiel. Durante este tiempo, y bajo la dirección de Alejandro del Moral, han desarrollado su

trabajo recogiendo, estudiando y analizando los de residuos incontrolados que se vierten en el término municipal de Daimiel.

## Jóvenes de distintos países, en el Campo de Trabajo Medioambiental

Jóvenes llegados de Asturias, Galicia, Madrid, Castilla-León, País Vasco, Navarra, Rioja y Castilla-La Mancha han coincidido y convivido en Daimiel con otros procedentes de Holanda, Polonia y Estados Unidos para realizar aquí trabajos relacionados con el medio ambiente y más concretamente con el vertido incontrolado de residuos sólidos.

Esta cuestión, la de los residuos sólidos que produce la humanidad y que son vertidos en nuestro entorno, está considerada como uno de los problemas graves de nuestra sociedad, y como tal ha sido tratada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, conocida como la Conferencia de Río, o Cumbre de la Tierra recientemente celebrada con asistencia de mandatarios de todo el mundo.



Participantes en el Campo Internacional Medioambiental

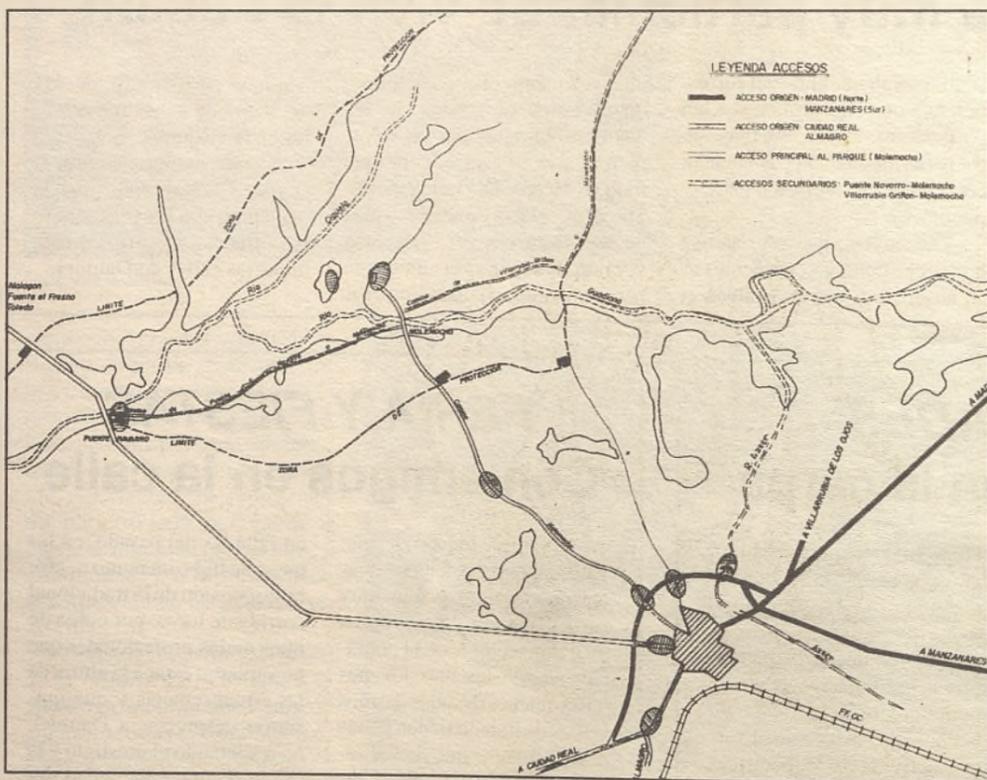
A lo largo de los días que ha durado este Campo de Trabajo Medioambiental se han recogido un total de 20.215 kilos de residuos vertidos incontroladamente, esto es fuera de los lugares o zonas específicamente destinados a este fin y de donde son posteriormente retirados por los responsables de los servicios de limpieza.

Los participantes en el campo han trabajado fundamentalmente en los distintos accesos a Daimiel -carreteras y caminos- y parcelas no urbanizadas.

La cantidad recogida no supone nada más que una pequeña parte del total de vertidos existentes, habiéndose elegido las zonas en las que se ha trabajado por su valor histórico (puente viejo del río Azuer), o estratégico (lugares de tránsito frecuente).

Con el Campo de Trabajo que se ha llevado a cabo se ha pretendido no sólo realizar un trabajo, que ha estado limitado por el tiempo de duración, el número de participantes y los medios con los que se contaba, sino que con la recogida selectiva y el reciclado de algunos de los residuos se pretende dejar un mensaje a la población de la oportunidad y la ventaja que supone la reutilización de los materiales desechados y, por tanto, la necesidad en el control de los vertidos y la recogida selectiva que facilite su posterior transformación en objetos de uso, sin agotar definitivamente los recursos de la tierra.

En diversas zonas de acceso a la ciudad pueden ahora verse unos grandes tubos de hormigón que han sido pintados de blanco y que comunican el mensaje "Daimiel sin basuras", porque al margen de la reutilización de estos residuos sólidos y todas las posibilidades existentes de reciclaje, la primera medida que debemos adoptar los propios daimieleños es que somos nosotros mismos quienes debemos hacernos responsables del cuidado del entorno.



Plano de situación de las actuaciones llevadas a cabo

### Análisis de los residuos recogidos (peso)

METAL  
32 %

PAPEL/  
ROPA  
24 %

PLASTICO  
23 %

VIDRIO  
21 %

### Participantes en el Campo

Director: Alejandro del Moral

Eva Studzinska	Polonia
Yolanda Studzinska	Polonia
Paula Richards	Estados Unidos
Annemarie Ter	Holanda
María Tros de Iarduya	Logroño
Maite Adán González	Logroño
Luis J. García Cruz	Santiago de C.
Raquel Artieda Rodrigo	Pamplona
Susana Ochoa Linares	Zaragoza
Yolanda Torres Plaza	Zaragoza
Ana Blázquez Corral	Madrid
M <sup>a</sup> José Blázquez Corral	Madrid
Francisco J. Cabeza	Palencia
Raquel Bodelón Escudero	Ponferrada
Carlos Malmierca de Dios	Oviedo
M <sup>a</sup> Begoña López Fernández	Gijón
Iván Besga Bejarano	Vitoria
Regina Fdez. de Arrayabe	Vitoria
Mercedes Gigante (monitora)	Ciudad Real
Javier Larios (monitor)	Albacete

### Análisis de contenidos

- 1º.- Lo más abundante: **escombros**
- 2º.- Lo más peligroso: **jeringuillas, cristales, latas**
- 3º.- Lo más difícil: **objetos metálicos de gran tamaño**
- 4º.- Lo más pesado: **bidones de alquitrán, lavadoras, frigoríficos**
- 5º.- Lo más llamativo: **un coche**
- 6º.- Lo más cruel: **una camada de gatos**
- 7º.- Lo más valioso: **un baúl, cacharros de cobre**
- 8º.- Lo más desagradable: **el olor**
- 9º.- Lo más absurdo: **bolsas de basura**

Con la llegada del verano se realizan una serie de actividades que no son las habituales durante el resto del año y a las que no esta-

mos acostumbrados. Es por ello que la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) hace pública en ésta y en las

siguientes páginas una serie de recomendaciones para que pueda disfrutar de este tiempo de la mejor forma posible.

## Consumo

# Guía de Verano para el Consumidor

### 1.- Antes de viajar conozca sus derechos

En las vacaciones, un buen número de familias abandona sus hogares para viajar.

De entre la gran variedad de ofertas que se lanzan vamos a estudiar aquellas que el usuario utiliza con mayor frecuencia:

- Agencias de viajes.
- Transportes públicos colectivos.

#### 1.1.- Las agencias de viaje.

El incremento del turismo en nuestro país propicia el que cada día sean más los españoles que utilizan los servicios de una Agencia de Viajes.

Los servicios que nos pueden prestar estas empresas son muy variados, y entre ellos podríamos citar los siguientes:

- Mediación en la venta de billetes y reservas de plazas en toda clase de medios de transporte.

- Reserva de habitaciones y servicios en los establecimientos hoteleros y demás alojamientos turísticos.

- Organización y venta de los denominados "paquetes turísticos" (manutención, transporte, alojamiento, etc.) ofertados a un precio global preestablecido.

- Información turística y difusión de propaganda.

- Cambio de divisas y cheques de viaje.

- Formalización de pólizas de seguro turístico.

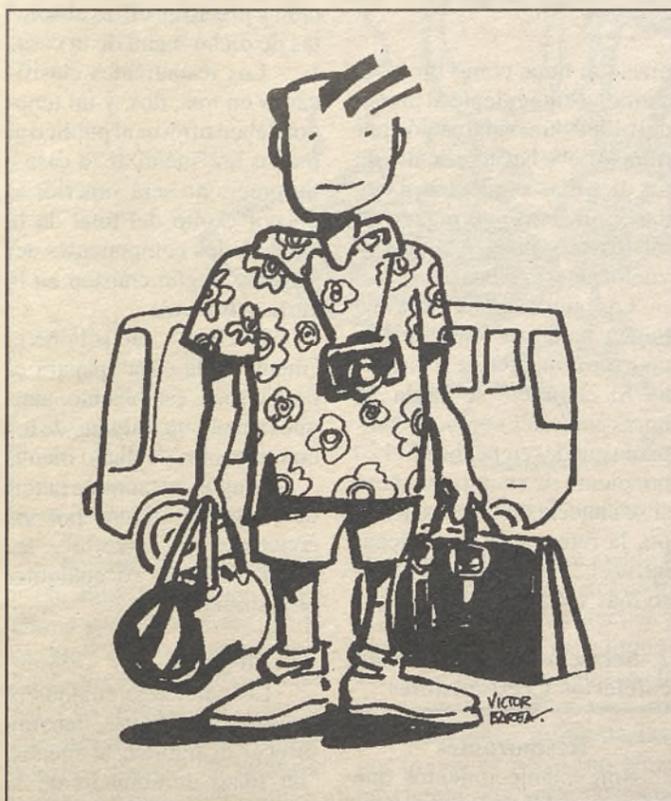
- Alquiler de vehículos.
- Venta de entradas para todo tipo de espectáculos.

- Alquiler de útiles y equipos destinados a la práctica de turismo deportivo.

Antes de acudir a una Agencia de Viajes conviene tener en cuenta cuáles son las condiciones que regulan su actividad, según la normativa vigente. Los contratos que se puedan celebrar con una Agencia de Viajes pueden ser de "servicios sueltos", o de "paquetes turísticos". En los primeros se facilita a comisión elementos aislados de un viaje o estancia; en los "paquetes turísticos" se incluye un conjunto de servicios previamente programados y ofertados al público o proyectados a solicitud de un cliente por precio global.

A la hora de formalizar un

INDICE	
1.- Antes de viajar conozca todos sus derechos	6.2.- Alimentación
1.1.- La agencia de viaje	6.3.- Varios:
1.2.- Transportes públicos	- Antes de iniciar el viaje
2.- Servicios de restauración	- Durante el viaje
- Restaurantes	- Si se estropea el coche
- Cafeterías	- Los talleres
3.- Alojamientos turísticos: establecimientos hoteleros	- Si paramos a comer...
4.- Piscinas	- Al llegar al lugar de destino
5.- Helados	- Datos de interés a conocer
6.- Recomendaciones	- Al hacer la compra
6.1.- Tomar el sol. Precauciones	- Al ir a la playa o al campo
	- Al irse de copas



contrato, las agencias están obligadas a entregar al usuario los títulos o bonos de transporte, alojamiento, etc., correspondientes a los servicios encargados y facturas que indiquen el precio total abonado, desglosando el precio por cada servicio y el recargo por gastos de gestión, si los hubiere.

Las agencias podrán exigir al contratar con sus clientes, un depósito que no podrá ser superior al cuarenta por ciento del coste total previsto.

Los precios de los "paquetes turísticos" solamente podrán ser revisados por modificaciones de las tarifas de transportes y por cambios sustanciales en el tipo de cambio aplicado para determinar el precio.

En todo caso, el usuario

podrá desistir del viaje con derecho al reembolso de sus pagos, excepto los de gestión y anulación, si los hubiere, cuando el aumento del coste del viaje supere en un quince por ciento el precio inicialmente pactado.

Finalmente, conviene señalar que es muy importante el guardar los folletos y los programas del viaje, ya que las condiciones que figuren en los mismos serán exigibles por el usuario, aún cuando no figuren en el contrato.

#### ¿Qué ocurre si el usuario desiste del viaje?

En todo momento, el usuario puede desistir de los servicios de la Agencia, con derecho al reembolso de las canti-

dades que hubiere abonado, pero debe indemnizar a la agencia.

- Si se trata de "servicios sueltos" abonará los gastos de gestión y anulación.

- Si se trata de "paquetes turísticos" abonará los gastos de gestión y anulación, si los hubiere, y una penalización consistente en:

- \* El cinco por ciento del importe total del viaje si desiste entre diez y quince días antes de la fecha de comienzo del viaje.

- \* El quince por ciento, si el desistimiento se produce entre los tres y diez días antes de la fecha de comienzo del viaje.

- \* El veinticinco por ciento si desiste dentro de las 24 horas anteriores a la salida.

Si el usuario no se presenta a la hora prevista de salida no tiene derecho a devolución de cantidad alguna, salvo causa de fuerza mayor demostrable, o acuerdo entre las partes en otro sentido.

#### ¿Qué sucede si la empresa no cumple el contrato?

Las agencias están obligadas a facilitar a sus clientes la totalidad de los servicios contratados con las condiciones y características estipuladas. Sólo eximirá de esta obligación la fuerza o la causa suficiente. Se consideran causas suficientes:

- Los supuestos en que las agencias, a pesar de actuar con la previsión y diligencias debidas, no puedan facilitar los servicios contratados por razones que no les sean imputables.

- Cuando en los viajes or-

ganizados o "paquetes turísticos" no se haya alcanzado el número suficiente de inscripciones, siempre que ese número mínimo haya sido especificado en las condiciones del viaje, y que la anulación se anuncie a los viajeros al menos con diez días de antelación al de salida.

En estos casos el usuario tiene los siguientes derechos:

- Si existe la imposibilidad de prestar alguno de los servicios en las condiciones pactadas, podrá optar por el reembolso total de lo abonado, o su sustitución por otro servicio de similares características en cuanto a categoría y calidad.

- Si no es posible realizar el viaje, el cliente tiene derecho al reembolso total de las cantidades abonadas, salvo los posibles gastos que se hubieran pactado bajo esta condición.

- Si la imposibilidad de cumplir lo pactado se presenta una vez iniciado el viaje, las agencias están obligadas a proporcionar el regreso al punto de origen, y devolver las cantidades que proporcionalmente correspondan.

#### 1.2.- Transportes públicos

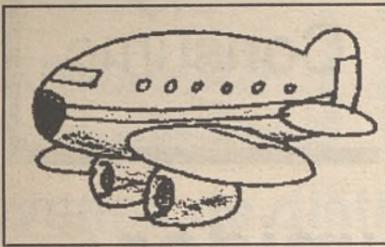
Sea cual sea el medio de transporte que se piense utilizar, es conveniente solicitar las tarifas antes de contratar, puesto que casi todas las empresas ofrecen una serie de descuentos y bonificaciones de las que muchos usuarios podrán beneficiarse (descuentos por grupos, por edad, ...).

##### Autobús

El billete establece el contrato entre la empresa de transportes y el usuario, por lo tanto debe conservarlo hasta finalizar el viaje como prueba para posteriores reclamaciones. En él deben figurar los siguientes datos: empresa explotadora del servicio, día, mes y año, punto de salida y destino, vehículo, hora de salida, clase y precio.

La compra del billete lleva aparejado el derecho del usuario a transportar su equipaje con una limitación: de 30 kilos de peso; la sobrecarga hasta un máximo de 50 Kg. debe abonarse aparte. Al facturar el equipaje, el usuario debe recibir un resguardo que indique los puntos de salida y destino, número y peso de los bultos.

Si el usuario decide desis-



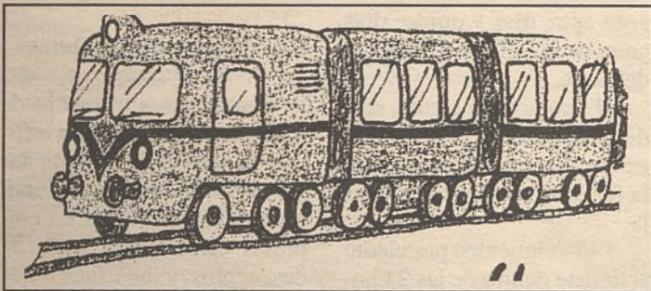
tir del viaje, la empresa puede retener parte del importe del billete; esta cantidad varía según el tiempo con que se avise de la cancelación: diez por ciento si se anula con más de 48 horas de antelación a la salida; veinte por ciento si el viso se produce con menos de 48 horas pero antes de las dos últimas horas anteriores a la salida; pasado este plazo el usuario pierde todo derecho a devolución.

En el caso de extravío de equipaje, la empresa abonará al usuario una cantidad máxima de 1.500 pesetas por kilo de equipaje.

#### Ferrocarriles

Si el medio de transporte es el tren conviene programar con antelación el viaje, procurando elegir los días en que Renfe tenga descuentos.

Como en los demás medios de transporte, los billetes se pueden sacar con antelación. Según la normativa que regula en transporte por ferrocarril el viajero que no presente el billete que le da derecho a ocupar un asiento, o que teniendo-



lo de clase inferior ocupe uno de clase superior, pagará en el primer caso el doble de su precio según la tarifa legal; y en el segundo el doble de la diferencia correspondiente, a contar desde la estación en que empezó a ocuparlo y hasta el punto de destino señalado en el billete.

Las anulaciones con derecho a reintegro total del precio pueden realizarse hasta quince minutos antes de la hora de salida. Hay que tener en cuenta que la empresa puede retener distintos porcentajes según las condiciones en que se haga la anulación; en días azules y hasta quince minutos antes de la salida, Renfe puede retener el diez por ciento; la misma cantidad retendrá si se trata de días blancos o rojos, aunque en este caso la cancelación deberá hacerse antes de las últimas 24 horas, ya que si se produce con posterioridad la retención será del veinticin-

co por ciento.

Si por falta de plazas el usuario se ve obligado a ocupar una de clase superior a la designada en el billete, no tendrá que abonar suplemento alguno; pero si tuviese que ocupar una de clase inferior, la empresa está obligada a devolver la diferencia tan pronto como alicie el viaje.

El equipaje que se puede facturar gratuitamente, es decir, incluido en el precio del billete, está limitado a 30 kilos; esta cantidad disminuye a 15 kilos cuando el pasajero entrega y recibe directamente el equipaje en el furgón del tren. El exceso debe pagarse por separado.

Si el equipaje se ha deteriorado durante el viaje, se debe reclamar en el momento de recibirlo ya que después Renfe no admitirá reclamaciones que no se refieran al precio del transporte. Los casos de pérdida se indemnizan con un máximo de mil quinientas pesetas por cada kilogramo de peso, a menos que el equipaje se haya facturado con valor declarado, en cuyo caso la indemnización debe cubrir dicho valor.

#### Transporte aéreo

El billete en este tipo de transporte es un documento nominativo e intransferible y únicamente podrá ser utilizado en el viaje para el que fue expedido y en la plaza que se determine.

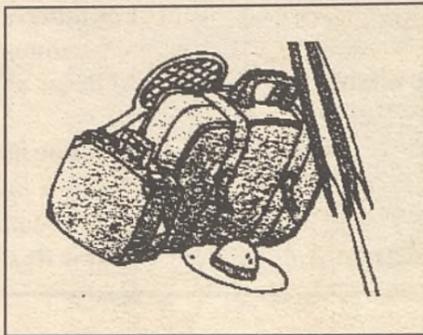
Su pérdida no anula posibilidad de viajar; los trámites se aceleran si el usuario lleva anotado el número de serie y el lugar y fecha de emisión.

Cuando se suspende el viaje o se retrasa por causa de fuerza mayor o razones meteorológicas que afecten a la seguridad, la empresa queda liberada de toda responsabilidad devolviendo el precio del billete. Si una vez iniciado el viaje se viera interrumpido por las causas anteriores, la empresa está obligada a continuar el transporte por su cuenta por el medio más rápido posible, salvo que los pasajeros opten por el reembolso de

la parte proporcional correspondiente al trayecto que no se ha realizado. Los gastos de hospedaje y manutención derivados de la interrupción deben ser sufragados por la empresa.

El equipaje se factura en el mostrador de la compañía en el aeropuerto pudiendo transportar sin cargo alguno un máximo de 30 kilos si se viaja en primera clase, y de 20 si lo hace en clase turista.

La pérdida de las maletas obliga a la compañía a indemnizar al usuario hasta un máximo de 54.000 pesetas por unidad de equipaje, si no llega a extraviarse pero se produce un retraso en la entrega, la indem-



nización tiene como límite la cantidad equivalente al precio del billete. La reclamación por retraso debe hacerse dentro de los diez días siguientes al que debería haberse entregado en vuelos nacionales y 21 días en vuelos internacionales.

Las anulaciones de viaje tienen penalizaciones distintas a otros medios de transporte. Si el billete se anula 24 horas antes del vuelo, la compañía puede retener hasta el 20 por ciento de su importe, pero si se cancela con menos tiempo, la retención puede llegar hasta el 25 por ciento, e incluso más si figura en el billete.

#### 2.- Servicios de restauración: cafeterías y restaurantes

##### Restaurantes

Son establecimientos que sirven al público mediante precio, comidas y bebidas para ser consumidas en el mismo local.

Se clasifican en las categorías de lujo, primera, segunda, tercera y cuarta. Sus distintivos serán cinco, cuatro, tres, dos y un tenedor respectivamente.

##### Cafeterías

Son establecimientos que además de helados, batidos, refrescos, infusiones y bebidas en general, sirven al público mediante precio, principalmente en la barra o mostrador, platos diversos para refrigerio rápido.

##### Cartas y menús

Normas generales  
- Los restaurantes y cafeterías darán la máxima publici-

dad a los precios de los platos y vinos y a cuantos servicios faciliten.

- Las relaciones de servicios y precios se exhibirán en lugar que permita su lectura sin dificultad.

- Las cartas de platos (restaurantes), platos combinados (cafeterías) y vinos se ofrecerán al cliente en el momento en que solicite el servicio.

- Los establecimientos han de contar con "hojas de reclamaciones" a disposición del público.

##### Restaurantes:

- Las cartas de platos y cartas de vinos en las relaciones de comidas y bebidas que deberá ofrecer el establecimiento a los clientes.

- En la carta de platos se hará constar la existencia y la fórmula para determinar el precio del menú de la casa, entendiéndose incluidos en dichos precios los servicios de pan, vino y postre.

- En hoja independiente incorporada a la "carta de platos" se consignará la composición y precio en cifras absolutas de dicho menú de la casa.

- Los restaurantes clasificados en tres, dos, y un tenedor deben ofrecer al público al menos un "menú de la casa". Su precio no será superior al 80 por ciento del total de la suma de los componentes del servicio, según consten en la carta autorizada.

- El cliente que solicite el "menú de la casa" pagará el precio total establecido, aunque renunciara a alguno de los componentes de dicho menú.

- Ningún restaurante percibirá cantidad alguna por los conceptos de "cubierto", "reserva de plaza" o cualquier otro similar.

##### Cafeterías:

- Las cafeterías, cualquiera que sea su categoría, deberán ofrecer al público al menos, "un plato combinado de la casa", en cuyo precio se encuentren incluidos los conceptos de pan y vino.

##### Condiciones de los alimentos y el personal

- Se evitará el contacto en-

tre alimentos crudos y comidas preparadas.

- Los alimentos expuestos estarán adecuadamente conservados y protegidos por vitrinas, armarios, etc..

- el personal utilizará ropa limpia y especial de trabajo. Durante el trabajo, y en especial al tener contacto con los alimentos, no fumará, toserá o estornudará, y en caso de tener heridas, las protegerá adecuadamente.

#### 3.- Alojamiento turístico: Establecimientos hoteleros

Normas comunes a todos los establecimientos turísticos:

- Obligación de exhibir al público los precios autorizados, con las diversas tarifas según el tipo de habitación (doble, sencilla) y temporada (alta, media o baja).

- Tienen obligación de facilitar los servicios en los términos contratados o en su defecto a tenor de los usos y costumbres.

- Las facturas deben ser detalladas por conceptos y respetar los precios autorizados que deben ser públicos e inalterables.

- Deben tener obligatoriamente un libro de reclamaciones a disposición del usuario.

- En todos los establecimientos es obligatoria la exhibición de una placa en la que figure el distintivo correspondiente al grupo y categoría.

Los establecimientos hoteleros se clasifican en los siguientes grupos:

Hoteles: (hoteles, hoteles-apartamentos y moteles).

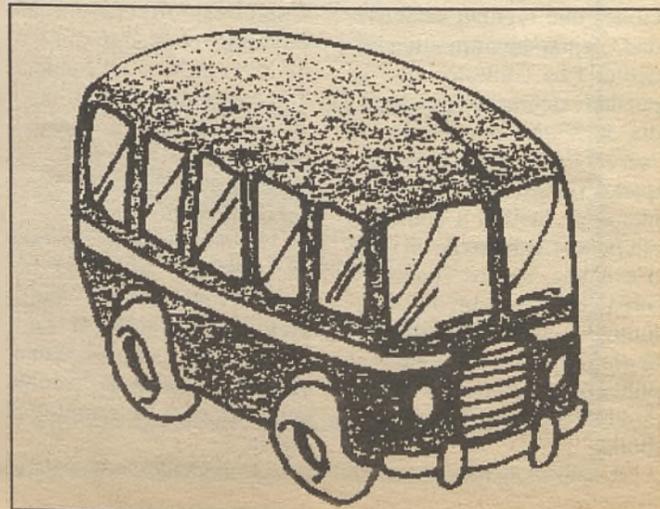
Pensiones.

Hoteles: establecimientos que facilitan alojamiento con o sin servicios complementarios.

Hoteles-apartamentos: establecimientos que disponen de instalación para conservación, elaboración y consumos de alimentos.

Moteles: establecimientos que no reúnan las condiciones del grupo Hoteles. No suelen disponer de más de doce habitaciones y suelen tener pensión completa

(Sigue en la página siguiente.)



(Viene de la página anterior)

**4.- Piscinas**

Especial referencia a las de uso público, bien sea de titularidad pública (municipales, etc.) o de explotación privada (clubs, etc.).

**a) Requisitos que deben reunir las piscinas públicas:**

- Cabinas y aseos: deberán estar bien ventiladas, ser de material impermeable, suelo liso y no resbaladizo, paredes y suelos redondeados y sin aristas para permitir su fácil limpieza.

- Vestuarios: la zona de cabinas y vestuarios dispondrá de dos accesos independientes, uno para la entrada y salida de bañistas en ropa de calle y otro para la entrada y salida de quienes, en traje de baño, se dirijan a la piscina.

- Enfermería y socorristas: En el recinto se dispondrá de una enfermería con botiquín de urgencia y personal médico auxiliar, así como de un mínimo de dos socorristas.

- Lavapiés: se denomina así a los pequeños canales que rodean la piscina. El agua debe circular por ellos y encontrarse limpia, de lo contrario puede ser causa de infección o alergia.

- Aspecto del agua: no debe presentar turbidez, color o presencia de aceites.

**b) Obligaciones y normas a cumplir por los usuarios:**

- No bañarse si se ha padecido recientemente alguna enfermedad infecciosa. Así como si se padece infección cutánea, bucal, heridas, o se llevan gasas, tiritas, etc.

- Ducharse antes del primer baño o después de realizar ejercicios físicos violentos.

- No debe usarse ropa ni calzado de calle.

- Usar gorro de baño en caso de cabello largo.

- No entrar con animales en el recinto.

- Para el consumo de alimentos, hacer de los lugares adecuados para tal fin y no arrojar al suelo desperdicios ni envolturas.

- No introducirse en el agua habiéndose aplicado bronceador, sin antes ducharse.

**5.- Helados**

- Observe que los utensilios sean de materiales tales que no transmitan al producto sustancias extrañas.

- Los utensilios se conservarán en recipientes resistentes a los ácidos. Estos recipientes estarán cerrados y debidamente protegidos.

- En los establecimientos que vendan helados a granel tendrán a su disposición la fórmula cuantitativa de los mismos.

- Si compra helados envasados compruebe que el envase es nuevo y de un sólo uso, que no modifica las características del producto ni transmite sabores u olores extraños.

Mire la etiqueta y vea si le informa adecuadamente de las características del producto.

**6.- Te recomendamos**

**6.1.- Tomar el sol**

Recomendaciones:

- Hay un quince por ciento de personas que por mucho que se expongan al sol jamás se pondrán morenas. Los pelirrojos, rubios y en general, los de piel muy lechosa conseguirán como máximo un ligero oscurecimiento de su epidermis.

cabello. Procure protegerse la cabeza. También es importante la protección ocular con gafas de sol.

- Cada noche aplíquese en el cuerpo y en la cara una crema hidratante y refrescante. Si se ha quemado necesitará una crema específica para pieles irritadas.

- Si se ha quemado, no se le ocurra ponerse aceite para calmar la zona enrojecida. Alcohol o una mezcla de yogurt y leche le aliviarán.

- Si le salen ampollas, acuda de inmediato al médico. No se aplique agua porque empeoraría sensiblemente la situación.

**6.2.- Alimentación**

Las altas temperaturas y el hábito de comer más frecuen-

do ser consumidos en el día de su preparación y cocción.

**Hamburguesas**

- Deben mantenerse en refrigeración y, una vez cocinados, encontrarse bien hechos en su interior, debiendo consumirse de inmediato.

- La carne picada se conservará, como mucho, 24 horas sin preparación culinaria.

**Ensaladas:**

- Sumerja las verduras y hortalizas durante 30 minutos en una solución de agua potable con 10 gotas de lejía por litro de agua. Lávelas después con abundante agua.

**6.3.- Varios**

**Antes de iniciar el viaje**

- Prepara un botiquín.

gastos se incrementarán en un 40 por ciento.

**Los talleres**

- Tienen que tener el precio de hora- taller.

- Tienen que entregar una factura detallada:

\* Horas empleadas y precio hora- taller.

\* Recambios

- Pida presupuesto previo, por escrito.

**Si paramos a comer...**

- Recordar que todos los restaurantes tienen que tener la carta expuesta en el exterior del establecimiento.

- tienen que tener a disposición del cliente un menú del día, con un precio del 80 por cien del precio del valor en carta.

- No se pueden cobrar conceptos como carta, servicio, etc.

**Al llegar al lugar de destino:**

Datos de interés a conocer:

- Servicios médicos:
- \* Hospital
- \* Casa de Socorro
- \* Médicos
- Teléfonos públicos.
- Servicio de correos.
- Oficina de Turismo.

**Al hacer la compra:**

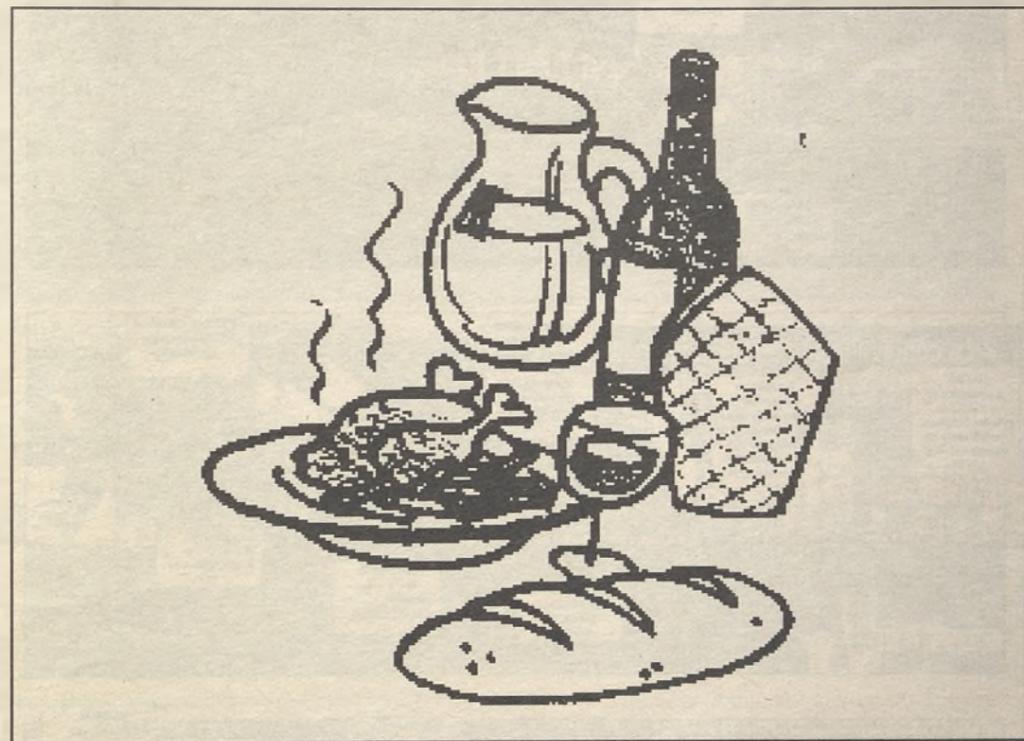
- Comprar alimentos:
- \* Leer detenidamente las etiquetas (fecha de caducidad)
- \* No comprar productos a granel
- \* Comparar precios
- Compra de recuerdos:
- \* Hacer una comparación de precio y calidad
- \* Buscar cosas necesarias
- \* Mantener el presupuesto realizado para este capítulo.

**Al ir a la playa o al campo:**

- No beber agua en manantiales o riachuelos.
- Utilizar una crema protectora para el sol.
- Respeto a las señales indicadoras:
- \* Negro: no bañarse
- \* Rojo: muy peligroso
- \* Verde: no hay peligro
- \* Amarillo
- Localizar el puesto de socorro que se encuentre en lugar más cercano.

**Al irse de copas:**

- Exigir en los establecimientos vitrina protectora de alimentos.
- Tener cuidado con las salsas, se contaminan con facilidad y pueden traer complicaciones.
- Recordar la obligación de que exista una lista de precios y que debe encontrarse en un lugar perfectamente visible.
- Obligación de hojas de reclamaciones a disposición de los clientes.
- Si se toman combinaciones alcohólicas ver la botella de la que sirven la bebida que se va a beber.



- Por muy bien que se elija y por muy buena que sea la crema protectora solar jamás se estará enteramente protegido de los efectos nocivos del sol. Los primeros días no se exponga a los rayos entre mediodía y las dos de la tarde, período en que el efecto bronceador es más grande, pero también es mayor el riesgo de insolación.

- Hay medicamentos que provocan reacciones alérgicas a causa de los baños de sol (manchas solares): sulfamidas, algunos antibióticos y tranquilizantes, vasodilatadores coronarios, barbitúricos y píldoras anticonceptivas. Los diabéticos que toman azúcar sintética y ciclamatos también corren riesgos.

- Si va a tomar el sol es fundamental que se hidrate. Beba agua, zumos naturales y aumente su tasa diaria de sal, que le ayudará a retener líquidos.

Prevenir y aliviar las quemaduras:

- El sol reseca y estropea el

temente fuera de casa, unido a prácticas poco ortodoxas en lo referente a la manipulación y conservación de los alimentos, hacen que el verano sea la época más propicia para las intoxicaciones alimentarias, por lo que es necesario tener en cuenta una serie de recomendaciones básicas:

**Mayonesas:**

- Lave bien la cáscara del huevo con agua corriente antes de romperla.

- Consérvela, una vez hecha, en refrigeración. Los platos preparados donde esté presente consúmalos en el día.

- En los bares y restaurantes rechace los platos preparados con mayonesa que no están debidamente protegidos con vitrinas.

**Platos cocinados:**

- Los platos cocinados expuestos en bares y restaurantes para su consumo inmediato deben conservarse a temperaturas iguales o superiores a 65º centígrados en recipientes provistos de tapaderas o bajo protección adecuada, debien-

- Llevar un libro de primeros auxilios.

- Llevar un plano de carreteras.

- Plano del lugar de destino.

- Preparar el itinerario.

- Hacer una previsión de gastos.

- Hacer una revisión al coche:

\* Reglaje de faros.

\* Puesta a punto.

\* Presión de los neumáticos.

\* Llevar cambios reglamentarios.

\* Revisión de frenos.

**Durante el viaje:**

- Respeto a las señales de tráfico.

- Respeto a los límites de velocidad.

- No parar el cruces, por dudar la dirección a seguir.

**Si se estropea el coche:**

- Los precios de las grúas son libre, si bien normalmente cobran 80 pesetas por kilómetro y 3.000 por enganche. Si el servicio es nocturno, dichos

El agua es un bien común esencial que hasta hace muy poco se creía superabundante, y por lo tanto se gastaba sin medida, especialmente en las naciones ricas industrializadas. Pero, en realidad, el agua es un recurso relativamente escaso y en algunas partes del mundo extremadamente escaso. A medida que la población mundial crece y su nivel de vida se eleva gradualmente, la demanda de agua, y por tanto su coste, no

tiene más remedio que aumentar. El Ayuntamiento de nuestra ciudad, al igual que otros muchos de España, ha puesto en marcha una campaña para que todos nos concienciamos de lo fácil que puede ser ahorrar agua y poder disponer de ella sin tener que llegar a tomar otro tipo de medidas, que siempre sería desagradables para todos y que vendrían impuestas por la falta de agua para atender las necesidades.

## Ahorrar agua, una nueva frontera

Por supuesto siempre se necesitarán proyectos a gran escala para transportar agua potable de los sitios donde abunda a los lugares donde escasea. Pero además, deben encontrarse fórmulas eficaces y rentables para explotar nuevas fuentes hídricas, por ejemplo, la desalinización del agua marina y la purificación del agua contaminada. Pero todavía más necesarias son las acciones a pequeña escala, las cuales, con inversiones relativamente bajas, pueden promover la conservación de este precioso recurso y reducir los usos innecesarios.

### Limitar la erosión

Una buena gestión del agua comienza con la mejora del uso de la tierra y de las cuencas. Un aspecto importante es recoger el agua que se pierde, especialmente la de las lluvias torrenciales que producen erosión, corrimientos de tierras y efectos similares. La creación de una cobertura vegetal adecuada, sistemas de irrigación y pequeños estanques interconectados posibilita el almacenamiento de agua en previsión de estaciones secas y previene la erosión. Otro aspecto es la racionalización del tratamiento del agua: reciclando cuando sea posible y siempre intentando evitar el desaprovechamiento. Las cadenas de usos del agua deben planificarse adecuadamente: en términos geográficos, de lugares más altos a más bajos; en términos de contaminación, de usos menos contaminantes a usos más contaminantes; en términos de prioridades, tomando en cuenta las necesidades propias de cada país, desde el suministro de agua potable y otros usos domésticos a la agricultura, la producción de energía y la industria.

En consecuencia, la organización sistemática debería predominar en las estrategias de gestión del agua. Esto supone diseñar un complicado proceso compuesto de muchos pasos distintos, relativamente baratos y simples, pero concebidos como parte de un sistema completo y ejecutados desde la base hacia arriba. Naturalmente, allí donde las acciones suaves no basten, seguirán necesiéndose proyectos a gran escala y soluciones costosas.

Hoy en día, la agricultura gasta alrededor de los dos tercios del agua consumida en todo el mundo. Con la población creciendo a un ritmo constante, sería impensable intentar limitar la producción mundial de alimentos o la productividad de las explotaciones agrícolas. La irrigación, junto a los fertilizantes y pesticidas, son los medios principales para aumentar la productividad agrar-

Lagos, ríos, capas freáticas...

### Cómo contaminar en tres lecciones

Contaminada en superficies por los residuos no tratados de las ciudades y el subsuelo por los abonos agrícolas, el agua está amenazada en todas partes. A estas contaminaciones se ha añadido la nueva amenaza de los accidentes industriales. Cada cual tiene su responsabilidad de ciudadano en la vida cotidiana: lavado de ropa, del coche...

**1 La polución del campo**

- ABONOS: Por infiltración, disolución de abonos (nitratos)
- Fumigación de pesticidas
- GANADERÍA: Restos orgánicos en el suelo
- ABOGALIMENTARIA: Vertidos de aguas alforjadas
- DISTROFIA: Alteración biológica por aporte excesivo de fertilizantes

**2 La contaminación de las industrias**

- MINAS: Yacimientos de potasa. Las galerías favorecen las infiltraciones de esta sal en el terreno
- INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN: Gases tóxicos que se disuelven en el agua de las precipitaciones. Ruptura accidental de las canalizaciones
- Vertido de aguas con metales pesados, cadmio, plomo, arsénico y compuestos orgánicos de síntesis
- CENTRALES NUCLEARES: Plantas que generan gran cantidad de calor
- TRANSPORTE: Gases de los escapes y aceites en la carretera
- Almacenamiento de productos químicos
- SARCOS: Arrojados en el mar

**3 La contaminación de las ciudades**

- TREATAMIENTO DEL AGUA: Contaminación del agua depurada por contaminaciones obsoletas (barras de plomo, fósforo). Disolución de barras de depuración
- Contaminación de las aguas domésticas (desarrollo de micro)
- FOSAS SÉPTICAS: Fuga de materia orgánica fermentable
- ALCANTARILLAS: Vertido de aguas usadas no depuradas
- Vertidos de aguas de las cocinas (saponáceas)
- Limbo de las aguas: utilización inadecuada de los desagües
- DEGRADACIÓN CONTROLADA: Producción de productos nocivos

Fuentes: Le Grand livre de l'eau, Paris, 1990 - World Resources, WRI, 1992.

ria y, en las últimas décadas, han sido los instrumentos para la lucha contra el hambre en el Tercer Mundo, especialmente en Asia. En 1890, en todo el mundo había 40 millones de hectáreas de regadío; en 1950 la cifra había subido a 95 millones de hectáreas, y en 1980 era de 200 millones. Durante la década de los 80, la expansión del regadío se más lenta, en algunos casos debido a la aparición de síntomas de agotamiento en los acuíferos, y en otros, al archivo de nuevos proyectos de regadío que sucumbieron frente a la industria y las ciudades en la creciente competencia por las escasas reservas del agua.

Como todo el mundo sabe, el agua es un problema particular-

mente dramático en muchas partes de Africa, donde la combinación de un clima seco, el agotamiento del suelo y la deforestación ha agravado la malnutrición de una población que crece sin cesar. Aquí, como en ningún otro sitio, debe plantearse el problema en unos nuevos términos que tengan en cuenta la compleja interacción entre los diversos factores: alimentos, agua, conservación de la tierra y preservación de la diversidad genética. Los sistemas de irrigación pueden rediseñarse para proporcionar a las plantas exactamente la cantidad de agua que necesitan, sin inundar el suelo. La tecnología más moderna en la actualidad consiste en irrigación por goteo

informatizada, utilizando detectores de humedad bajo el suelo para reducir el gasto de agua al mínimo necesario para la producción óptima.

Los ingenieros genéticos que trabajan en botánica están desarrollando variedades de cultivos que precisan menos agua, por ejemplo, un tipo de arroz que no necesita estar sumergido. También están desarrollando plantas que toleran el agua salada, aunque en este caso debe preverse una rotación de cultivos, esencial para impedir el agotamiento del suelo. Otros aspectos importantes son la sustitución de pesticidas químicos por técnicas biológicas de control de parásitos, y la aplicación de fertilizantes direc-

tamente en las raíces de la planta, lo cual reduce la contaminación del agua.

Las necesidades de las industrias también pueden racionalizarse. Por ejemplo, las fábricas de papel y las curtidorías consumen y ensucian enormes cantidades de agua, así como las industrias químicas, textiles y metalúrgicas, pero cada vez es más factible la posibilidad de pensar soluciones que requieran mucha menos agua, y algo se está haciendo en ese sentido. En todas las actividades industriales habría que atender dos aspectos fundamentales. En primer lugar, la purificación de agua usada para aprovecharla en otros usos (la calidad del agua tratada viene en gran parte determinada por los costes de purificación); además, habría que crear ciclos cerrados, donde el agua utilizada se recupere en el mismo proceso industrial. En este sentido, pueden encontrarse muchas sugerencias estudiando las membranas y los procesos bioquímicos que purifican y regulan el flujo de agua en los organismos vivos, entre ellos, el hombre.

### Futuras estrategias

Por último, pueden tomarse medidas para racionalizar la utilización sanitaria y doméstica del agua, por ejemplo, instalando cisternas de acción alterna en los cuartos de baño, o grifos que se accionan sólo cuando una persona coloca las manos debajo. El punto principal es educar al público y aprobar políticas de conservación del agua; es decir, dar pasos suaves que también pueden abrirse paso en el mercado convirtiendo el agua en un factor estratégico a largo plazo.

El precio del agua de reflejar cada vez más su escasez y los costes reales de su suministro. Este aumento de precio podría aceptarse mejor si parte del dinero se utilizase para pagar inversiones destinadas a limitar el consumo.

En conclusión, se están explorando importantes estrategias para emprender acciones de todo tipo que no requieren decisiones traumáticas ni inversiones desorbitadas, sino un conjunto organizado e integrado de iniciativas a menudo intangibles que implican la participación de los ciudadanos. Este es un camino prometedor que debería emprenderse las estrategias futuras de administración de los recursos de agua.

Umberto Colombo

(Miembro del Comité Ejecutivo del Club de Roma y presidente de la Fundación Europea de la Ciencia)

La atención al deporte es una forma de preocupación por el bienestar de la población, y no de las menos importantes, así al menos lo entiende la

actual Corporación, que desde el primer momento ha ha fijado en esta cuestión una de sus mayores preocupaciones, entendiendo que el

deporte tiene dos facetas dignas de destacarse sobre otras muchas con las que también cuenta: la salud y el entrenamiento.

## Deportes



Hay momentos en que la emoción supera cualquier otro sentimiento

# Dos objetivos: ampliar la oferta deportiva y mejorar las instalaciones

Por primera vez me dirijo a vosotros a través de este medio de comunicación entre el Ayuntamiento y los ciudadanos, para informar del primer ejercicio al frente de la Concejalía de Deportes.

Un primer año al que le he dedicado todos mis esfuerzos y trabajo ante la responsabilidad que adquirí gracias a la confianza expresada por la mayoría de los daimieleños.

La gestión a lo largo de este período de tiempo se ha orientado en dos direcciones en consonancia con el programa electoral del Partido Socialista para la presente legislatura.

Por una parte, se han logrado los objetivos a corto plazo, como es el de ampliar la oferta deportiva para todos los daimieleños, oferta que se puede valorar no solo de forma cuantitativa sino cualitativa.

Decir dentro de este apartado que en años anteriores el número de escuelas deportivas era de cuatro, mientras que a lo largo del primer año en este mismo concepto se ha pasado a diez, lo que representa un aumento del ciento cincuenta por cien.

Destacar dentro de este apartado de oferta deportiva, la gimnasia de mantenimiento para los ciudadanos/as que se encuentran en el mundo laboral, no tenidos en cuenta hasta ahora y que ha sido un éxito de participación, con mas de cien daimieleños/as que utilizan este servicio municipal.

La segunda acción ha sido dirigida a sentar las bases para dotar a Daimiel de una infraestructura deportiva en instalaciones acorde con el año 2000.

Es evidente que con los recursos propios del Ayuntamiento éste objetivo sería difícil

por no decir imposible de conseguir; para esto a través del Ayuntamiento se han buscado recursos de instituciones superiores y de esta manera poder conseguir esa infraestructura base para Daimiel.

Relacionado con este punto decir que las gestiones llevadas a cabo personalmente ante la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, nos han proporcionado para el ejercicio de 1992 una subvención de 52.500.000 pts. que nos abren la posibilidad de un futuro más esperanzador y poder salir así de la penuria de instalaciones que Daimiel tiene con respecto a municipios de iguales características.

### Participación ciudadana

Pero como soy hombre de pocas palabras y creo que al ciudadano lo que le interesa son las realizaciones, en las paginas siguientes vienen detalladas algunas de las actividades realizadas por la Concejalía de Deportes, aprovechando la ocasión para citar a una parte de las personas que las han seguido, utilizando estos servicios municipales, personas que son los auténticos protagonistas y a quienes van dirigidos todos los esfuerzos y trabajos que se realizan desde la Concejalía. Hablar de todas las actividades que se han llevado a cabo a lo largo del año sería largo y no contamos con el espacio suficiente para hacer en un sólo número del Boletín Municipal.

Es nuestra intención que a través de estas páginas dedicadas al deporte se vaya dando mensualmente cuenta de lo que se vaya realizando, informando no sólo de las

actividades como tales, sino también de los participantes y resultados, cuando se trate de alguna competición

Antes de terminar, quiero decir que todas estas actividades no hubieran sido posible si no hubiese sido por por este equipo maravilloso que tengo la suerte de tener a mi lado.

Quiero felicitar y dar las gracias públicamente a este equipo formado por las siguientes personas: Luis Fernando Muñoz de Morales (Coordinador de Deportes), Emilio Romero del Hombrebueno (Conserje del Pabellón), Antonio Rodríguez Madrudejos (Conserje del Polideportivo), José Carlos García Consuegra (Monitor), Emilio Córdoba Astilleros (Licenciado INEF), Juan Carlos Barrajón (Licenciado INEF), José Joaquín García Maroto (Licenciado INEF), Miguel Ángel García Fogeda (Licenciado INEF), Tomás Rivera (Licenciado INEF), José Manuel Castro (Licenciado INEF), María de los Angeles García Pliego (Profesora de E.G.B.),

Luis Fdo. Muñoz de Morales Moreno (Monitor), Román Cejudo Garzás (Monitor), Julián Díaz del Campo (Entrenador Juvenil), Enrique Ruiz Moreno (Monitor), Vicente Vázquez de Agredos (Monitor), Saturnino Ruiz de la Hemesa (Entrenador), Vicente Lopez Martín del Burgo (Monitor), Juan Carlos García Muñoz (Monitor) y todas las personas que a tiempo parcial vienen colaborando con esta concejalía como porteros de piscinas, personal de limpieza, mantenimiento de piscinas y campo de fútbol, etc

**José Díaz del Campo Villanueva**  
Concejal Delegado de Deportes.

## Participación, esfuerzo, compañerismo y afán de superación

Dicen que el deporte es cultura y casi nadie disiente de tal afirmación.

En la cultura de los pueblos, en los hábitos, costumbres, valores, etc. que recibimos de nuestros mayores aparecen aspectos que tienen que ver con la práctica deportiva. Los Pabellones cubiertos, las pistas polideportivas municipales y de los colegios, etc., una larga lista de instalaciones deportivas que han estado presentes en nuestra vida y que a buen seguro recordamos como lo que eran: ocasión para el encuentro, para la convivencia, para el esfuerzo individual y colectivo, para la competencia sana y leal con los vecinos de nuestro pueblo y comarca.

Con el paso de los años, con la difusión en los medios de comunicación, aparecen una enorme cantidad de nuevas prácticas deportivas asociadas a la incorporación de cada vez mayor número de participantes a ellas.

El mundo deportivo de Daimiel de hoy viene a ser la suma de las tradiciones aportadas desde las zonas del país de que procedemos y la práctica masiva en los diferentes ámbitos y competiciones. El deporte escolar, los clubs deportivos, los campeonatos locales, etc., cuentan con la participación de muchos cientos de vecinos.

### Reflexionar

La aparición de este primer número de este periódico local, es buena ocasión para invitaros a una reflexión conjunta para conseguir potenciar los aspectos más claramente formativos que existen en toda práctica deportiva.

La convivencia con los demás, el compañerismo, la solidaridad, el esfuerzo de superación, el intercambio de ideas, el trabajo en común, son nuestros objetivos.

En este periódico encontraréis información detallada de los programas y actividades más significativos que llevamos a cabo. Todos ellos serían inviables sin vuestra participación. A ella os invitamos en el convencimiento de que lo mucho que queda por hacer sólo es posible con el esfuerzo y la ilusión de todos.

**Luis Fernando Muñoz de Morales**  
Coordinador de Deportes

## Actividades Deportivas

A través de la delegación de deportes se organizan, por épocas y temporadas, una serie de actividades de diversa índole. Unas son competitivas como el campeonato de fútbol sala, otras son de aprendizaje, preparación, mantenimiento o perfeccionamiento. Al final de cada año son cientos de daimieleños, de muy distintas edades, quienes utilizan este servicio, y ese, precisamente, es el objetivo que se persigue.



Campeones provinciales de fútbol sala



Los veteranos también practican el deporte



Los niños aprenden a jugar al ajedrez



Los cursos de natación tienen un gran seguimiento



Deporte a través del Ayuntamiento para todas las edades

# Resumen del Torneo Local de Fútbol Sala

Esta competición se ha desarrollado con un total de 21 equipos participantes, divididos en dos divisiones compuestas de 10 equipos la 1ª división y 11 la 2ª, celebrándose 200 partidos.

## Actividades Deportivas

### RESULTADOS 1ª DIVISION

	BODEGON	CORTIJO	EVAMAR/MAPFRE	GLASS	J. DE LA ROSA	LADY GEMA	LA MANCHA	MARTINEZ MODA	PRISMA /CHANDAL	SAN ROQUE
BODEGON	*	3-2	1-2	1-1	2-5	4-0	1-2	3-1	4-3	2-2
CORTIJO	3-3	*	1-5	1-3	4-2	3-5	3-1	5-4	3-4	2-2
EVAMAR/MAPFRE	1-2	4-3	*	3-4	11-3	2-0	7-3	9-1	2-6	8-3
GLASS	3-2	2-0	1-1	*	4-3	2-2	10-2	6-0	2-3	5-2
J. DE LA ROSA	1-2	3-4	2-2	3-4	*	6-4	7-1	7-2	4-1	5-6
LADY GEMA	1-2	2-1	0-4	4-1	5-4	*	2-2	9-2	2-3	2-1
LA MANCHA	1-3	3-4	1-5	0-7	1-3	2-4	*	8-1	4-9	0-1
MARTINEZ MODA	1-6	4-2	3-5	2-5	6-2	4-3	1-0	*	3-6	1-3
PRISMA/CHANDAL	1-2	2-1	2-2	1-2	6-7	3-0	4-7	7-3	*	8-3
SAN ROQUE	1-4	4-6	3-1	3-4	2-2	4-4	8-4	2-3	1-1	*

### CLASIFICACIONES 1ª DIVISION

**Campeón:**  
Pub Glass

**Subcampeón:**  
Evamar/Mapfre/M.C

- 3º Mesón Bodegón
- 4º Prisma/Chandal
- 5º Lady Gema
- 6º Jardines de la Rosa
- 7º Bar San Roque
- 8º Bar Cortijo
- 9º Martinez Moda
- 10º Bar La Mancha

**Portero menos goleado:**  
Pedro A. Martín  
(Bodegón)

**Maximo Goleador:**  
Ramón Torres  
(J. de la Rosa)

**Equipo más deportivo:**  
Mesón Bodegón

### RESULTADOS 2ª DIVISION

	CIEN PIES	COAGRISA	CONTAMANCHA	CHAGUITE	DYCAMPO	EL CENTRO	GARCIA CHICO	MADES	MAGRAS	RAFAEL JOY.	V.C. PARTERRE
CIEN PIES	*	1-1	1-5	5-1	1-2	2-5	7-1	3-2	2-4	1-4	5-2
COAGRISA	2-5	*	3-4	3-0	3-8	6-2	3-7	3-5	7-2	3-1	5-6
CONTAMANCHA	2-3	4-7	*	9-1	5-6	2-3	5-4	7-5	2-3	6-3	9-1
CHAGUITE	1-4	0-1	0-1	*	0-7	1-5	0-1	0-2	3-4	0-7	6-4
DYCAMPO	4-2	4-3	4-3	7-0	*	7-2	18-2	5-1	2-1	6-4	1-0
EL CENTRO	5-4	2-4	3-3	7-1	0-10	*	3-4	1-4	2-4	0-12	4-3
GARCIA CHICO	2-2	1-6	0-3	2-6	4-12	4-2	*	4-0	4-4	3-5	7-3
MADES	5-2	3-2	4-2	3-1	4-7	3-4	5-4	*	1-5	2-2	4-0
MAGRAS	2-2	2-2	2-5	5-0	3-7	3-2	4-3	3-2	*	1-5	1-0
RAFAEL JOY.	2-2	2-5	1-3	5-3	4-8	6-3	7-4	2-0	2-5	*	4-3
V.C. PARTERRE	2-4	1-4	1-8	2-5	0-12	0-1	2-5	1-2	0-1	0-1	*

### CLASIFICACIONES 2ª DIVISION

**Campeón:**  
Dycampo

**Subcampeón:**  
Transportes Magras

- 3º Contamancha
- 4º Rafael Joyeros
- 5º Coagriza
- 6º Mades Seguros
- 7º Cien Pies
- 8º Bar El Centro
- 9º García Chico
- 10º Chaguíte
- 11º Video Club Parterre

**Portero menos goleado:**  
José M. Velduque  
(Dycampo)

**Máximo goleador:**  
Julian Lara  
(Dycampo)

**Equipo más deportivo:**  
Rafael Joyeros

EL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL POR EL DEPORTE CONTRA LA DROGA

## Actividades Deportivas

# Relación de equipos de 1ª división del Torneo Local de Fútbol Sala 91/92



Pub Class, equipo campeón de Primera División

### PUB GLASS

#### Jugadores

Juan M. Sánchez  
Montañes  
Manuel Angel Peña  
Francisco Córdoba  
Isidro Díaz de Mera  
Luiz Vázquez de  
Agredos  
Joaquín Calahorra  
Francisco Velázquez  
Pedro Manuel Moya  
Tomás García  
Muñoz  
Nemesio Rodríguez  
Barbero  
José Fernando  
Gómez Limón

#### Entrenador

Ramón Loro

#### Delegado

R. Martín

### BODEGON

#### Jugadores

Manuel Sánchez  
Miguel  
Pedro M. Consuegra  
Ramón S. Camacho  
Teodoro Carmona  
Ramón Clemente  
Antonio Díaz del  
Campo  
Victor Rodríguez-  
Bobada  
Juan G<sup>a</sup> Carpintero  
Ricardo Caballero

#### Entrenador:

Julián Plaza

#### Delegado:

Jesús Rguez. Bobada

### LADY GEMA

#### Jugadores

Jesús A. Astilleros  
Dionisio J. Fernández  
Julián López de Mota  
Tomás García Maroto  
Antonio Rueda Piñero  
Jesus G<sup>a</sup> Muñoz  
Borondo  
Antonio Córdoba  
Vicente Sanchez  
Caamacho  
José M. Vázquez  
José L. Pinilla Ruiz  
Gaspar Domínguez

#### Entrenador

Andrés Espinosa

### LA MANCHA

#### Jugadores

Jesús Alegre Rguez.  
Miguel A. J. Morales  
Pedro Francisco  
Sanchez-Valdep.  
Julián Cervantes  
Jesús Naranjo  
Ramón Fco. Espinosa  
Tomás Negrillo  
Jesús M. Ruiz-H.  
José A. G<sup>a</sup>-Muñoz  
Julián M. Martín  
Pozuelo  
Julián Plaza Plaza  
Antonio J. G<sup>a</sup>-Moreno

#### Entrenador

Patricio G<sup>a</sup>

### PRISMA/CHANDAL

#### Jugadores

Antonio Soria E.  
Ramón Córdoba Arcís  
Román Cejudo Garzás  
Miguel A. G<sup>a</sup> Fogeda  
Juan C. García Muñoz  
Tomás Pozuelo  
Manuel Jiménez-  
Galanes  
Esteban Gómez-  
Pulgar  
Saturnino Ruiz-H.  
José L. Ramirez  
de Arellano  
**Delegado**  
Justo Ruiz  
de la Hermosa

### J. DE LA ROSA

#### Jugadores

Pedro García M.  
Miguel Angel E.  
Ramón Torres  
Salvador Córdoba  
Carlos Martín P.  
Pedro E. Jiménez  
Agustín Angel V.  
Julián Fernández  
Jesús González  
Luis M. Rguez.  
Bobada  
Fco. Martín C.

#### Entrenador

C. Lozano

#### Delegado

E. Aguirre

### CORTIJO

#### Jugadores

Pedro V. Garrido  
Ricardo M.  
Portugués  
Antonio G. Rivero  
Alfonso F. Muñoz  
Nicolás Susmozas  
Joaquín Carmona  
Tomás Villegas  
Jesús J. Jiménez  
Pablo G. Mohino  
Juan A. Vaquera  
Antonio Garrido

#### Entrenador:

Amalio Córdoba

### EVAMAR/MAPFRE

#### Jugadores

Marcelo Jesús Royo  
Julián Acosta Gallego  
Luis Miguel Redondo  
José M. Martín P.  
Juan J. Rguez.  
de la Rubia  
Julián Calahorra  
Manuel J. García Rayo  
Julián M. Carrión  
Fermín García Rayo  
Julián Roque  
Carlos Arévalo  
Nicolás Susmozas

#### Entrenador

J. G<sup>a</sup> Rayo

### MARTINEZ MODA

#### Jugadores

José Barba Bolaños  
Juan C. Martínez  
Jesús T. Hernandez  
Fco. Javier Escuderos  
Pedro Jesús Villar  
Julián Gómez del P.  
Jesús V. Rguez.  
Barbero  
Angel C. Loro Garzás  
Antonio Expósito P.  
Pablo J. Medina S.  
Luis Sevilla Torrijos  
Juan C. Sevilla T.

#### Entrenador

Juan González

### SAN ROQUE

#### Jugadores

Patricio Moreno  
Manuel Yebenes  
Jesús M. Romero  
José Morales  
Fco. J. Infantes Y.  
Marcelino San Roma  
David A. Lopez  
de Toro  
Carlos Garzás Ortega  
Fco. J. Sánchez-C.  
Fco. J. Ontanaya  
Juan M. Caro  
Isaias J. García  
**Entrenador**  
Pedro Ruiz

### ARBITROS

Julián Díaz  
del Campo  
José María Blanco  
Joaquín López  
de Mota  
Domingo Díaz Cano  
Valentín González  
de la Aleja  
Emilio Romero del  
Hombrebueno  
Manuel Molina  
Luis Peña Loro

# Relación de equipos de 2ª división del Torneo Local de Fútbol Sala 91/92

Actividades  
Deportivas

## DYCAMPO

### Jugadores

José Sanchez.-  
Miguel  
Ubaldo Aparicio  
Julián Lara  
Raul Aparicio  
Jesús Ramón  
Redondo  
Javier García  
Consuegra  
Fco. J. Sánchez-  
Miguel  
Juan C. Martín-  
Sierra  
Manuel A. Gutiérrez  
José M. Velduque  
Carlos Rodríguez

### Entrenador

Enrique Ruiz

### Delegado

Modesto Moreno



Dycampo, equipo campeón de Segunda División

## CHAGÜITE

### Jugadores

Joaquín T. Colado  
Fernando Rodríguez  
Fco. Javier Córdoba  
Jesús Rodríguez  
Antonio J.  
Gomez-Pulgar  
Juan Carlos Barrajón  
José R.  
Rguez-Barbero  
Luis M. Fdez-Bravo  
Andrés Fdez.-Calvillo  
Julián Gómez  
del Pulgar  
Andrés Carlos Mejía  
Angel Miguel Negrillo

## TRANSPORTES MAGAS

### Jugadores

Jesús Moreno  
Juan Carlos García  
Alberto García  
Fco. J. Rodríguez.-  
Guzmán  
Guillermo Rodríguez  
Fco. Javier  
Gutiérrez  
Manuel González  
Aleja  
Felipe Lara  
Lorenzo Martín Gil  
José M. Muñoz-  
Morales  
Manuel A. Martín

## CIEMPIES

### Jugadores

Raúl Moreno Cejudo  
José González Díaz-B.  
Emilio M. Glez-Mohino  
Ignacio J. González  
José M. Gutiérrez  
Jesús Gómez-  
Cambronero  
Daniel Carmona López  
Angel Díaz Salazar  
Carlos M. Díaz del  
Campo  
Juan C. Rguez-Bobada  
José Mª Díaz-Vizcaino  
Juan A. Ortiz Colado  
**Entrenador**  
Oscar Gª-Muñoz

## COAGRISA

### Jugadores

Manuel A. Glez.-Mohino  
Agustín Lopez-Menchero  
Trinidad J. Cordoba  
José Manuel Ramos  
José Antonio Redondo  
Manuel Rguez.-Barbero  
Joaquín Pareja  
Jesús A. Ruiz-Hermosa  
Juan L. Pinilla Carrasco  
Guillermo Moya  
Juan C. Schez.-Camacho  
Jesús M. Arroyo  
**Entrenador**  
J.M. Ramírez  
**Delegado**  
Manuel Jiménez

## CONTAMANCHA

### Jugadores

Ismael Gª-Pliego  
Emilio Muñoz  
Diaz-Mera  
Ramón García-C.  
José Jiménez-  
Galanes  
Manuel J. Gª-Muñoz  
Jesús Gª Pardo  
Sebastián Escudero  
José L. López T.  
Juan A. Expósito  
Juan V. Glez.-Aleja  
Juan Antonio López  
Juan Ramón  
Abaldea  
**Entrenador**  
Eugenio Jiménez-  
Galanes

## EL CENTRO

### Jugadores

Clemencio Moya  
Jesús R. Caraballo  
Juan A. Calahorra  
Luis Fdo. Moreno  
Pedro Alfonso Pozo  
Manuel Calahorra  
Miguel Angel Moya  
Santos Gigante  
José A. Díaz del  
Campo

## V.C. PARTERRE

### Jugadores

Lorenzo Montealegre  
Jesús J. Glez Mohino  
Andres Fernández  
Jesús García Rayo  
Jesús V. Glez  
del Campo  
José M. Córdoba  
Matias Espinosa  
Fco. Jimenez-Galanes  
Ramón Loro  
Reyes López  
Astilleros  
Vicente García Muñoz  
Fco. Manuel Pinilla

## GARCIA CHICO

### Jugadores

Juan E. Gomez L.  
Julian Negrete  
Fco. V. Glez.-Mohino  
Juan A. Rguez.-Peral  
José Julián Sesma  
Juan C. Ruiz-H.  
Antonio J. Lopez  
Antonio Rodero  
Juan Luis Loro  
Pablo Carmona  
Eloy Pozuelo Pinilla  
Manuel José  
González  
**Entrenador**  
Juan Alcazar

## MADES SEGUROS

### Jugadores

Juan Manuel G.  
Jesús Glez-Mohino  
Francisco Torres  
Agustin Infantes  
Luis M. Astilleros  
Antonio Vazquez  
José María Carrión  
Fco. Javier Soria  
Pablo Jesús Peña  
Juan Manuel  
Fernandez  
Antonio Lopez  
José Manuel Carrión  
**Entrenador**  
M. Muñoz

## RAFAEL JOYEROS

### Jugadores

Vicente A. Lopez  
Jesús Carmona  
Juan C. Gª Muñoz  
Manuel J. Campillos  
Ismael Lopez de Toro  
Manuel A.  
Sánchez.Bermejo  
Luis García Luengo  
Manuel Rivera  
Oscar Treviño  
Juan C. Gª Muñoz G.  
Manuel A. Astilleros  
Luis Ignacio Melero  
**Entrenador**  
R. Lopez



SE HA CELEBRADO EN DAIMIEL ENTRE EL 6 Y EL 15 DE JULIO

## Más de 130 jóvenes de toda la Región participaron en el VI Campus de Baloncesto de Castilla-La Mancha

Desde el día 6 del mes de julio, se ha desarrollado en Daimiel el 6º Campus de Baloncesto de Castilla-La Mancha, radicado en el Instituto de Formación Profesional "Virgen de las Cruces" y que se prolongó hasta el día 15.

El Campus ha sido organizado por la Federación Territorial, Asociación de Entrenadores y el Ayuntamiento de Daimiel, quien ha puesto a disposición de los campistas las magníficas instalaciones municipales y las de algunos centros de la localidad.

A este Campus han asistido un total de 131 jóvenes, de entre 9 y 18 años, provenientes de distintas localidades de la región, tales como Ciudad Real, Tarancón, La Roda, Alcázar de San Juan, Cuenca, Puertollano, Albacete, Toledo, Campo de Criptana, Guadalajara, Miguel Esteban, Torrijos y Daimiel. De fuera de nuestra Comunidad asisten algunos jugadores que vienen de Madrid y Murcia.

Vicente Paniagua Logroño ha dirigido esta sexta edición del Campus que ha contado con la buena aportación técnica del grupo de entrenadores castellanomanchegos con los que viene trabajando en los últimos siete años y que han sido, en este pasado Campus, los siguientes entrenadores:

Kiko Leal, como Director Técnico; Antonio Barragán, licenciado en INEF y entrenador de baloncesto; Luís Casimiro Palomo, entrenador del CB Don Benito; Luís Fernando Muñoz de Morales, selección Pasarela masculino; Javier Barba Capilla, en-

trenador y director técnico de la AD Carlos Eraña de Ciudad Real; José Vicente Muelas, entrenador y jugador del CB Cuenca; José Jerónimo de Paz, entrenador de la AD Carlos Eraña y jugador del Stylo de Daimiel.

También han asistido como entrenadores José Angel Bretones, entrenador de Puertollano y jugador del Bañerío Cervantes; Lorenzo García Muñoz, seleccionador Pasarela femenino; José Millán Almenara, entrenador de Criptana; Purificación Gómez del Pulgar, entrenadora de Daimiel y Eduardo Pascual, entrenador y jugador de Don Benito.

El trabajo que se ha desarrollado durante los nueve días del Campus ha sido primordialmente técnico, y está encaminado a la enseñanza de los fundamentos más elementales del baloncesto, para los más pequeños, y al perfeccionamiento en los más mayores. Con estos últimos, así mismo, se han realizado sesiones especiales de tiro y de trabajo específico por puestos (bases, aleros y pivots...).

A partir del tercer día, jueves día 9, en la sesión de tarde comenzaron una serie de competiciones específicas de baloncesto, entre las que se incluyeron partidos internos y con equipos ajenos al Campus.

La incorporación y partida de los jóvenes asistentes se produjo sin ninguna novedad destacable y la sexta edición del Campus de Baloncesto de Castilla-La Mancha se desarrolló con plena normalidad y la satisfacción de participantes y monitores.



# El ciclismo

En esta sección no se informa de nada específicamente relacionado con nuestra ciudad, aunque no deja de estarlo porque es uno de los

deportes en auge y y que, de una u otra forma, es seguido por muchos daimieleños. Hoy traemos a esta sección unas ideas básicas sobre el

ciclismo, y cada mes se publicarán aquí ideas generales sobre otros deportes que puedan ser de interés para quienes los practican.

## NOCIONES GENERALES

# El deporte de las dos ruedas sin motor

La Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Daimiel se ha marcado el objetivo de utilizar este medio para ofrecer al ciudadano una información básica sobre la forma y modos de realizar ejercicio físico.

No es nuestro objetivo hacer desde aquí un análisis científico profundo de los aspectos técnicos del deporte en cuestión; lo que pretendemos es dar una información lo más elemental y útil para que cualquier persona practique el deporte, con unas reglas básicas que le proporcionen un bien, no sólo físico, sino que le forme social y culturalmente.

### HABLEMOS DEL CICLISMO EN DIEZ PUNTOS

El ciclismo es un deporte que, en estos meses, nos va a proporcionar una forma de hacer ejercicio muy interesante.

#### 1.- VENTAJAS:

- Es un vehículo que no contamina.
- Es económico en su mantenimiento.
- Se conduce sin necesidad de carné.
- Se aparca fácilmente.
- Mejora tus condiciones físicas (corazón, circulación sanguínea, capacidad pulmonar, musculatura, etc.)
- Mejora tu habilidad, destreza, equilibrio, etc.
- No deforma las curvaturas de tu columna, como algunas personas pudieran pensar.

#### 2.- VESTUARIO ACONSEJABLE:

- Cuando hace buen tiempo:**
  - Zapatillas deportivas o zapatos de suela poco flexible.
  - Calcetines de hilo o lana.
  - Pantalón de deporte que no roce en las ingles o bien en típico pantalón de ciclista (culotte).
  - Camisa de hilo o lana.
  - Chandall.
  - Bolsa de comida si es necesario.
- Cuando hace frío:**
  - Además de lo anterior, utilizaremos
  - Una bolsa de plástico sobre los calcetines para aislarlos los pies.
  - Malla o prenda similar bajo el pantalón.
  - Jersey de lana bajo el chandall.

#### Con lluvia nos pondremos:

- Chubasquero (camisa con capucha y pantalón).

#### 3.- ALIMENTACIÓN:

- Distancias cortas (15 ó 20 kilómetros)**
  - No hace falta ningún cuida-



do especial.

#### Distancias de 25 a 50 kilómetros

- Además de la alimentación normal, es conveniente tomar frutas en cantidades pequeñas e hidratos de carbono (azucarillos, galletas, etc.).

#### Distancias de más de 50 kilómetros y terrenos difíciles

- Comeremos dos horas y media antes de partir.
- Dieta rica en proteínas e hidratos de carbono y si hace frío en grasas.
- A partir de los 50 kilómetros y cada 30, tomar bebidas no muy frías y de 2 a 3 azucarillos y galletas.

- Si hace calor (junio, julio y agosto), beber en abundancia y tomar un poco de sol.

#### 4.- LA BICICLETA

Si vamos a comprar una bicicleta, debemos pedir que sea a nuestra medida, como si de un traje se tratara.

¡Atención! No nos limitemos a "comprar una bicicleta". Exijamos que ésta sea a nuestra medida. En Daimiel hay comercios especializados que nos orientarán bien.

La más económica, a veces, no es la más aconsejable.

Si poseemos una bicicleta, la acoplaremos en lo posible a nuestras dimensiones, con unas reglas básicas:

#### Altura

- Sentados en el sillín, un talón apoyado sobre uno de los pedales y situado éste lo más próximo al suelo, la pierna debe quedar ex-

tendida.

#### Longitud

- Las manos apoyadas en el manillar, los brazos extendidos, el tronco formará un ángulo de 45° con el suelo.

#### Altura manillar

- El lugar de apoyo de las manos debe quedar algo más bajo que el sillín, con el fin de obtener una posición más aerodinámica.

#### 5.- ¿DÓNDE PRACTICAR?

Elegiremos recorridos que reúnan las siguientes características:

- Poco tráfico (horas de menor

- Rodar continuamente por la derecha, lo más próximo al borde de la ruta.

- Indicar con los brazos todas las maniobras a los demás vehículos.

- No realizar maniobras bruscas ante baches, obstáculos en ruta, que nos lleven a ocupar el centro o izquierda de la carretera.
- No circular con otros en paralelo.

- No invadir la zona izquierda en las curvas.

- Respetar las indicaciones de los agentes y señales de tráfico.

#### 7.- PLATOS Y PIÑÓN

Las bicicletas de carrera o deportivas suelen llevar doble plato y un piñón que posee entre tres y seis coronas.

Las coronas de piñón pueden ser:

- Grandes (20 dientes en adelante).
  - Medianas (17 a 19 dientes).
  - Pequeñas (13 a 16 dientes).
- Los platos pueden ser:
- Grande (50 a 53 dientes).
  - Pequeño (42 - 47 dientes)

#### 8.- LAS COMBINACIONES MÁS RECOMENDABLES

- Plato grande - coronas medianas (velocidad, 20- 25 kms/h.).
- Plato grande - coronas pequeñas (velocidad máxima, más de 25 kms/h.).
- Plato pequeño - coronas grandes (velocidad mínima, cuevas duras).
- Plato pequeño - coronas medianas (menos de 20 kms/h. y

cuevas de poco desnivel).

No se deben usar, por trabajar la cadena de forma cruzada y forzada:

- Plato grande - coronas grandes.
- Plato pequeño - coronas pequeñas.

Las combinaciones posibles deben permitir llevar un ritmo de pedaleo de 35 a 50 vueltas por minuto.

El pedaleo debe ser siempre alegre y cómodo.

#### 9.- DISTANCIAS RECOMENDABLES

##### 15 primeros días

- Dos a tres sesiones semanales.

- Distancia: 5 a 15 kilómetros en bicicletas de paseo, y 10 a 20 kilómetros en bicicletas de carretera.

- Elegir recorridos planos, sin grandes desniveles.

- Rodar al ritmo indicado (de 30 a 50 vueltas por minuto, sintiéndonos cómodos).

##### Segunda quincena

- Tres o cuatro sesiones semanales.

- Distancia: 10 a 20 kilómetros en bicicletas de paseo, y 15 a 25 kilómetros en bicicletas de carretera.

- Elegir recorridos planos con desniveles suaves.

##### A partir del primer mes

- Dos o tres sesiones por semana, igual que lo hacíamos en la 3ª y 4ª semana.
- Una sesión más (la última de la semana) de 30 kilómetros para bicicletas de paseo y de 40 kilómetros para las de carrera.

- Rodar al ritmo indicado.

- Ducharse con agua templada siempre que realicemos una sesión.

##### 10.- BIEN O MAL

Habremos utilizado la bicicleta correctamente, en beneficio de nuestro cuerpo, cuando una vez terminado el paseo nos queden ganas de repetir la experiencia.

Es deseo de la Concejalía de Deportes que estos diez puntos sirvan para hacer un mejor uso de este medio de transporte en beneficio de nuestro cuerpo y nuestra seguridad.

Todos los ciudadanos interesados en esta actividad deportiva, para profundizar en temas técnicos y de asociacionismo, se pueden dirigir a esta Concejalía con el fin de aunar esfuerzos.

\*Información obtenida de la campaña "Deporte para Todos".

*Habremos utilizado la bicicleta correctamente, en beneficio de nuestro cuerpo, cuando nos queden ganas de repetir la experiencia*

densidad).

- Lo más anchos posibles.
  - Con arcén.
  - Sin grandes desniveles.
- Ejemplos:
- Carreteras (Locales, comarcales, nacionales)
  - Circuitos urbanos.
  - Caminos vecinales.

#### 6.- NORMAS ELEMENTALES DE CIRCULACIÓN

## Anuncios gratuitos

**SE VENDE**

Cochera en calle Estación, número 31.  
Interesados, llamar al teléfono: 85 34 16

**SE VENDE**

Parte de casa -sola-.  
Interesados: Calle Santa María, 46

**SE VENDE**

Piso en calle Quevedo, 3.  
Razón: Tlfn. 85 07 32.

**INTERESANTE**

Empresa de ámbito nacional  
En expansión por la provincia de Ciudad Real necesita urgentemente informadores para su departamento de asesoría. Altas remuneraciones según valía.  
Buscamos personas mayores de 18 años, activas, abiertas en el trato cara al público, con ganas de ganar mucho dinero y con disponibilidad para viajar por la provincia (coches de la empresa) Para más información, llamar al teléfono de Madrid (91) 684 74 07. Indicando nombre y teléfono, nos pondremos en contacto contigo.

**SE VENDE**

Contestador automático y fax. Ambos con teléfono.  
Razón: Mínimas, 20.

**SE VENDE**

Frigorífico y lavadora de segunda mano.  
Interesados: Calle Cervantes, 15, Bajo B

**SE VENDE**

Cercao  
Interesados: Tlfn. 85 29 72

**SE VENDE**

Piso, en calle Motilla, 11.  
160 metros cuadrados.  
Razón: Tlfn. 85 06 71.

**SE VENDE**

Piso exterior. Tres dormitorios. Calle San Isidro, 1.  
Razón: Tlfn. 85 29 60.

**SE VENDE**

Piso exterior con plaza de garaje. Calle San Isidro, 5, 2º A.  
Razón: teléfonos 85 11 55 y 85 29 60

**SE VENDE**

Parte de casa en calle Estación, 18.  
Interesados: Tlfn. 85 29 54

**SE ALOUILA**

Piso, en calle Quevedo, 14.  
Razón: Policía Local.

**SE ALOUILA**

Piso amueblado, en calle General Espartero, 10.  
Razón: Tlfn. 85 04 19 y 22 26 24.

**SE VENDE**

Casa unifamiliar en calle Prolongación Virgen de Guadalupe, 13.  
Interesados: Tlfn. 85 00 84 y 85 01 99.

**SE VENDE**

Plaza de garaje en zona de San Pedro.  
Interesados: Tlfn. 91- 795 20 01

**SE VENDE**

O alquila, cochera, en calle Ruiz Valdepeñas.  
Interesados: teléfono 85 32 20

**SE VENDE**

Piso exterior y plaza de garaje.  
Razón: San Isidro, 5- 1º G teléfono 85 05 35

**SE VENDE**

Casa unifamiliar en calle Prolongación Virgen de Guadalupe, 13.  
Interesados: Tlfn. 85 00 84 y 85 01 99.

**REGALO**

La Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Daimiel regala perros de todas clases y edades.  
Interesados: Tlfn. 85 04 99, 85 32 66 y 85 37 35.

**SE VENDEN**

Parcelas, en el Camino de Manzanares. Muy próximo a la población.  
Interesados: Tlfn. 22 98 74

**SE VENDE**

Piso en calle San Isidro, 3.  
Información: Calle Triunfo, 45.

**SE VENDE**

Casa sola, alto con bajo y calefacción  
Razón: Calle Montilla 46 o Tel. 850941

### ESTA PAGINA OFRECE UN SERVICIO COMPLETAMENTE GRATUITO PARA LAS/OS CIUDADANAS/OS DE DAIMIEL

Usted puede utilizar esta página para anunciar lo que desee: ventas, compras, alquileres, traspasos, demanda u oferta de trabajo... o cualquier otra cosa que usted ofrezca o necesite, siempre y cuando

no se trate de anuncios comerciales, en cuyo caso se valorará si el interés para los habitantes de Daimiel hace oportuna su publicación. También se reproducirán en el Boletín los anuncios que se

colocan el Tablón del Ayuntamiento. Para su publicación, usted solamente debe rellenar el boletín que va aquí debajo, o una fotocopia, y depositarlo en el Ayuntamiento

**TEXTO**

*Los datos que se piden a continuación deberán ser rellenados, pero no se publicarán con el anuncio*

Persona que se responsabiliza del anuncio: \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

## Gente que suena

### Toda una vida dedicada a cuidar la salud de los daimieleños

#### EN LA JUBILACION DE LUIS FERNANDEZ DE SIMON

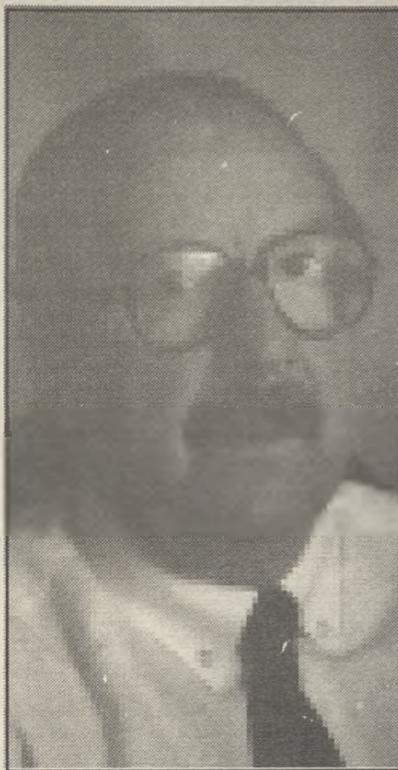
El pasado día 1 de julio se ha celebrado un sencillo e íntimo homenaje en el Centro de Salud de Daimiel, organizado por la Gerencia Provincial de Atención Primaria, al A.T.S. D. Luis Fernández de Simón Jiménez, con motivo de su jubilación. En este acto le fue entregada una placa conmemorativa por la Gerente Provincial de Enfermería, doña María Antonia Dorado Carrasco, en reconocimiento a sus cuarenta y dos de servicio a su labor asistencial. A dicho acto fueron invitados doña M<sup>a</sup> Angeles Jiménez Retamosa, Jefa del Servicio de Salud Pública, quien le obsequió con una pluma estilográfica y D. José Manuel Díaz Salazar, alcalde de la localidad, que dirigió unas palabras de elogio y cariño a Luis, ya que los méritos entre los ciudadanos son públicos, notorios y extensos y asimismo le hizo entrega de un obsequio de todos sus compañeros. El homenajeado contestó con

unas palabras de agradecimiento y como es natural, en estos casos, un poco emocionado.

Poco puedo decir de Luis que no conozcamos todos: su plena dedicación asistencial durante todos esos años entregados a una profesión tan humanitaria, que siempre le ha caracterizado por su amable sonrisa y la confianza con que ha tratado a los enfermos.

Sólo puedo decir que Luis como profesional es un gran profesional, como persona es una gran persona y como compañero un gran compañero, y además, que este íntimo homenaje a nivel sanitario se hará extensivo a nivel local para que puedan participar cuantas personas quieran manifestar su afecto y reconocimiento a Luis, que bien merecido lo tiene.

Manuel Brazal Castell



### Una profesora que hace honor a la enseñanza

#### M<sup>a</sup> ANGELES RUEDA SANCHEZ, HA SIDO TRASLADADA A CIUDAD REAL

Desde el primero de septiembre de 1969 - hace 23 años - Angelines, como cariñosamente la llamamos, ha estado en Daimiel compartiendo con nosotros las tareas docentes. Ha entregado más de media vida profesional a los niños daimieleños y deja profundas, firmes y recias raíces en la sociedad de nuestro pueblo.

Su gran premio es el reconocimiento de su trabajo y la valoración que de ella hacen sus ex alumnos. Padres y madres que estos últimos años me pedían "a poder ser" que sus hijos fuesen adscritos al aula de D<sup>a</sup>.

Angelines, dando una sola razón: "fue mi maestra y guardo muy buenos recuerdos"... y es verdad, la recordaremos por su chispeante talante, por ética docente y, sobre todo, por su compañerismo y buen hacer personal y profesional.

Al final del curso, casi en silencio, como a ella le gusta, le ofrecimos un pequeño homenaje junto con un recuerdo que a buen seguro tendrá expuesto para siempre en lugar preferente.

Sentiremos tu ausencia Angelines, y felicitamos al Colegio donde vayas destinada porque se lleva una MAESTRA con mayúsculas. Cariñosamente, de todos tus compañeros

Emilio

### La medalla del plata del Colegio de Aparejadores por 25 años de servicio

#### FRANCISCO R. PIÑA, APAREJADOR MUNICIPAL

Recientemente el Colegio de Aparejadores de Ciudad Real entregó su medalla de plata a Francisco Rodríguez Piña, por sus primeros 25 años de servicio, y es importante remarcar esto pues a nuestro aparejador municipal le queda todavía mucho tiempo para ejercer su profesión y compartir su vida con nosotros.

Paco Piña, que es como le conocemos, no sólo en el Ayuntamiento sino en toda la ciudad, nació en la localidad sevillana de Ecija, y no puede ocultar su andalucismo de origen porque a pesar de los años que lleva en estas tierras manchegas su acento le delata en cuanto habla.

Y ciertamente es mucho el tiempo que lleva por aquí, prácticamente desde que

acabó la carrera en Madrid, en 1967, y durante estos 25 años Paco ha sabido ganarse el afecto de cuantos le hemos tratado y de quienes ya son inevitablemente sus conciudadanos.

El es ya parte de la historia reciente del Ayuntamiento, del cual es uno de sus más antiguos funcionarios; de la ciudad, cuyos vericuetos y entresijos a buen seguro conoce como nadie; y de sus ciudadanos, en cuyo corazón ha sabido abrir un hueco de esos que permanecen para siempre. Por eso y por muchas más razones todos hemos sentido una especial satisfacción por esa medalla que sólo reconoce una parte de sus méritos.

Socorro García Muñoz



### El esfuerzo y la entrega al deporte compensados con la responsabilidad

#### LUIS FERNANDO MUÑOZ, SELECCIONADOR REGIONAL

Es mi deseo utilizar esta página del Boletín Municipal para hablar de un hombre, que en un momento de su vida cambió los instrumentos del diseño y la decoración para dedicarse íntegramente al mundo del deporte.

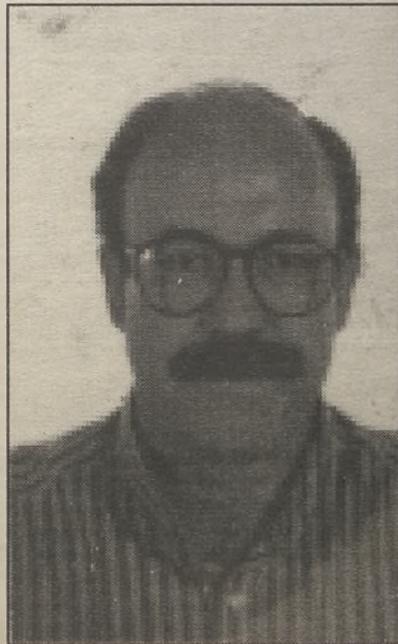
Durante estos últimos años he visto como se ha volcado con una ilusión y un trabajo difícil de igualar, lo que le ha permitido obtener un conocimiento muy profundo sobre muchos de los factores del mundo del deporte, y muy particularmente en el área del baloncesto.

Este conocimiento ha servido de base para llevar a los máximos dirigentes del

baloncesto en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a nombrarle seleccionador regional infantil. Como podeis adivinar me estoy refiriendo a Luis Fernando Muñoz de NMorales Sánchez de la Nieta, más conocido por el "Cloro".

Que sirva esta página, mi buen amigo Luis Fernando, para felicitarte por este nombramiento y aprovechar la ocasión para desearte los mayores éxitos deportivos, porque ellos serán, en definitiva, los éxitos de todos aquellos que confiamos en ti.

José Díaz del Campo Villanueva



# Juan D'Opazo, toda una fructífera vida entregada al gran mundo del arte y al concreto de Daimiel

**En el ámbito cultural y humanístico este está siendo, sin lugar a dudas, el año del maestro Juan D'Opazo, al que, por fin, Daimiel está empezando a devolverle una pequeña parte de todo lo que él tan generosamente le ha entregado a Daimiel. Primero fue la declaración de hijo adoptivo que le otorgó el Ayuntamiento, el más grande honor que a un ciudadano le puede otorgar su ciudad; a continuación fueron los actos de homenaje, y la preparación de una muestra antológica de su obra, que va se ha visto en Daimiel, en Castellón y en Ciudad Real. De todas maneras, poco es lo que va se puede hacer para compensar la entrega del pintor a Daimiel y a los daimieleños.**

Juan D'Opazo, Juanito para todos los que conoce y con quienes convive, es un hombre menudo, extremadamente delgado, a quien los años parecen haber afilado para asemejarse cada vez más a los pinceles con que plasma en sus cuadros la tierra en que vive. Juan D'Opazo, Don Juan para todos los daimieleños ya, es parte de esta tierra áspera y dura para muchos que día a día se abre al futuro con enormes ansias de expandir la cultura que, durante muchísimos años, ha guardado para sí.

Don Juan tiene en su cara las vivencias de sus 82 años casi recién estrenados. Parece que ha copiado las arrugas que marcan su rostro de algunos de los personajes que ha dejado inmóviles en sus muchos cuadros a lo largo de los años. Don Juan, así, a secas, mantiene una energía juvenil que hace que su mente siga dibujando escenas que luego sus manos, sus inseparables pinceles, pinturas y lienzos transforman y las hacen visibles para aquellos que sólo vemos lo que tenemos ante nuestros ojos.

La pintura de Juan D'Opazo no es imaginación; es la realidad, la difícil realidad en la que le tocó vivir. Basta echar un vistazo a su biografía para descubrir hechos que le marcaron como persona y, afortunadamente, pasaron con sus esculturas, primero, y sus lápices y pinceles, después, a ser parte y reflejo de la historia de nuestros pueblos y ciudades.

Juan D'Opazo, que nació el 3 de junio de 1910, mostró desde muy pequeño un gran interés por el modelado, el dibujo y la pintura; cuentan que ya a los ocho años entregaba a su padre las figuras que modelaba con barro del río Guadiana. Afortunadamente, su padre, cartero y escribiente, le matricula a los diez años en la

Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Ciudad Real para que comience estudios artísticos en la especialidad de modelado y vaciado.

Samuel Luna y Felipe Coronado son sus profesores por aquel entonces, pero D'Opazo no se conforma con las clases que recibe en horario de tarde y por las mañanas asiste al estudio particular del profesor García Coronado. Siete años después solicitó a la Diputación Provincial de Ciudad Real una beca que cubriera su pensión, que le fue negada.

A cambio, Juan D'Opazo recibe lo que entonces se denominaba una bolsa de viaje, 250 pesetas, con las que se marchó a Madrid a perfeccionar su técnica y a conocer otros pintores y escultores. Allí permaneció hasta que se marchó a Córdoba para realizar el Servicio Militar, año que aprovechó asistiendo a la Escuela de Arte de esta ciudad.

En el año 1930, D'Opazo recibió el Diploma de Modelado y Vaciado en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. En este mismo curso recibió el 2º premio en la Oposición de Dibujo Artístico en el Centro de Instrucción Comercial, donde, por la noche, también asistía a sus cursos.

En Madrid también trabajó como pintor y escultor en un taller de Escenografía. Pocos días antes de comenzar la Guerra Civil, Juan D'Opazo terminaba de preparar sus esculturas para una exposición en la "Sala Dardo", una galería de arte madrileña. Durante los tres años que duró la contienda, según se narra en su biografía, sirvió en el cuerpo de Artillería y del lado de la República. De esta época son los "Dibujos de la Guerra", fiel y desgarrador testimonio pictórico de una España destrozada.

Ya en 1939, cuando finalizó la Guerra Civil, D'Opazo vuelve a Madrid, tras una breve estancia en Daimiel, para continuar su carrera como escultor que debió abandonar definitivamente por prescripción médica. Fue entonces cuando se decantó definitivamente por la pintura y regresó a Daimiel. Ya en su localidad natal, es nombrado director de la recientemente creada Escuela de Formación Profesio-



nal.

1940. El párroco de San Pedro, Don Tiburcio, y Ernesto García Muñoz, le encargan realizar una imagen de la Dolorosa para la Cofradía de la Soledad, imagen que en la actualidad puede contemplarse en la misma Parroquia. Un año después, Juan D'Opazo es nombrado Delegado Local de Artesanía y dedica todo su tiempo a la enseñanza; las clases de dibujo, pintura y modelado en distintas academias de Daimiel ocupan toda su vida.

Quizá es entonces cuando observa que la docencia le impide trabajar en sus obras y decidió dedicarse por entero a la pintura. Dos años después tiene lugar la bendición y consagración de la Iglesia de San Pedro en la que estaban expuestos los cuatro cuadros murales en los que había trabajado en este espacio de dos años y que por entonces concluye.

Durante los diez años siguientes, Juan D'Opazo trabaja en obras que han marcado su trayectoria pictórica. "El Quijote", "La Chuca", "Atardecer" y "Tipos del pueblo" captan toda la realidad social de la vida manchega. Después seguirían obras como "El Duelo", "Río Azuer" y "Viento", entre otros. Con "El Cazador Furtivo" y "Mujer Manchega", expuestas en el Gran Casino de Ciudad Real, en

1955, patrocinado por el Aula de Cultura de la Delegación de Educación Nacional, este pintor daimieleño es reconocido y elegido como uno de los mejores pintores castellanos.

1956. Es reconocido, en Barcelona, como uno de los más auténticos representantes de la pintura manchega del momento. Sus óleos, dibujos y acuarelas reciben una gran acogida de la prensa local. "Siesta", "Máscaras del pueblo" y demás pinturas, le llevan a exponer en Bilbao y Granada, Madrid, Valdepeñas, de nuevo en Madrid, Zaragoza... De esos años de trabajo también son "Los herreros", "Tendido al Sol", "Vieja Bohemia", "Procesión" y "Barbecho".

Juan D'Opazo ha recibido numerosos premios a lo largo de su dilatada carrera artística; con lugares y fechas podemos resaltar, entre otros, la Medalla de Bronce en la Exposición de Arte Religioso, en Madrid, en 1956, y dos años más tarde la Medalla de Plata en la Sección de Dibujo en la exposición temática "Estampas de la Pasión". En Alcázar de San Juan, en 1960, le es concedido el Segundo Premio de Dibujo, y en 1967 el Primer Premio en la XXVIII Exposición de Artes Plásticas de Valdepeñas.

No por ello Juan D'Opazo dejó de exponer; en su localidad natal, en 1978 presenta una exposición colectiva de algunos de sus alumnos; un año después, en 1979, colgó sus óleos y tintas en una exposición que llamó la atención por "sus tonos de humor desgarrado y lacónico". En 1980 volvió a exponer sus aguafuertes.

El 4 de marzo de 1983 fue una fecha clave en la historia de su pintura y su localidad, porque fue entonces cuando Juan D'Opazo donó diversos cuadros al pueblo de Daimiel, entre ellos "Bebedores", "Homenaje a Baco", "El Duelo", "Toros en el Pueblo", "El Tuerto", "Cazador Furtivo" y "Gigantes y Cabezudos". En 1984 hizo entrega de la casi totalidad de la obra que conservaba: 35 óleos, 23 retratos y deja en depósito los 73 dibujos de la Guerra Civil Española, cuya donación definitiva formaliza días antes de su homenaje.

Con esta donación enriquecedora del patrimonio cultural de Daimiel, no se terminó su etapa artística. Desde entonces han seguido las exposiciones en diversos lugares de la geografía española y lo que es más importante, quizá, el 22 de diciembre de 1991, Juan D'Opazo recibió la compensación a tantos años de dedicación a su localidad: en un acto extraordinario, se le concede el Título de Hijo Predilecto de Daimiel.

Una placa conmemorativa en su casa natal, una exposición selectiva de toda la obra donada al pueblo de Daimiel junto con algunos cuadros de colecciones privadas y un Acto Académico de reconocimiento a su obra y dedicación marcaron el inicio de una nueva relación entre el pintor y su localidad. Quizá, a partir de ahora, los colores de D'Opazo se vuelvan más claros.

José Luis Jiménez Guerras

*Este periódico, editado por el Ayuntamiento de Daimiel, es un servicio a la comunidad que se reparte gratuitamente entre los ciudadanos daimieleños. Si usted vive fuera de su ciudad de origen, o está interesado en recibir la información que aquí se produce, póngase en contacto con el Ayuntamiento y aquí le explicarán la forma de recibirlo. En este caso correrán de su cuenta los gastos que ocasione el envío.*

**daimiel**